

## PROSPECTO INFORMATIVO

BBP BANK, S.A.



### PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES CORPORATIVOS

US\$50,000,000.00

BBP BANK, S.A. (el "Emisor") fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 24,096 del 5 de diciembre de 2008, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No. 644680. Su domicilio comercial está ubicado en Punta Pacífica, PH Torre de las Américas, Torre C, Piso 14, Oficina 1401-03, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono es +507 297-3400.

La Junta Directiva del Emisor, según consta en una Certificación Secretarial de una Reunión de Junta Directiva de fecha 19 de julio de 2023, autorizó la Emisión Pública de un Programa Rotativo de Valores Corporativos (los "Valores"), compuestos por VCNs o Bonos, por un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ("SMV") y su listado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinex"). Los Valores serán emitidos en múltiples series según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, con denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Valores serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta. Los Valores se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los Valores emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El valor nominal de la emisión es 3.22 veces el capital pagado del Emisor al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023. Los Valores serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobrepuestos, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. El programa rotativo de los Valores tendrá un plazo de vigencia que no excederá a diez (10) años, contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de la primera Serie. Los Valores serán emitidos con plazos de vencimiento que serán comunicados mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los Valores de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla). La tasa de interés (la "Tasa de Interés") podrá ser fija o variable, y será fijada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada por el Emisor mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de ser una tasa de interés variable, la misma será equivalente a Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a Plazo u otra tasa de referencia elegida por el Emisor y publicada a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otro medio reconocido de información financiera (la "Tasa de Referencia"), más un margen aplicable y podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima. En caso de que la tasa de interés de Valores de una Serie sea variable, la Tasa de Interés variable de los Valores de dicha Serie se revisará y fijará tres (3) días hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés por empezar. Para cada una de las Series de Valores que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, lo cual será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El pago de intereses se hará en las fechas que el Emisor determine mediante suplemento al Prospecto Informativo (cada uno, una "Fecha de Pago de Interés"), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla). Para cada una de las Series, el valor nominal se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales en las fechas que el Emisor determine (cada una, una "Fecha de Pago de Capital"), según sea comunicado por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo al menos dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los Valores podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, por el Emisor, conforme se establezca en el suplemento al Prospecto Informativo para cada Serie respectiva. El Emisor comunicará a la SMV y Latinex, para revisión y aprobación y a más tardar dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, los siguientes términos de cada Serie de Valores a ser ofrecida: el tipo de Valores (ya sea Bonos o VCNs), la Serie de Valores a ser ofrecida, la Tasa de Interés, la base para el cálculo de intereses, las Fechas de Pago de Interés, el plazo y la Fecha de Vencimiento, la frecuencia del pago de capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la respectiva tabla de amortización del capital, el uso de fondos, las condiciones de Redención Anticipada (si hubiere), la Fecha de Oferta Respectiva y la Fecha de Emisión Respectiva. La Emisión no cuenta ni contará con garantías.

La Emisión cuenta con una calificación de riesgo de  $aa2+$ , perspectiva "Estable", otorgada por Pacific Credit Rating el 11 de marzo de 2024. **UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISION.**

**PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%**

**LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.**

	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	1,000.00	5.45	994.55
<b>Total</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>272,518.69</b>	<b>49,727,481.31</b>

\* Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios.

\*\* Ver detalles en el Capítulo III, Sección D, Gastos de la Emisión, de este Prospecto Informativo.

**EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.**

Fecha de Oferta Inicial: 27 de marzo de 2024

Fecha de Impresión: 25 de marzo de 2024

Resolución No. SMV-112-24 de 25 de marzo de 2024

Banco Aliado

## DIRECTORIO

### Emisor

**BBP BANK, S.A.**  
PUNTA PACIFICA, PH TORRES DE LAS AMERICAS  
TORRE C, PISO 14, OFICINA 1401, 1402 y 1403  
Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
Teléfono: (507) 297-3400  
Atención: Jimmy Macias  
Correo electrónico: tesoreria@bbpbank.com  
www.bbpbank.com

### Asesor Financiero / Agente de Pago Registro y Transferencia BANCO ALIADO, S.A.

Edificio Banco Aliado, Casa Matriz, Calle 50 y 56 Obarrio  
Panamá, República de Panamá  
Apartado Postal: 0831-02109, Paitilla, Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 303-1680  
Atención: Ofilio Reyes, Roosevelt E Jaen G., Darlene Guerra  
Correo electrónico: bancainvertion@bancoaliado.com  
www.bancoaliado.com

### Asesores Legales del Emisor

**Morgan & Morgan Legal**  
MMG Tower, Piso 23  
Avenida Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 265-7777  
Atención: Ricardo Arias  
Correo electrónico: ricardo.arias@morimor.com  
www.morimor.com

### Casa de Valores y Puesto de Bolsa

**GENEVA ASSET MANAGEMENT, S.A.**  
Torre Global Bank, Piso 25, Suite 2502 y 2503, Calle 50  
Panamá, República de Panamá  
Apartado Postal: 0833-0208, Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 210-1430  
Atención: Alvaro Naranjo  
Correo electrónico: anaranjo@genasset.com  
www.genasset.com

### Registro

#### Superintendencia del Mercado de Valores

Calle 50, P.H. Global Plaza, Piso 8  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 501-1700  
Correo electrónico: info@supervalores.gob.pa  
www.supervalores.gob.pa

### Listado de Valores

**Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.**  
Edificio Bolsa de Valores, Primer Piso  
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 269-1966  
Atención: Olga Cantillo  
Correo electrónico: bolsa@latinexgroup.com  
www.latinexbolsa.com

### Central de Custodia

#### Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)

Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja  
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 214-6105  
Atención: Lerzy Batista  
Correo electrónico: operaciones@latinexgroup.com  
www.latinexcentral.com

### Audidores Externos

#### KPMG

Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Cl. 56 Este, Obarrio  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 208-0700  
Atención: Rolando Williams  
Correo electrónico: rolandowilliams@kpmg.com

### Agencia Calificadora de Riesgo

#### PACIFIC CREDIT RATING

PH Street Mall, Piso 4, Oficina 416  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 203-1474  
Atención: Tatiana Torres  
Correo electrónico: ttorres@ratingspcr.com



## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA.....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>12</b>
A.	DE LA OFERTA.....	12
B.	DEL EMISOR.....	14
C.	DEL ENTORNO.....	17
D.	DE LA INDUSTRIA.....	18
<b>III.</b>	<b>DESCRIPCION DE LA OFERTA .....</b>	<b>19</b>
A.	DETALLES DE LA OFERTA.....	19
B.	PLAN DE DISTRIBUCION DE LOS VALORES.....	32
C.	MERCADOS.....	33
D.	GASTOS DE LA EMISION.....	33
E.	USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....	34
F.	IMPACTO DE LA EMISION.....	34
G.	AUSENCIA DE GARANTÍAS.....	36
<b>IV.</b>	<b>INFORMACION DEL EMISOR.....</b>	<b>36</b>
A.	HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR.....	36
B.	CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO.....	36
C.	CAPITAL ACCIONARIO.....	37
D.	PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR.....	38
E.	DESCRIPCIÓN DE NEGOCIOS DEL EMISOR.....	39
F.	DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA.....	41
G.	RESTRICCIONES MONETARIAS.....	53
H.	LITIGIOS LEGALES.....	53
I.	SANCIONES ADMINISTRATIVAS.....	54
J.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	54
K.	PROPIEDAD, EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPOS.....	54
L.	INVESTIGACION, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	54
<b>V.</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR.....</b>	<b>54</b>
A.	RESUMEN DE CIFRAS FINANCIERAS DEL EMISOR.....	54
B.	LIQUIDEZ.....	57
C.	RECURSOS DE CAPITAL.....	58
D.	RESULTADOS DE OPERACIONES.....	58
E.	ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS.....	59
<b>VI.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....</b>	<b>60</b>
A.	DIRECTORES Y EJECUTIVOS.....	60
A.	EMPLEADOS DE IMPORTANCIA.....	63
B.	ASESORES LEGALES.....	65
C.	AUDITORES EXTERNOS.....	65
D.	ASESORES FINANCIEROS.....	66
E.	DESIGNACIÓN POR ACUERDOS O ENTENDIMIENTOS.....	66
F.	COMPENSACIÓN.....	66
G.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	66
H.	EMPLEADOS.....	68
<b>VII.</b>	<b>PROPIEDAD ACCIONARIA.....</b>	<b>68</b>
<b>VIII.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES.....</b>	<b>68</b>
A.	IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES.....	68
<b>IX.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES.....</b>	<b>68</b>
A.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	69
<b>X.</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL.....</b>	<b>69</b>
<b>XI.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>70</b>



## I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta y el detalle de los factores de riesgo de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

- Emisor:** BBP BANK, S.A. (en adelante, el “Emisor”)
- Tipo de Valor:** Programa Rotativo de Valores Corporativos (los “Valores” o los “Valores Corporativos”), registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (“Latinex”) (la “Emisión”), emitidos en múltiples series (las “Series”) y a través de Valores Comerciables Negociables (“VCNs”) o Bonos.
- Monto del Programa Rotativo:** Hasta US\$50,000,000.00, bajo un programa rotativo.
- Programa Rotativo:** El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Valores, en tantas Series como determine el Emisor y la demanda de mercado, siempre y cuando el saldo insoluto a capital de los Valores no exceda Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00). El programa rotativo de Valores Corporativos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Valores en Series en la medida que exista disponibilidad. En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Valores emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Valores por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido. El programa estará disponible siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y tendrá un plazo de vigencia no mayor a diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de la primera serie.
- Series:** Los Valores serán emitidos en múltiples series según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado (las “Series”), con denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La Emisión no cuenta ni contará con garantías.
- El Emisor comunicará SMV y Latinex, para revisión y aprobación y a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, los siguientes términos de cada Serie de Valores a ser ofrecida: el tipo de Valores (ya sea Bonos o VCNs), la Serie de Valores a ser ofrecida, la Tasa de Interés, la base para el cálculo de intereses, las Fechas de Pago de Interés, el plazo y la Fecha de Vencimiento, la frecuencia del pago de capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la respectiva tabla de amortización del capital, el uso de fondos, las condiciones de Redención Anticipada (si hubiere), la Fecha de Oferta Respectiva y la Fecha de Emisión Respectiva.
- Forma y Representación:** Los Valores serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta.

<b>Moneda:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América "US\$".
<b>Precio:</b>	Los Valores serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor.
<b>Uso de los Fondos:</b>	<p>Los fondos netos recaudados por la Emisión podrán ser utilizados para el crecimiento de la cartera de activos, refinanciamiento de obligaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.</p> <p>Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo de Valores Corporativos, en atención a las necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, el uso de fondos de cada Serie será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.</p>
<b>Fecha de Oferta Inicial:</b>	27 de marzo de 2024.
<b>Fecha de Oferta Respectiva:</b>	Para cada Serie, la "Fecha de Oferta Respectiva" será la fecha determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Valores de dicha Serie.
<b>Fecha de Emisión Respectiva:</b>	Para cada Serie, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual los Valores de dicha Serie empezarán a devengar intereses.
<b>Duración del Programa Rotativo:</b>	El Programa Rotativo de los Valores Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años, contados desde la fecha de emisión de la primera serie.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series a ser emitida será comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
<b>Tasa de Interés:</b>	<p>La tasa de interés (la "Tasa de Interés") podrá ser fija o variable, y será fijada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado.</p> <p>En caso de ser una tasa fija, los Valores devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.</p> <p>En caso de ser una tasa de interés variable, la misma será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será equivalente a SOFR a Plazo u otra tasa de referencia elegida por el Emisor y publicada a través del servicio de</p>

información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otro medio reconocido de información financiera (la "Tasa de Referencia"), más un margen aplicable y podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima. En caso de que la tasa de interés de Valores de una Serie sea variable, la Tasa de Interés variable de los Valores de dicha Serie se revisará, fijará y comunicará a Latinex al menos tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés por empezar.

"SOFR a Plazo" significa, la tasa a plazo hacia el futuro (en inglés "forward-looking term rate") basada en SOFR que ha sido seleccionada o recomendada por CME Group Benchmark Administration Limited, o su sucesor, para distintos plazos a aproximadamente las 5:00 am (hora de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América).

**Denominaciones:**

US\$1,000 o sus múltiplos

**Base de cálculo:**

La base para el cálculo de los intereses será días calendario transcurridos en el periodo y una base de trescientos sesenta (360) días o trescientos sesenta y cinco (365) días, según sea determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Periodo de Interés:**

El periodo que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente o, de ser el caso, en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla, se identificará como un ("Periodo de Interés").

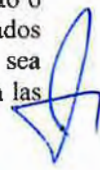
**Pago de Intereses:**

Para cada una de las Series de Valores de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, comunicando mediante un suplemento al Prospecto Informativo, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, la periodicidad y las fechas de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Interés"). Los intereses serán pagados en cada Fecha de Pago de Interés sobre el Saldo Insoluto a Capital de la Serie respectiva hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla).

Si una Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Intereses subsiguiente, con excepción del último pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

**Pago a Capital:**

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Valor se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales en las



fechas que el Emisor determine (cada una, una “Fecha de Pago de Capital”), según sea comunicado por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva

**Redención Anticipada:**

Los Valores podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, por el Emisor, conforme a las condiciones de redención anticipada que se establezcan en el suplemento al Prospecto Informativo para cada Serie respectiva, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

La fecha en la cual el Emisor realice una redención, parcial o total, de los Valores de una Serie deberá ser comunicada por el Emisor con al menos treinta (30) días calendario de anticipación (cada una, una “Fecha de Redención Anticipada”).

Cualquier redención anticipada de Valores, seguirá lo establecido en la Sección III.A.8 de este Prospecto Informativo.

**Prelación:**

Los Valores constituirán una obligación directa, no subordinada del Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Valores tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

**Estructurador**

Banco Aliado, S.A.

**Casa de Valores y Puesto de Bolsa:**

Geneva Asset Management, S.A. actuará como Puesto de Bolsa para la venta de los Valores en mercado primario.

**Agente de Pago, Registro y Transferencia:**

Banco Aliado, S.A. (el “Agente de Pago, Registro y Transferencia” o el “Agente de Pago”)

**Audidores Externos:**

KPMG

**Calificación de Riesgo:**

Calificación de riesgo de PA2+, perspectiva ‘Estable’, otorgada por Pacific Credit Rating el 11 de marzo de 2024.

**Registro:**

Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”)

**Listado:**

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (“Latinex”)

**Central de Custodia:**

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“Latinclear”)

**Ley Aplicable:**

La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá.

**Asesores Legales del Emisor:**

Morgan & Morgan Legal

**Modificaciones y Cambios:**

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la

Superintendencia del Mercado de Valores. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare la modificación de términos y condiciones de los Valores Corporativos será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el caso de cualquier otra modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Valores y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

Para la modificación de cualquier término y condición de los Valores, los cuales podrán ser modificados por iniciativa del Emisor, se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de las Series emitidos y en circulación en un momento determinado (la "Mayoría de Tenedores Registrados"), si se trata de una modificación que afecte a todas las Series, o, en su defecto, de los Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de la Serie respectiva (la "Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie").

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

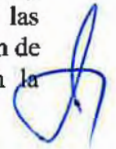
En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores las aceptaciones necesarias de los Tenedores de los Valores de cada una de las Series que se pretenda modificar, por separado, cumpliendo con los porcentajes previstos anteriormente, o en su defecto una certificación del Agente de Pago donde conste que ha recibido las aceptaciones necesarias de los tenedores de los valores de cada una de las Series de conformidad con el proceso establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo 4-2003 o en los Acuerdos posteriores que lo subroguen.

**Gastos de la Emisión:**

Todos los gastos de la Emisión serán por cuenta del Emisor e incluirán, entre otros, registros, gastos legales, ITBMS (de aplicar), publicación y gastos de inscripción con la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

**Tratamiento Fiscal:**

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del Impuesto sobre la renta, del Impuesto sobre dividendos y del Impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la





Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del Impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Valores adquiriera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del Impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Valores.

**Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses:** De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Valores serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de una bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un Impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será reterido en la fuente por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.



Para mayor detalle, ver Sección XI de este Prospecto Informativo.

**Principales Riesgos de la Emisión:**

Los principales riesgos de la Emisión incluyen:

**Riesgo por Pago de Capital e Intereses**

El pago de los intereses y capital de los Valores dependerá de los ingresos provenientes de los negocios del Emisor.

**Riesgo de Tasa de Interés**

En caso de que las tasas de interés del mercado aumenten respecto a los niveles de tasas de interés vigentes al momento en el que se emitieron los Valores, y mientras los mismos devenguen una tasa fija, el inversionista podría perder la oportunidad de invertir en otros productos a las tasas de interés vigentes en el mercado en ese momento y recibir una Tasa de Interés superior. Un aumento en las tasas de interés del mercado también podría conllevar a una reducción en el precio de los Valores.

**Riesgo por Liquidez de Mercado Secundario**

El mercado de valores panameño es pequeño y poco desarrollado. No existe un gran número de inversionistas institucionales e inversionistas en general que facilite la venta de valores de manera permanente. Por ende, un Tenedor Registrado que desee vender sus Valores podría no encontrar compradores para ellos en ese momento.

Los Valores se ofrecerán tanto a personas naturales como a instituciones. Los accionistas, directores, dignatarios y demás empleados del Emisor tendrán derecho a ser Tenedores Registrados de los Valores. Adicionalmente, no existe limitación en cuanto al número de Tenedores Registrados o porcentaje de tenencia de los títulos valores, lo cual puede afectar su liquidez.

**Riesgo General del Emisor**

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera mediante captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

**Riesgo País**

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas principalmente en mercado externo, como el ecuatoriano, país en el que el Emisor tiene una oficina de representación. El Emisor también tiene operaciones en la República de Panamá a través de una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SB No. 067-2009. Por ende, los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones contraídas bajo esta Emisión, dependerán en gran medida de las condiciones políticas y económicas del Ecuador y Panamá, así como del marco regulatorio panameño y ecuatoriano, y del impacto que cambios en dichas condiciones puedan tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman los mercados donde el Emisor desarrolla sus actividades.



**Riesgo por Modificación de Regulaciones**

Como banco con licencia general, el Emisor está sujeto a la regulación del Estado Panameño a través de Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”). Consecuentemente, los resultados de operación del Emisor estarán regidos por las leyes y regulaciones aplicables a bancos con licencia general emitida por la SBP y los reglamentos, acuerdos y resoluciones relacionados, y de la interpretación de dichas leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones por la SBP. Cualquier cambio en las leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones existentes podría causar costos adicionales, posiblemente significativos, al Emisor. Adicionalmente, las regulaciones, reglamentos y resoluciones existentes de la SBP podrían ser modificados o reinterpretados, y/o nuevas leyes y regulaciones podrían ser adoptadas o resultar aplicables. Ciertos cambios en las leyes y regulaciones, incluyendo cambios en los reglamentos y resoluciones, podrían tener un efecto perjudicial en el negocio, las condiciones financieras y/o los resultados de operaciones del Emisor.

**Corridas bancarias**

La industria bancaria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria, lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

Para ver el detalle de los factores de riesgo de la Emisión, ver la Sección II del presente Prospecto Informativo.



## II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

### A. DE LA OFERTA

#### **Riesgo de Existencia de Acreencias que Tengan Preferencia o Prelación en el Cobro Sobre la Emisión**

El pago a capital e intereses de los Valores no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este Prospecto y por las leyes aplicables en caso de declaratoria de toma de control administrativo, reorganización o liquidación forzosa.

#### **Riesgo de Plazo de Vigencia del Programa Rotativo de Valores Corporativos**

El Programa Rotativo de los Valores Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años, contados desde la Fecha de Emisión Respectiva de la primera serie a ser emitida.

#### **Riesgo de Uso de Fondos**

El producto de la presente Emisión podrá ser utilizado para el crecimiento de la cartera de activos, refinanciamiento de obligaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor. Sin embargo, por tratarse de una emisión de Valores en Series, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos, en atención a las necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. En caso de que los fondos no sean utilizados según está establecido en este Prospecto Informativo, se pudiera afectar la condición financiera del Emisor, limitando los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones establecidas bajo esta Emisión.

#### **Riesgo por Pago de Capital e Intereses**

El pago de los intereses y capital de los Valores dependerá de los ingresos provenientes de los negocios del Emisor.

#### **Riesgo de Ausencia de Garantías**

Los Valores de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

#### **Riesgo de Redención Anticipada**

De acuerdo a lo desarrollado en la Sección III.A.8 del presente Prospecto Informativo, los Valores podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de su Fecha de Emisión respectiva.

Frente a condiciones de disminución en las tasas de interés en el mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo los Valores sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior y sin penalidades para el Emisor. Además, en el caso de que los Valores, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegasen a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiese ejercer la opción de redención.

#### **Riesgo por Obligaciones de Hacer y No Hacer**

El incumplimiento por parte del Emisor de cualesquiera de las Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer descritas en las Secciones III.A.18, y III.A.19, respectivamente, de este Prospecto Informativo, o de los Términos y Condiciones de la Emisión, o de los demás documentos y acuerdos que amparan la presente Emisión, conllevará, una vez sea emitida una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores, el vencimiento anticipado de la Emisión.

#### **Riesgo por Modificación de Términos y Condiciones**

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare la modificación de términos y condiciones de los Valores Corporativos será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el caso de una modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Valores y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

Para la modificación de cualquier término y condición de los Valores, los cuales podrán ser modificados por iniciativa del Emisor, se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de las Series emitidos y en circulación en un momento determinado (la "Mayoría de Tenedores Registrados"), si se trata de una modificación que afecte a todas las Series, o, en su defecto, de los Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de la Serie respectiva (la "Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie").

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores las aceptaciones necesarias de los Tenedores de los Valores de cada una de las Series que se pretenda modificar, por separado, cumpliendo con los porcentajes previstos anteriormente.

#### **Riesgo por Declaración de Vencimiento Anticipado**

Esta Emisión de Valores conlleva Eventos de Incumplimiento que, en el caso de que se suscite alguno de ellos, de forma individual o en conjunto, salvo que una Mayoría de Tenedores Registrados autorice expresamente y por escrito lo contrario, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido esta Emisión, tal y como se describe en la Sección III.A.20 de este Prospecto Informativo y dichos Eventos de Incumplimiento son los siguientes:

Mientras existan Valores emitidos y en circulación, salvo que una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores autorice expresamente y por escrito lo contrario, los siguientes eventos constituirán un "Evento de Incumplimiento":

- a. El Emisor no pagase cualquiera suma de intereses o capital que hubiese vencido y fuese exigible con relación a los Valores. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los quince (15) días calendarios siguientes desde la fecha en que se debía realizar el pago.
- b. El Emisor incumpla cualesquiera de (i) las Obligaciones de Hacer, (ii) las Obligaciones de No Hacer, u (iii) otras obligaciones y condiciones contenidas en los Documentos de la Emisión. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la ocurrencia de dicho incumplimiento.
- c. Que se emita en contra del Emisor, la decisión de un proceso judicial, administrativo o arbitral que afecte de manera material, sustancial y adversa la capacidad del Emisor de hacerle frente a sus obligaciones bajo los Valores, sujeto a un período de cura de sesenta (60) días calendarios desde la fecha en que quede ejecutoriada la decisión.
- d. Si con respecto al Emisor se inicia un proceso de concurso de acreedores, reorganización, insolvencia o liquidación, sujeto a un período de cura de sesenta (60) días calendarios desde la fecha en que quede ejecutoriada la decisión.

Como se puede apreciar, y según se desarrolla en mayor detalle en la Sección III.A.20 de este Prospecto Informativo, los plazos con los que el Emisor cuenta para subsanar incumplimientos pueden ser considerados extensos, lo que significa que los Tenedores Registrados de los Valores tendrían que esperar que dichos plazos transcurran sin que el Emisor haya subsanado el incumplimiento para poder solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia que emita una Declaración de Vencimiento Anticipado declarando de plazo vencido los Valores de una o más Series, según sea el caso.

#### **Riesgo por Ausencia de un Fondo de Amortización**

El pago del capital e intereses de los Valores no estará garantizado por un fondo de amortización, sino que se efectuará con los activos líquidos del Emisor en sus respectivas Fechas de Pago de Interés, Fechas de Pago de Capital, en la Fecha de Vencimiento y en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla, o con fondos derivados de un nuevo

financiamiento. Existe la posibilidad de que el Emisor no cuente con suficientes fondos líquidos para pagar el capital de la Emisión o que no pueda obtener un financiamiento del capital de los Valores.

#### **Riesgo de Tasa de Interés**

En caso de que las tasas de interés del mercado aumenten respecto a los niveles de tasas de interés vigentes al momento en el que se emitieron los Valores, y mientras los mismos devenguen una tasa fija, el inversionista podría perder la oportunidad de invertir en otros productos a las tasas de interés vigentes en el mercado en ese momento y recibir una Tasa de Interés superior. Un aumento en las tasas de interés del mercado también podría conllevar a una reducción en el precio de los Valores.

#### **Riesgo por Liquidez de Mercado Secundario**

El mercado de valores panameño es pequeño y poco desarrollado. No existe un gran número de inversionistas institucionales e inversionistas en general que facilite la venta de valores de manera permanente. Por ende, un Tenedor Registrado que desee vender sus Valores podría no encontrar compradores para ellos en ese momento.

Los Valores se ofrecerán tanto a personas naturales como a instituciones. Los accionistas, directores, dignatarios y demás empleados del Emisor tendrán derecho a ser Tenedores Registrados de los Valores. Adicionalmente, no existe limitación en cuanto al número de Tenedores Registrados o porcentaje de tenencia de los títulos valores, lo cual puede afectar su liquidez.

#### **Riesgo de Tratamiento Fiscal**

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Valores y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Valores ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales.

#### **Riesgo de Partes Relacionadas**

El Emisor mantiene transacciones con partes relacionadas lo cual se detalla en la Sección IX del presente Prospecto Informativo. Sin embargo, el límite máximo de exposición de crédito con partes relacionadas de acuerdo a las normas bancarias no podrá ser mayor al 25% de los fondos de capital consolidados del Emisor. En caso de incumplimiento de todas o alguna de las obligaciones que las partes relacionadas han adquirido con el Emisor, la fuente de ingreso por préstamos con partes relacionadas pudiera verse afectada.

Banco Aliado, S.A. actúa como Estructurador y Agente de Pago de la Emisión. Geneva Asset Management, S.A. actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa de la Emisión. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Banco Aliado, S.A. ni entre el Emisor y Geneva Asset Management, S.A. Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de la Casa de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

## **B. DEL EMISOR**

#### **Riesgo de apalancamiento, deuda, retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre patrimonio (ROE)**

En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre patrimonio total de 6.5 veces y una razón de valor nominal de la emisión sobre patrimonio total de 1.3 veces (asumiendo los Valores son emitidos en su totalidad). Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan un 87% del total de activos y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 98% de sus pasivos. De igual manera, al cierre del 31 de diciembre de 2022, el Emisor registró un retorno sobre activos (ROA) de 0.87% y un retorno sobre patrimonio (ROE) de 6.96%.

A continuación, se detallan las razones financieras de liquidez de BBP Bank, S.A., al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (cierre fiscal previo):



	sep.-23	dic.-22
Efectivo y Depósitos / Total de Depósitos de Clientes	17%	18%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Total de Depósitos de Clientes	30%	28%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Depósitos de Clientes + Obligaciones	30%	28%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Total de Activos	26%	24%
Efectivo y Depósitos / Total de Activos	15%	15%
Préstamos, netos / Total de Depósitos de Clientes	87%	89%
Préstamos, netos / Total de Activos	74%	75%

BBP Bank, S.A. se encuentra en cumplimiento de la Ley Bancaria y las regulaciones dictadas por la Superintendencia de Bancos, con respecto a nivel de liquidez. Al 30 de septiembre de 2023, el Banco mantenía índices de 67.96% en liquidez legal (diciembre 2022: 67.8%) y de 683.62% (diciembre 2022: 404.94%) en Cobertura de Liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés), por encima de los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos (mínimos de 30% y 50%, respectivamente).

#### **Riesgo de Reducción Patrimonial**

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

#### **Riesgo de Pérdida de Fuentes de Financiamiento**

El Emisor depende de su base de depositantes (ubicada principalmente en el Ecuador), de instituciones financieras y del mercado de capitales para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas causadas por inestabilidad política en Centroamérica y el Ecuador, o por condiciones propias del mercado financiero o desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos depósitos o financiamientos y desmejorar la capacidad de crecimiento y generación de utilidades del Emisor.

#### **Riesgo General del Emisor**

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera mediante captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

#### **Riesgo de Fuente de Ingresos**

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen de los servicios que presta, a saber transferencias entre cuentas, transferencias internacionales, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, inversiones, depósitos a Plazo Fijo, créditos y tarjetas de crédito y débito. Los resultados futuros del Emisor dependerán en gran parte de la administración eficiente de su cartera de crédito y de los canales de ingresos efectivos que sirven para financiar sus operaciones.

#### **Riesgo de Crédito**

Dado que los ingresos del Emisor dependen de los intereses y comisiones que provienen de financiamientos otorgados a sus clientes o prestatarios, el Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan completamente y a tiempo, con el pago que estos deban hacer de acuerdo a los términos y condiciones pactados.

Al 30 de septiembre de 2023, la cartera de crédito bruta representa 73% de los activos totales del Emisor y está enfocada en el sector corporativo, el cual representa el 95% del total de cartera. Por su parte, la cartera de consumo representa el 5% del total de cartera.

#### **Riesgo de Cartera Crediticia y Cobranza**

El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementar en periodos de desaceleración económica. La capacidad del Emisor de mantener una liquidez adecuada va ligada a una gestión eficiente de su cartera de créditos y minimizar el riesgo de posibles impagos o fraudes. Dichas circunstancias pueden generar créditos vencidos o impagos.

Al 30 de septiembre de 2023, la clasificación de la cartera de préstamos del Emisor con base en el Acuerdo No.004-2013, es la siguiente:

	<u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>
<b>Análisis del deterioro individual:</b>				
Mención especial	153,034	31,114	202,238	40,718
Subnormal	48,664	25,785	0	0
Dudoso	11,710	9,609	7,030	5,624
Irrecuperable	<u>30,790</u>	<u>31,472</u>	<u>33,738</u>	<u>34,728</u>
Total	<u>244,198</u>	<u>97,980</u>	<u>243,006</u>	<u>81,070</u>
<b>Análisis del deterioro colectivo:</b>				
Normal	<u>236,785,776</u>	<u>0</u>	<u>221,111,586</u>	<u>0</u>
Total	<u>236,785,776</u>	<u>0</u>	<u>221,354,592</u>	<u>0</u>

Al 30 de septiembre de 2023, la composición por sector y concentración geográfica de la cartera, es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>	
	<u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>
<b>Concentración por sector:</b>		
Corporativo	229,184,994	211,202,809
Consumo	11,158,506	11,933,293
Gobierno	0	0
Instituciones financieras	<u>0</u>	<u>0</u>
Sub-total	240,343,500	223,136,102
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	<u>493,710</u>	<u>390,027</u>
<b>Total</b>	<u>239,728,243</u>	<u>222,493,358</u>
<b>Concentración geográfica:</b>		
Panamá	3,675,037	5,666,960
Ecuador	221,315,135	200,593,755
Costa Rica	1,316,649	1,264,514
Colombia	633,069	1,012,910
Guatemala	2,093,992	3,348,632
Perú	1,681,981	2,286,379
Uruguay	9,599,131	7,403,925
Chile	0	0
Estados Unidos de América	<u>28,506</u>	<u>1,559,027</u>
Sub-total	240,343,500	223,136,102
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	<u>493,710</u>	<u>390,027</u>
<b>Total</b>	<u>239,728,243</u>	<u>222,493,358</u>



Al 30 de septiembre de 2023, los créditos otorgados a clientes en Ecuador sumaban \$221,315,135, lo que equivale al noventa y dos por ciento (92%) de todos los créditos otorgados por el Emisor. Importante resaltar que el 72% de la cartera en la citada región cuenta con garantías constituidas a favor del Banco. Por otra parte, el 95% de esta cartera corresponde a colocaciones en segmento comercial, conformada principalmente por clientes con trayectoria en el mercado, participantes reconocidos y relevantes en sus actividades, y cuya oferta comercial se extiende a mercados fuera del país.

El porcentaje inicialmente mencionado refleja una concentración notable en una jurisdicción y, por ende, las condiciones financieras del Emisor, incluyendo su capacidad de cumplir sus obligaciones bajo esta Emisión, dependerán del grado de impacto en el perfil de clientes seleccionado por el Banco y de las condiciones sociales, políticas, económicas y de mercado del Ecuador.

### **Riesgo Operacional**

El Emisor, por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno, pudiese estar expuesto a riesgos operacionales no determinados, tales como la posibilidad de eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, los cuales podrían generar impactos negativos en contra del cumplimiento de los objetivos del Emisor.

## **C. DEL ENTORNO**

### **Riesgo País**

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas principalmente en mercado externo, como el ecuatoriano, país en el que el Emisor tiene una oficina de representación. El Emisor también tiene operaciones en la República de Panamá a través de una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SB No. 067-2009. Por ende, los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones contraídas bajo esta Emisión, dependerán en gran medida de las condiciones políticas y económicas del Ecuador y Panamá, así como del marco regulatorio panameño y ecuatoriano, y del impacto que cambios en dichas condiciones puedan tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman los mercados donde el Emisor desarrolla sus actividades.

### **Riesgo por Políticas Macroeconómicas**

Las políticas del sector público sirven como herramientas de intervención del Estado en la economía del país y pueden ser clasificadas de la siguiente manera: a) Política fiscal: Conjunto de medidas e instrumentos que utiliza el Estado para recaudar los ingresos necesarios para el funcionamiento del sector público. Cambios en la política fiscal pueden afectar la carga fiscal del Emisor, reduciendo así su rentabilidad y capacidad de servir la deuda financiera. b) Política monetaria: Son las medidas que puede tomar el Estado para buscar una estabilidad en el valor de la moneda, mediante la intervención en la cantidad de dinero en circulación. Panamá cuenta con una economía dolarizada por ende el riesgo de la política monetaria es dependiente de la política monetaria de los Estados Unidos de América. c) Políticas de rentas: El Estado tiene la capacidad de determinar los salarios mínimos, lo que pudiese generar inflación y afectar los precios del conjunto de la economía.

### **Riesgo de Inflación**

Existe riesgo de un aumento generalizado y continuo en los precios de bienes, servicios y factores productivos que pudiesen generar una caída en el poder adquisitivo del dinero. Esto puede ocasionar consecuencias adversas en las inversiones a largo plazo debido a la inseguridad en el valor real de los flujos futuros.

### **Riesgo Jurisdiccional**

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en materia jurisdiccional que perjudique las actividades comerciales que realiza el Emisor.

### **Riesgo de Ley de Valores**

De conformidad con el artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido reformado (la "Ley de Valores"), los intereses que se paguen o que se acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá que sean colocados en oferta pública a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, estarán exentos del Impuesto sobre la renta. Adicionalmente, en la Ley No. 18 de 2006 ("Ley 18") se introdujeron algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de

capital generadas por la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en la Ley de Valores que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, estarán exentas del Impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozará de dicha exención. No hay certeza de que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley 18 alcancen sus objetivos ni que el gobierno panameño adopte medidas fiscales adicionales en el futuro que afecten las exenciones fiscales referidas para captar recursos. Adicionalmente, no hay certeza de que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Valores y las ganancias de capital generadas de enajenaciones de los Valores, según se describe en este Prospecto Informativo, no sufrirá cambios en el futuro.

#### **Riesgo de Prestamista de Último Recurso**

No existe en esta emisión una entidad que actúe como prestamista de último recurso además del Emisor, al cual pueda acudir el Emisor en caso de que este tenga dificultades de liquidez o que requiera asistencia económica.

### **D. DE LA INDUSTRIA**

#### **Riesgo por Modificación de Regulaciones**

Como banco con licencia general, el Emisor está sujeto a la regulación del Estado Panameño a través de Superintendencia de Bancos de Panamá (la "SBP"). Consecuentemente, los resultados de operación del Emisor estarán regidos por las leyes y regulaciones aplicables a bancos con licencia general emitida por la SBP y los reglamentos, acuerdos y resoluciones relacionados, y de la interpretación de dichas leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones por la SBP. Cualquier cambio en las leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones existentes podría causar costos adicionales, posiblemente significativos, al Emisor. Adicionalmente, las regulaciones, reglamentos y resoluciones existentes de la SBP podrían ser modificados o reinterpretados, y/o nuevas leyes y regulaciones podrían ser adoptadas o resultar aplicables. Ciertos cambios en las leyes y regulaciones, incluyendo cambios en los reglamentos y regulaciones, podrían tener un efecto perjudicial en el negocio, las condiciones financieras y/o los resultados de operaciones del Emisor.

#### **Corridas bancarias**

La industria bancaria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria, lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

#### **Riesgo de competencia**

El Emisor opera en un ambiente competitivo del Sistema Bancario Nacional, lo que conlleva un riesgo de reducción de margen operativo en el caso de que otros competidores opten por aumentar sus tasas de captación de depósitos resultando en un incremento en el costo de financiamiento y una reducción en el margen bruto generado por la cartera de crédito.



### III. DESCRIPCION DE LA OFERTA

La presente Sección es un detalle de los principales términos y condiciones de los Valores. Los potenciales compradores deben leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo.

#### A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, según consta en un Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2023, autorizó la Emisión Pública del Programa Rotativo de Valores Corporativos (los "Valores"), compuestos por VCNs o Bonos, por un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la SMV y su listado en Latinex. Los Valores serán emitidos en múltiples series según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado (las "Series"), con denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Valores serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta.

La oferta pública de los Valores no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Valores. No se prohíbe la compra de los Valores a los directores, dignatarios, trabajadores y ejecutivos del Emisor. No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los Valores. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los Valores. No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferentes, entre otros.

Los Valores serán ofrecidos por el Emisor, registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y los mismos estarán sujetos a los términos y condiciones establecidos a continuación.

##### 1. Precio de Venta

Los Valores serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado. Cada Valor será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Valor. El pago se efectuará en la Fecha de Liquidación, a través del sistema de compensación de la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

El Emisor no utilizará una entidad proveedora de precios para determinar el precio de esta Emisión.

##### 2. Series

Los Valores serán emitidos en múltiples Series según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado, compuestas de Bonos o VCNs y con denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

El Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV y Latinex, para revisión y aprobación y a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, los siguientes términos de cada Serie de Valores a ser ofrecida:

- (a) El tipo de Valor (si serán Bonos o VCNs),
- (b) La Serie de Valores a ser ofrecida,
- (c) El monto,
- (d) La Tasa de Interés,
- (e) La base para el cálculo de los intereses,
- (f) Las Fechas de Pago de Interés,
- (g) El plazo y la Fecha de Vencimiento,



- (h) La frecuencia del pago de capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la respectiva tabla de amortización del capital,
- (i) El uso de fondos,
- (j) Las condiciones de Redención Anticipada (si hubiere),
- (k) La Fecha de Oferta Respectiva, y
- (l) La Fecha de Emisión Respectiva.

### 3. Programa Rotativo

El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Valores Corporativos, en tantas Series como determine el Emisor y la demanda de mercado, siempre y cuando el saldo insoluto a capital de los Valores no exceda Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00). El programa rotativo de Valores Corporativos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Valores en Series en la medida que exista disponibilidad. En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Valores emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Valores por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido. El programa estará disponible siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la SMV y Latinex, y tendrá un plazo de vigencia no mayor a diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de la primera serie.

### 4. Tasa y Pago de Interés

La tasa de interés (la "Tasa de Interés") podrá ser fija o variable, y será fijada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado.

En caso de ser una tasa fija, los Valores devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

En caso de ser una tasa de interés variable, la misma será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será equivalente a SOFR a Plazo u otra tasa de referencia elegida por el Emisor y publicada a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otro medio reconocido de información financiera (la "Tasa de Referencia"), más un margen aplicable y podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima. En caso de que la tasa de interés de Valores de una Serie sea variable, la Tasa de Interés variable de los Valores de dicha Serie se revisará, fijará y comunicará a Latinex al menos tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés por empezar.

Para cada una de las Series de Valores de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, comunicando mediante un suplemento al Prospecto Informativo, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, la periodicidad y las fechas de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Interés"). Los intereses serán pagados en cada Fecha de Pago de Interés sobre el Saldo Insoluto a Capital de la Serie respectiva hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla).

Los Valores de cada Serie devengarán intereses (i) desde su Fecha de Liquidación si ésta ocurriese en una Fecha de Pago de Interés o en la Fecha de Emisión Respectiva (si se trata del primer Periodo de Interés), o (ii) en caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con la de una Fecha de Pago de Interés o la Fecha de Emisión Respectiva, desde la Fecha de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o Fecha de Emisión Respectiva si se trata del primer Periodo de Interés) hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Cada Valor será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho Valor, y, en aquellos casos en los que la Fecha de Liquidación del Valor no coincida con la de una Fecha de Pago de Interés o con la Fecha de Emisión Respectiva, contra el recibo de los intereses por el período comprendido entre la Fecha de Pago de Interés inmediatamente precedente (o la Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Periodo de Interés) y la Fecha de Liquidación del Valor.

El período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de

Interés inmediatamente siguiente, o de ser el caso, en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla, se identificará como un "Período de Interés".

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Valores serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés correspondiente a dicho Valor al valor nominal del mismo, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo el Día de Pago en que termina dicho Período de Interés), dividido entre la base de cálculo y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Si una Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Intereses subsiguiente, con excepción del último pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

La base para el cálculo de los intereses será días calendario transcurridos en el periodo y una base de trescientos sesenta (360) días o trescientos sesenta y cinco (365) días, según sea determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

"SOFR" significa, con respecto a cualquier Día Hábil, una tasa anual equivalente a la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés "overnight") para dicho Día Hábil publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, o su sucesor, en su sitio web en el Día Hábil inmediatamente posterior.

"SOFR a Plazo" significa, la tasa a plazo hacia el futuro (en inglés "forward-looking term rate") basada en SOFR que ha sido seleccionada o recomendada por CME Group Benchmark Administration Limited, o su sucesor, para distintos plazos a aproximadamente las 5:00 am (hora de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América).

*Fuentes:*

*Sitio web del Banco de Reserva Federal de Nueva York en <http://www.newyorkfed.org/> o cualquier sitio que lo reemplace.*

*Sitio web del Chicago Mercantile Exchange en <https://www.cmegroup.com/> o cualquier sitio que lo reemplace.]*

## **5. Forma de Pago del Capital e Intereses**

Los pagos derivados de los Valores a favor de los Tenedores Registrados se harán por intermedio del Agente de Pago, Registro y Transferencia designado por el Emisor para tal fin. Los Valores serán emitidos a nombre de Latinclear y sujetos al régimen de tenencia indirecta y el Agente de Pago, Registro y Transferencia hará los pagos a través del sistema de compensación de la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Al menos tres (3) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención Anticipada (de haberla) o Fecha de Vencimiento, según sea el caso, el Emisor se compromete a transferir al Agente de Pago, a aquella cuenta del Agente de Pago que este le notifique al Emisor, los fondos suficientes para permitirle al Agente de Pago cumplir puntualmente con dichos pagos de intereses o capital con respecto a los Valores tal como resulte de los cálculos realizados por el Agente de Pago y notificados al Emisor y bajo los términos y condiciones de los Valores.

El Agente de Pago se obliga, a su vez, a hacer los correspondientes pagos a los Tenedores Registrados, de conformidad con lo expresado en el texto de los Valores y en el Prospecto Informativo. El Agente de Pago no será responsable en el caso de que los fondos disponibles sean insuficientes para cubrir el pago total de las sumas adeudadas bajo los Valores cuando deban ser pagadas.

En caso que los fondos recibidos por el Agente de Pago sean insuficientes para cubrir el pago total de las sumas adeudadas bajo los Valores cuando deban ser pagadas, el Agente de Pago deberá distribuir las sumas recibidas en el siguiente orden: (i) para cancelar cualesquiera honorarios, comisiones y/o gastos del Agente de Pago; y (ii) para distribuir a prorrata entre los Tenedores Registrados de la Serie Respectiva para el pago en el siguiente orden (según

corresponda), primero, de comisiones, segundo, penalidades o primas, tercero, intereses y, cuarto, capital adeudados bajo los Valores emitidos y en circulación.

Llegada una Fecha de Pago de Interés sin recibir los fondos suficientes para realizar el pago programado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia informará a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, de que no pudo realizar el pago de interés y/o capital, según corresponda, a favor de los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago.

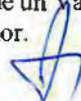
Los pagos de capital e intereses de los Valores serán realizados, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, a menos que el Tenedor Registrado sea una central de custodia, en cuyo caso dicho pago se realizará de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha central o (iii) mediante transferencia electrónica, a menos que el Tenedor Registrado sea una central de custodia, en cuyo caso dicho pago se realizará de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha central. Los costos y gastos relacionados con el pago por medio de transferencia electrónica serán sufragados por el Tenedor Registrado. Los cheques que se emitan a favor del Tenedor Registrado se entregarán en persona en las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y se requerirá una firma debidamente autorizada para su entrega.

El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida, y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince (15) Días Hábiles antes de cualquier Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o de la Fecha de Redención Anticipada, de haberla. En ausencia de notificación al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia escogerá la forma de pago.

En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante cheque, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a emitir dicho cheque a la persona autorizada por el Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha que la persona debidamente autorizada para retirar el cheque firme el registro de entrega de pagos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. Se entiende que en caso que el Tenedor Registrado no retire los cheques correspondientes, no se entenderá como un incumplimiento del Agente o del Emisor al tenor de lo antes expuesto. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se regirá por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo con las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

Como Tenedor Registrado de los Valores sujetos al régimen de tenencia indirecta, Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Emisor a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Valor será el único con derecho a recibir pagos de capital e intereses con respecto de dicho Valor. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Valores deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado a un Tenedor Registrado de un Valor. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Valor tendrá derecho a recurrir contra el Agente de Pago en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Valor.



Si una Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla) cayera en una fecha que no sea Día Hábil, dicha Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin que se corra dicha Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención Anticipada o Fecha de Vencimiento a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente, con la excepción del último pago. El término “Día Hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos o un día en que la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. puedan abrir.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Valores, ya sean de capital o intereses, serán pagadas en su totalidad, libres, exentas y sin deducciones de cualquier impuesto, gravamen, contribución, derecho, tasa, carga, honorario, retención, restricción o condición de cualquier naturaleza.

El Agente de Pago hará buen pago de cada uno de los Valores cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, conforme lo contemplado en el respectivo Valor y en el Contrato de Agencia de Pago. El Agente de Pago podrá, sin incurrir en responsabilidad alguna, retener el pago de capital e intereses de un Valor a consecuencia de haberse dictado alguna orden de parte de autoridad judicial o de otra autoridad competente o por mandato de la ley.

El Agente de Pago no incurrirá en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Valor, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago razonablemente creyese ser (o no ser en caso de omisiones) auténtico y válido y estar (o no estar en el caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Valores, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Valores en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

## **6. Pago de Capital**

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Valor se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales en las fechas que el Emisor determine (cada una, una “Fecha de Pago de Capital”), según sea comunicado por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

## **7. Fecha de Vencimiento**

El Emisor comunicará mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Vencimiento de los Valores de cada Serie.

## **8. Redención Anticipada**

Los Valores Corporativos podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, por el Emisor, a partir de la fecha que determine el Emisor (la “Fecha de Redención Anticipada”), que deberá ser una Fecha de Pago de Interés, o en aquella otra fecha que determine el Emisor, conforme a las condiciones de redención anticipada que se establezcan en el suplemento al Prospecto Informativo para cada Serie respectiva, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de que aplique costo o penalidad por redenciones anticipadas o monto mínimo para las redenciones parciales, esto será comunicado por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Las redenciones totales se harán por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Las redenciones parciales se harán prorrata entre los Valores Corporativos emitidos y en circulación de la Serie de que se trate.

En caso de que el Emisor decida redimir en forma anticipada, parcial o totalmente, cualesquiera de las Series, se lo comunicará al Agente de Pago, a la SMV, a Latinclear, a Latinex y a los Tenedores Registrados con no menos de treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha efectiva de Redención Anticipada, mediante: (i) un Comunicado de Hecho Relevante publicado a través de la plataforma SERI; y, (ii) correo electrónico a la dirección de los Tenedores Registrados que aparezca en el registro del Agente de Pago, con indicación del monto de los Bonos y las Series a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada designada. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto.

#### **Condiciones comunes aplicables a las Redenciones Anticipadas**

Los Valores Corporativos redimidos cesarán de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte al Agente de Pago la suma de dinero necesaria para cubrir la totalidad de los pagos relacionados con los Valores a redimirse y le instruya a pagarla a los Tenedores Registrados.

En los casos de redenciones parciales, la suma asignada para la redención no podrá ser menor a US\$50,000.00 y pagadera en múltiplos enteros de \$1,000.00, a menos que el Saldo Insoluto a Capital de los Valores a ser redimidos sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto a Capital de los Valores a ser redimidos.

En caso de realizarse una redención anticipada, el pago se realizará a prorrata entre los Tenedores Registrados de los Valores a ser redimidos y los fondos recibidos por redención anticipada se aplicarán a las amortizaciones restantes en orden inverso de vencimiento.

#### **9. Emisión, Fecha, Autenticación y Registro de los Valores**

La constitución y la extinción de derechos patrimoniales sobre los Valores desmaterializados y representados por medio de anotaciones en cuenta, incluyendo los derechos de propiedad y de prenda, tendrán lugar mediante la anotación que haga el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro de Tenedores, con sujeción a lo establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

La persona que aparezca anotada en el Registro de Tenedores como Tenedor Registrado se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá ejercer los derechos que le correspondan, y podrá exigir del emisor que realice a su favor las prestaciones a que tenga derecho, sobre los Valores desmaterializados y representados por medio de anotaciones en cuenta.

Latinclear ha sido designada por el Emisor para actuar como central de valores para los fines de hacer posible el traspaso de los Valores. Por tal motivo, y para los fines del Registro de Tenedores que será llevado por el Agente de Pago, Latinclear será el Tenedor Registrado de todos los Valores frente al Agente de Pago.

Mientras el Agente de Pago no hubiese recibido aviso escrito de parte del Tenedor Registrado o de un representante autorizado de éste, o alguna orden de autoridad competente indicando otra cosa, el Agente de Pago reconocerá al último Tenedor Registrado de un Valor como el único, legítimo y absoluto propietario y titular de dicho Valor, para los fines de efectuar los pagos derivados de los Valores, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos.

Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor detalle del o los Tenedores, hasta llegar a la persona natural, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar a requerimiento del Emisor la lista de Tenedores Registrados en sus sistemas internos.

El Agente de Pago deberá suministrar cualquiera información o explicación sobre la Emisión que requiera la Superintendencia del Mercado de Valores y/o Entidades Autorreguladas.

#### **10. Forma y Representación de los Valores**

Los Valores serán emitidos en forma desmaterializada y representados mediante anotaciones en cuenta. Los Valores estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta de Valores establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único



del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe.

Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente. Los inversionistas podrán realizar la compra de Valores a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear.

## **11. Título y Transferencia de los Valores**

### **a. Título, Tenedor Registrado.**

Latinclear ha sido designada por el Emisor para actuar como central de valores para los fines de hacer posible el traspaso de los Valores. Por tal motivo, y para los fines del Registro de Tenedores que será llevado por el Agente de Pago, Latinclear será el Tenedor Registrado de todos los Valores frente al Agente de Pago. Todo pago derivado de los Valores que el Emisor deba hacer por sí mismo o por intermedio del Agente de Pago, se hará a Latinclear en su condición de Tenedor Registrado de los mismos.

Latinclear fue creada para: (i) mantener valores en custodia para sus Participantes (los participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia, y podrá incluir otras organizaciones); y (ii) facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre participantes a través de anotaciones en cuenta eliminando la necesidad del movimiento de certificados físicos.

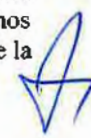
Al recibir oportunamente cualquier pago de capital e intereses de los Valores, Latinclear acreditará las sumas recibidas en las cuentas de aquellos Participantes que mantengan Valores. Las sumas recibidas se acreditarán proporcionalmente en atención al monto de la inversión en los Valores, de acuerdo a los registros y reglas internas de Latinclear. Los Participantes a su vez, acreditarán las sumas recibidas en las respectivas cuentas de custodia de los inversionistas, quienes ostentan la condición de Tenedores Indirectos con respecto a los Valores, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con los pagos efectuados a los Participantes en favor de sus respectivos tenedores indirectos, correspondientes a los derechos bursátiles sobre los Valores adquiridos por estos últimos.

Bajo el Régimen de Tenencia Indirecta regulado en el Capítulo Tercero del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, "por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores", actualmente Superintendencia de Mercado de Valores, "y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá", el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" en relación con aquellos Valores comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario, y como tal, adquirirá derechos bursátiles sobre los Valores de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El término "Tenedor" significa todo tenedor de los Valores, ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto.

Tal como se explicó en la sección anterior, el Emisor ha contratado a Latinclear para actuar como central de valores en relación con los Valores. Por lo tanto, Latinclear será el Tenedor Registrado de los Valores y considerado por el Agente de Pago y el Emisor, como el único propietario de los Valores, mientras que los inversionistas serán considerados Tenedores Indirectos y como tal adquirirán derechos bursátiles sobre los Valores, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El inversionista, en su condición de Tenedor Indirecto de los Valores podrá ejercer sus derechos bursátiles de acuerdo a la ley, los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Latinclear ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Indirecto de los Valores únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Valores y únicamente en relación con la porción del total del capital de Valores sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.



En caso de que un Valor tenga a dos (2) o más personas como su Tenedor Registrado, las instrucciones en relación con los Valores que sean impartidas por estos al Agente de Pago y el Emisor se registrarán por las siguientes reglas: (i) si se utiliza la expresión “y” en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Valor identificados en el Registro; y (ii) si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Valor; y (iii) si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Valor que aparecen en el Registro.

#### **b. Transferencia de los Valores**

La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Valores será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada uno de dichos Valores será considerado como su único propietario respecto a todos los pagos que le correspondan de acuerdo con los términos y condiciones de los Valores.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Valores, Latinclear será considerado el único propietario de los Valores emitidos a su nombre de forma desmaterializada y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Valores no tendrán derecho a porción alguna de los Valores sea registrada a nombre suyo. Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

En vista que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Valores para dar en prenda sus derechos a una persona o entidades que no son Participantes, estará sujeta al cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores para su constitución y perfeccionamiento.

#### **12. Dineros No Reclamados.**

Para la presente emisión desmaterializada, la cual no permite la emisión de Valores individuales o físicos, no aplica procedimiento sobre trato de dineros no reclamados o cobrados por un Tenedor Registrados ya que los Valores estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta y los pagos se harán por intermedio de Latinclear de acuerdo a los registros y reglas internas.

#### **13. Prescripción.**

Los derechos de los Tenedores Registrados prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley.

#### **14. Notificaciones**

Para los fines de recibir avisos y notificaciones, se fijan las siguientes reglas y direcciones: toda notificación o comunicación al Emisor y/o al Agente de Pago deberá ser efectuada por escrito y enviada a la siguiente dirección física o electrónica:

**Emisor**  
**BBP BANK, S.A.**  
PUNTA PACIFICA, PH TORRES DE LAS AMERICAS  
TORRE C, PISO 14, OFICINA 1401, 1402 y 1403  
Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
Teléfono: (507) 297-3400  
Atención: Jimmy Macias  
Correo electrónico: [tesoreria@bbpbank.com](mailto:tesoreria@bbpbank.com)  
[www.bbpbank.com](http://www.bbpbank.com)



**Agente de Pago, Registro y Transferencia**  
**BANCO ALIADO, S.A.**  
Edificio Banco Aliado, Casa Matriz, Calle 50 y 56 Obarrio  
Panamá, República de Panamá  
Apartado Postal: 0831-02109, Paitilla, Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 303-1680  
Atención: Ofilio Reyes, Roosevelt E. Jaen G., Darlene Guerra  
Correo electrónico: [bancainvertión@bancoaliado.com](mailto:bancainvertión@bancoaliado.com)  
[www.bancoaliado.com](http://www.bancoaliado.com)

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados podrá ser hecha mediante cualquiera de las siguientes formas: (i) envío por correo certificado o porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro de Tenedores; (ii) publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos; (iii) entrega personal en el domicilio designado por el Tenedor Registrado, con acuse de recibo, o (iv) mediante correo electrónico o cualquier otro medio electrónico de comunicación directa.

Si la notificación o comunicación es enviada mediante correo certificado o porte pagado se considerará como debida y efectivamente efectuada a los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que sea franqueada. En caso de que la comunicación se efectúe por medio de anuncio público, se entenderá efectuada en la fecha de la segunda publicación del aviso. En caso de entrega personal, la comunicación se entenderá efectuada en la fecha que aparezca en la nota de acuse de recibo, firmada por la persona a quien se le entregó dicha comunicación. En caso de correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación directa, la comunicación se entenderá entregada en la fecha en que fue enviada.

#### **15. Ley Aplicable**

Los Valores se registrarán, y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con, las leyes de la República de Panamá.

#### **16. Agente de Pago, Registro y Transferencia**

##### **a) Contratación del Agente de Pago**

El Emisor ha designado como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Valores a Banco Aliado, S.A. (el "Agente de Pago"), con oficinas principales ubicadas en Edificio Banco Aliado, Casa Matriz, Calle 50 y 56 Obarrio Panamá, República de Panamá, de conformidad con el contrato para la prestación de servicios de Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Valores (el "Contrato de Agencia de Pago"), cuya copia reposa en los archivos de la Superintendencia de Mercado de Valores y está disponible para la revisión del público en general. Copia de toda reforma al Contrato de Agencia será suministrada a la Superintendencia y a todas las bolsas en que los Valores se listen. Cada Tenedor Registrado de un Valor, por la mera tenencia del mismo, acepta los términos y condiciones del Contrato de Agencia.

La gestión del Agente de Pago será puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago no asumirá ni incurrirá en ninguna obligación o responsabilidad, ya sea contractual o extracontractual, para con los Tenedores Registrados de los Valores, ni actuará como agente, representante, mandatario o fiduciario de los Tenedores Registrados de los Valores. El Agente de Pago, como tal, no garantiza los pagos de capital o intereses a los Tenedores Registrados de los Valores y sólo se comprometerá con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de dichos Valores las sumas que hubiese recibido del Emisor para tal fin de conformidad con los términos y condiciones de los Valores y del Contrato de Agencia.

El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o Afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de uno o más Valores y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o con cualquiera de sus subsidiarias o Afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Valores.

##### **b) Funciones del Agente de Pago**



De conformidad con lo establecido por el Contrato de Agencia, los servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia prestará en relación con los Valores serán los siguientes:

- a. Establecer y mantener en sus oficinas principales un Registro de los Valores de los Tenedores Registrados en cuyo favor se hubiesen emitido los Valores (el "Registro" o el "Registro de Tenedores"), en la cual anotará (1) la fecha de emisión de cada Valor, el número de Valores de que sea titular cada Tenedor Registrado, y valor nominal de cada uno de los Valores; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Valores que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Valores; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

A su vez, el Registro mantendrá la siguiente información:

- i. Valores emitidos y en circulación por denominación y número;
- ii. los Valores no emitidos y en custodia por número.
- iii. los Valores cancelados:
  - a. mediante redención anticipada;
  - b. por reemplazo de Valores mutilados, perdidos, destruidos o hurtados; o
  - c. por canje por Valores de diferente denominación.

El Registro estará abierto para su inspección por cualquier dignatario o empleado del Emisor debidamente autorizado para ello.

b. El Agente de Pago, Registro y Transferencia, además, se compromete a:

- i. Suscribir aquellos Documentos de la Emisión en los cuales sea parte.
- ii. Enviar y recibir notificaciones bajo los Documentos de la Emisión en los cuales sea parte.
- iii. Verificar el cumplimiento de la Mayoría de Tenedores Registrados, Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie, según sea el caso, para la toma de decisiones según lo requieran los Documentos de la Emisión.
- iv. Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Valores en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de los Valores.
- v. Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Fecha de Pago de Capital. La notificación deberá darse por escrito a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles después del inicio de cada Período de Interés.
- vi. Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital de los Valores en cada Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, en la Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, de haberla, con los fondos que para tal fin reciba del Emisor.
- vii. Informar a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex, en caso de que no pueda realizar el pago de interés y/o capital, según corresponda, a favor de los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago.
- viii. Notificar por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex sobre la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento apenas tenga conocimiento de ello no obstante que dicho Evento de Incumplimiento pueda ser subsanado dentro del período de cura, según los términos y condiciones de los Valores y de este Prospecto Informativo.
- ix. Expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores de conformidad con lo dispuesto en los Valores y en este Prospecto Informativo.
- x. Comunicar al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex, la expedición de una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores.

- xi. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el saldo a capital de sus respectivos Valores y de los intereses adeudados y el número de Valores emitidos y en circulación.
- xii. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
- xiii. Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al recibo de la misma.
- xiv. Realizar cualquier otro servicio relacionado con, o inherente al, cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago convenga con el Emisor.
- xv. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y las entidades autorreguladas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Valores.

### **c) Renuncia y Remoción del Agente de Pago**

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor, con al menos sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Bancos;
- c) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, proceso de reorganización o liquidación; o
- d) En caso de que a solo juicio del Emisor el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia con un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el primer párrafo de esta sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del Contrato de Agencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

## **17. Modificaciones y Cambios**

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV para su

autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare la modificación de términos y condiciones de los Valores Corporativos será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el caso de una modificación o cambio que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Valores y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los siguientes consentimientos:

Para la modificación de cualquier término y condición de los Valores, los cuales podrán ser modificados por iniciativa del Emisor, se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de las Series emitidos y en circulación en un momento determinado (la "Mayoría de Tenedores Registrados"), si se trata de una modificación que afecte a todas las Series, o, en su defecto, de los Tenedores Registrados que representen en su conjunto al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Valores de la Serie respectiva (la "Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie").

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la Superintendencia del Mercado de Valores las aceptaciones necesarias de los Tenedores de los Valores de cada una de las Series que se pretenda modificar, por separado, cumpliendo con los porcentajes previstos anteriormente.

## **18. Obligaciones de Hacer**

Salvo que el Emisor sea dispensado por una Mayoría de Tenedores Registrados de cumplir una o más de las obligaciones de no hacer listadas a continuación (exceptuando las obligaciones de hacer relacionadas al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los valores estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores), mientras existan Valores emitidos y en circulación de la presente Emisión el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

- a. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá (incluyendo, pero sin limitar, la Ley de Valores, los Acuerdos debidamente adoptados por la SMV) y otros países donde el Emisor opere, que le sean aplicables en el curso normal de negocios.
- b. Cumplir con el Reglamento Interno de Latinex.
- c. Presentar a las autoridades fiscales todas las declaraciones de renta y documentos relacionados dentro de los plazos requeridos por la Ley y pagar, oportunamente, todos los Impuestos que deba pagar de conformidad con la Ley, salvo por aquellos impuestos que sean disputados de buena fe por los procedimientos apropiados y por los cuales se mantienen reservas adecuadas.
- d. Pagar todos sus Impuestos, tasas, cuotas y obligaciones patronales, así como sus obligaciones de la Caja Seguro Social y demás contribuciones similares en las fechas en que estos deban ser pagados, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos Impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos Impuestos, tasas o contribuciones, el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e. Obtener y/o mantener vigentes y al día todas las autorizaciones, licencias, patentes, permisos, seguros, marcas, consentimientos, concesiones o resoluciones similares, expedidas a su favor por las respectivas autoridades panameñas, ya sean nacionales, estatales, provinciales o municipales, que sean necesarias o de importancia para realizar sus negocios y operaciones.
- f. Suministrar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a la SMV los estados financieros del Emisor, auditados, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y auditados por una firma de auditores independientes de reconocimiento internacional dentro de los tres meses siguientes al cierre fiscal de cada año o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.
- g. Suministrar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a la SMV los estados financieros del Emisor, interinos, dentro de los dos meses del cierre de cada trimestre o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.

- h. Notificar al Agente de Pago dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a que el Emisor tenga conocimiento o que razonablemente deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, señalando los detalles de dicho Evento de Incumplimiento y la acción que el Emisor propone tomar en relación a dicho incumplimiento.
- i. Notificar al Agente de Pago cualquier evento o situación que pueda afectar de manera material, sustancial y adversa el cumplimiento de sus obligaciones del Emisor bajo los Valores, al igual que cualquier cambio en la naturaleza y operaciones del Emisor.
- j. Cumplir con los términos y condiciones de todos los contratos de los que sea parte, incluyendo, sin limitación los Documentos de la Emisión.
- k. Contratar auditores independientes de reconocimiento internacional para la preparación de los estados financieros del Emisor.
- l. Proporcionar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requieran para seguir la condición y desempeño del Emisor.
- m. Evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, para dar apariencia de legalidad a estas actividades o para violar alguna disposición anti-corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo de conformidad con la Ley Aplicable.
- n. Suministrar a la SMV, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) los Formularios e Informes de Actualización Anuales y Trimestrales, así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo, y cumplir con las demás obligaciones establecidas en el Acuerdo No. 08-2018 del 19 de diciembre de 2018 expedido por la SMV, conforme el mismo pueda, de tiempo en tiempo, enmendado, adicionado, suplementado o reemplazado.
- o. Notificar por escrito a la SMV sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Valores en los términos y condiciones que establece el Acuerdo No. 3-2008 expedido por la SMV, conforme el mismo pueda, de tiempo en tiempo, enmendado, adicionado, suplementado o reemplazado.
- p. Notificar al Agente de Pago, a la SMV de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el pago de las obligaciones bajo esta Emisión.

## 19. Obligaciones de No Hacer

Salvo que el Emisor sea dispensado por una Mayoría de Tenedores Registrados de cumplir una o más de las obligaciones de no hacer listadas a continuación (exceptuando las obligaciones de hacer relacionadas al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los valores estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores), mientras existan Valores emitidos y en circulación de la presente Emisión el Emisor se obliga a no hacer lo siguiente:

- a. No efectuar cambios sustanciales en la naturaleza o el giro usual de sus operaciones.
- b. No disolverse, liquidarse, fusionarse, consolidarse, escindirse o vender todos o sustancialmente todos sus activos a otra compañía, o autorizar cualquiera de los actos anteriores, a menos que se cumpla alguna de las siguientes condiciones, las cuales el Emisor deberá certificar al Agente de Pago: (i) que el Emisor sea la entidad sucesora o, de no serlo, la entidad sucesora acuerda expresamente asumir las obligaciones del Emisor derivadas de la Emisión; (ii) que la operación de fusión o venta de activos sea entre el Emisor y una Afiliada del Emisor; o (iii) que dichos actos no causen un Evento de Incumplimiento y el Emisor no se encuentre en una situación de Evento de Incumplimiento, a menos que sean subsanados conforme a lo establecido en este Prospecto Informativo. Recibida la certificación por parte del Emisor, el Agente de Pago deberá notificar el evento a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex.
- c. Terminar su existencia jurídica, ni cesar sus operaciones comerciales.
- d. Modificar su composición accionaria actual de forma que resulte en un Cambio de Control.

## 20. Evento de Incumplimiento y Declaración de Vencimiento Anticipado

### (a) Eventos de Incumplimiento

Mientras existan Valores emitidos y en circulación, salvo que una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores autorice expresamente y por escrito lo contrario, los siguientes eventos constituirán un “Evento de Incumplimiento”:

- a. El Emisor no pagase cualquiera suma de intereses o capital que hubiese vencido y fuese exigible con relación a los Valores. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los quince (15) días calendarios siguientes desde la fecha en que se debía realizar el pago.
- b. El Emisor incumpla cualesquiera de (i) las Obligaciones de Hacer, (ii) las Obligaciones de No Hacer, u (iii) otras obligaciones y condiciones contenidas en los Documentos de la Emisión. El Emisor podrá subsanar dicho incumplimiento dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la ocurrencia de dicho incumplimiento.
- c. Que se emita en contra del Emisor, la decisión de un proceso judicial, administrativo o arbitral que afecte de manera material, sustancial y adversa la capacidad del Emisor de hacerle frente a sus obligaciones bajo los Valores, sujeto a un período de cura de sesenta (60) días calendarios desde la fecha en que quede ejecutoriada la decisión.
- d. Si con respecto al Emisor se inicia un proceso de concurso de acreedores, reorganización, insolvencia o liquidación, sujeto a un periodo de cura de sesenta (60) días calendarios desde la fecha en que quede ejecutoriada la decisión.

#### **(b) Declaración de Vencimiento Anticipado**

Mientras existan Valores emitidos y en circulación, en caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo ya estipulado en cada Evento de Incumplimiento, o cuarenta y cinco (45) días calendario después de haber ocurrido dicho incumplimiento para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tienen plazo específico de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá, cuando una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores le soliciten, expedir una declaración de vencimiento anticipado (la "Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores"), en nombre y representación de los Tenedores Registrados, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación.

Cuando el Agente de Pago, Registro y Transferencia emita una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores, así lo notificará al Emisor, a los Tenedores Registrados de los Valores, a la SMV y a Latinex. A partir de la emisión de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado, todos los Valores de las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Valores más los intereses devengados a dicha fecha de expedición. El Agente de Pago será el encargado de recopilar las aceptaciones o consentimientos de los Tenedores Registrados con respecto a la determinación e instrucción de expedir la Declaración de Vencimiento Anticipado.

Sin embargo, se entiende que nada en esta sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar un proceso de insolvencia, reorganización, liquidación forzosa u otro similar del Emisor.

Independientemente de la existencia de una Declaración de Vencimiento Anticipado, si en la Fecha de Vencimiento o en un Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital o Fecha de Redención Anticipada (de haberla), el pago del capital o intereses de un Valor, según corresponda, no fuese pagado a su Tenedor Registrado, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dicho Valor, como única indemnización y compensación, intereses moratorios sobre las sumas de capital y/o intereses indebidamente retenidas o negadas, ya sea por razón de pago a capital o intereses, a una tasa de interés equivalente dos por ciento (2%) anual (la "Tasa de Interés por Incumplimiento") desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, venciere y sea pagadera hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

#### **21. Prelación de los Valores**

Los Valores constituirán una obligación directa, no subordinada y garantizada por el Emisor y tendrán la orden de prelación igual o mayor a todas las obligaciones existentes o futuras no subordinadas del Emisor.

### **B. PLAN DE DISTRIBUCION DE LOS VALORES**

Los Valores de la presente emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación primaria de los Valores a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Geneva Asset Management, S.A. como empresa que cuenta con licencia



de casa de valores expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución CNV-013-01 de 26 de enero de 2011 e igualmente tiene derecho a operar un puesto de bolsa ante la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el cual está debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y es miembro de Latinclear. Geneva Asset Management, S.A. cuenta con corredores de valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Valores a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Los servicios de colocación por Geneva Asset Management, S.A. se prestarán sobre la base del mejor esfuerzo. Geneva Asset Management, S.A. no garantiza al Emisor la venta total o parcial de los Valores.

El Emisor y sus accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, sociedades afiliadas, subsidiarias o controladoras no han celebrado contrato de suscripción alguno respecto de los valores objeto de la oferta. El Emisor no tiene conocimiento que dichas personas tengan la intención de comprar todo o parte de la oferta.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas de registro y supervisión cobradas por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como las tarifas de registro y mantenimiento y comisiones por negociación primaria de la presente emisión cobradas por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

El contrato para la prestación del servicio de colocación de valores en el mercado primario será por tiempo indefinido. No obstante, las partes han convenido expresamente en que cualesquiera de ellas podrá dar por terminado dicho Contrato en cualquier momento, sin necesidad de causa justificada o específica, ni de resolución judicial previa, mediante notificación por escrito a la otra parte con por lo menos sesenta (60) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

La totalidad de los Valores Corporativos objeto de la presente oferta pública será ofrecida al público general, sin ningún perfil específico. Ninguna parte de los Valores Corporativos están asignados para su colocación a un grupo de inversionistas específicos, incluyendo accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex- empleados del Emisor o sus subsidiarias.

El Emisor se reserva el derecho de celebrar contratos de suscripción sobre los Valores Corporativos en cualquier momento.

La oferta pública de los Valores Corporativos sólo está siendo hecha dentro de la República de Panamá. Actualmente no existen ofertas, ventas o transacciones de valores del Emisor en colocación privada.

### C. MERCADOS

La oferta pública de los Valores Corporativos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV-112-24 del 25 de marzo de 2024. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Valores Corporativos han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o El Emisor.

### D. GASTOS DE LA EMISION

Los gastos de la emisión son los siguientes:

Cifras Representadas en US\$			
	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Cantidad Neto al Emisor
Por unidad	1,000.00	5.45	994.55
<b>Total</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>272,518.69</b>	<b>49,727,481.31</b>

\*Precio sujeto a cambios.

El Emisor incurrirá los siguientes gastos aproximados, los cuales representarán 0.545% del monto total de la Emisión:

Comisión o Gasto *	Periodicidad	Monto	Porcentaje
Tarifa de Registro SMV	Inicio	17,500	0.0350%
Tarifa de Registro emisiones primarias Latinex	Inicio	39,288	0.0786%
Tramite de registro de emisión en Latinex	Inicio	150	0.0003%
Inscripción de emisión en Latinex	Inicio	350	0.0007%
Inscripción de valores en Latinclear	Inicio	1,150	0.0023%
Comisión de estructuración, Agente de Pago, Honorarios Legales, otros (estimados)	Inicio	150,000	0.3000%
Comisión por colocación y Puesto de Bolsa	Inicio	50,000	0.1000%
ITBMS estimado	Inicio	14,081	0.0282%
<b>Total *</b>		<b>272,519</b>	<b>0.545%</b>

\* El pago de impuestos (incluyendo pero no limitando, impuestos de ITBMS) que se generen de estas comisiones o gastos de los Valores serán asumidos por el Emisor.

\*\* Incluye descuentos aplicados por pago adelantado por \$15,000.00 a Latinex para negociación de emisiones superiores a \$12 millones en mercado primario. Según la tabla de descuento por volumen de Latinex las emisiones de \$12 a \$50 millones tendrán una tarifa de \$15,000.00 + 1/16% sobre el excedente de 12 millones. La comisión para emisiones mayores a \$50 millones será de \$38,750.00 + 1/32% sobre el excedente de \$50 millones.

\*\*\* Los montos de los gastos podrían variar.

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados durante la vigencia del programa:

Cifras Representadas en US\$				
Comisión o Gasto*	Periodicidad	Monto	Porcentaje	
Tarifa de Supervisión SMV	Anual	1,500	0.015%	
Mantenimiento anual Latinex	Anual	150	0.0003%	
Mantenimiento anual Latinclear	Anual	150	0.0003%	
Honorarios de Agente de Pago, Registro y Transferencia	Anual	15,000	0.0300%	
ITBMS estimado	Anual	1,061	0.002%	
<b>Total</b>		<b>17,861</b>	<b>0.0357%</b>	

\* Los montos de los gastos podrían variar durante el período de vigencia del programa.

#### E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Los fondos netos recaudados por la Emisión podrán ser utilizados para el crecimiento de la cartera de activos, refinanciamiento de obligaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo de Valores Corporativos, en atención a las necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, el uso de fondos de cada Serie será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

#### F. IMPACTO DE LA EMISION

	Post-Emisión	Septiembre 2023 (No Auditado)
<b>Activos</b>		
Efectivo	50,000,238	238

Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	8,927,463	8,927,463
A la vista en bancos del exterior	34,282,847	34,282,847
A plazo en bancos locales	4,065,819	4,065,819
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos	896	896
<b>Total de depósitos en bancos a costo amortizado</b>	<b>47,275,233</b>	<b>47,275,233</b>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado</b>	<b>97,275,471</b>	<b>47,275,471</b>
Inversiones en valores	35,587,904	35,587,904
Menos: reserva para pérdida en inversiones	17,653	17,653
<b>Inversiones en valores a costo amortizado</b>	<b>35,570,251</b>	<b>35,570,251</b>
Préstamos	240,343,500	240,343,500
Menos: intereses y comisiones no ganadas	121,547	121,547
Reserva para pérdidas en préstamos	493,710	493,710
<b>Préstamos a costo amortizado</b>	<b>239,728,243</b>	<b>239,728,243</b>
Mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras, neto	399,583	399,583
Activos intangibles, netos	909,408	909,408
Otros activos	904,506	904,506
<b>Total de activos</b>	<b>374,787,462</b>	<b>324,787,462</b>

	Post-Emisión	Septiembre 2023 (No Auditado)
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos de clientes:		
A la vista – locales	10,473,990	10,473,990
A la vista – extranjeros	23,464,768	23,464,768
Ahorros – locales	2,230,374	2,230,374
Ahorros – extranjeros	26,438,170	26,438,170
A plazo – locales	32,680,890	32,680,890
A plazo – extranjeros	181,713,925	181,713,925
<b>Total de depósitos de clientes</b>	<b>277,002,117</b>	<b>277,002,117</b>
<b>Otros pasivos:</b>		
Financiamientos recibidos	3,000,688	3,000,688
Pasivos varios	2,184,089	2,184,089
Pasivos por arrendamientos	384,553	384,553
Valores corporativos por pagar	50,000,000	0
<b>Total de pasivos</b>	<b>332,571,447</b>	<b>282,571,447</b>

<b>Patrimonio:</b>		
Acciones comunes	15,500,000	15,500,000

Provisión dinámica regulatoria	3,686,169	3,686,169
Utilidades no distribuidas	23,029,846	23,029,846
Total de patrimonio	42,216,015	42,216,015
Compromisos y contingencias		
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>374,787,462</b>	<b>324,787,462</b>
<b>Relación Pasivo a Capital Pagado</b>	<b>21.46</b>	<b>18.23</b>
<b>Relación Pasivo a Patrimonio</b>	<b>7.88</b>	<b>6.69</b>

Nota: Asume la colocación de la totalidad de la presente emisión de Valores por US\$50,000,000.

#### G. AUSENCIA DE GARANTÍAS

Las obligaciones a cargo del Emisor derivadas de los Valores no cuentan con garantías.

#### IV. INFORMACION DEL EMISOR

##### A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

BBP BANK, S.A. (en adelante, "BBP BANK", la "Compañía" o el "Emisor") fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 24,096 del 5 de diciembre de 2008, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No. 644680.

BBP Bank, S.A. inició operaciones bajo el nombre de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., quien formaba parte del Grupo Financiero Bolivariano de Ecuador, dedicado a la prestación de servicios financieros que responden a las necesidades de clientes individuales y corporativos.

Banco Bolivariano (Panamá), S.A. fue constituido el 11 de diciembre de 2008 bajo las leyes de la República de Panamá y obtuvo una Licencia Bancaria General otorgada por la SBP bajo la Resolución No. 067-2009 del 15 de mayo de 2009 que le permite desarrollar el negocio bancario en el ámbito local y extranjero. Banco Bolivariano (Panamá), S.A., inició operaciones el 15 de mayo de 2009.

El 16 de agosto de 2013, Grupo Financiero Banco Bolivariano C.A. vendió el 100% de las acciones de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., a Equiholding, S.A., una empresa debidamente autorizada en la República de Panamá para ejercer el negocio de banca bajo una Licencia General otorgada por la SBP mediante la Resolución S.B.P. No. 0117-2013, conformada por empresarios ecuatorianos y centroamericanos reconocidos a nivel local, quien cambia el nombre comercial de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., a BBP Bank, S.A.

Los datos de contacto del Emisor son:

**BBP BANK, S.A.**  
PUNTA PACIFICA, PH TORRES DE LAS AMERICAS  
TORRE C, PISO 14, OFICINA 1401, 1402 y 1403  
Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
Teléfono: (507) 297-3400  
Atención: Jimmy Macías  
Correo electrónico: [tesoreria@bbpbank.com](mailto:tesoreria@bbpbank.com)  
[www.bbpbank.com](http://www.bbpbank.com)

##### B. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de septiembre de 2021 en comparativo con cifras al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021:

	Septiembre 2023 (No auditados)	Diciembre 2022 (Auditado)	Diciembre 2021 (Auditado)
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos de clientes:			
A la vista – locales	10,473,990	7,205,198	5,986,820
A la vista - extranjeros	23,464,768	20,814,341	32,707,676
Ahorros – locales	2,230,374	3,655,276	3,750,850
Ahorros - extranjeros	26,438,170	23,024,555	34,539,243
A plazo – locales	32,680,890	28,705,975	29,610,133
A plazo - extranjeros	181,713,925	167,615,040	168,385,759
<b>Total de depósitos de clientes</b>	<b>277,002,117</b>	<b>251,020,385</b>	<b>274,980,481</b>
<b>Otros pasivos:</b>			
Financiamientos recibidos	3,000,688	3,002,188	0
Pasivos varios	2,184,089	1,293,342	1,487,917
Pasivos por arrendamientos	384,553	440,920	76,019
<b>Total de pasivos</b>	<b>282,571,447</b>	<b>255,756,835</b>	<b>276,544,417</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes	15,500,000	15,500,000	15,500,000
Provisión dinámica regulatoria	3,686,169	3,652,444	3,367,780
Utilidades no distribuidas	23,029,846	20,344,832	17,981,503
<b>Total de patrimonio</b>	<b>42,216,015</b>	<b>39,497,276</b>	<b>36,849,283</b>
Compromisos y contingencias			
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>324,787,462</b>	<b>295,254,111</b>	<b>313,393,700</b>

A la fecha de redacción de este Prospecto, el Emisor no mantiene ofertas públicas de valores en Panamá ni en ninguna otra jurisdicción.

### C. CAPITAL ACCIONARIO

A la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor tiene un capital social autorizado de quince millones quinientos mil dólares (US\$15,500,000), dividido en quince millones quinientos mil (15,500,000) acciones comunes nominativas con un valor de un dólar (US\$1.00), cada una.

A la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor no tenía compromiso alguno de incrementar su capital, ni había recibido como aporte de capital bienes que no son efectivo por una suma que represente más del diez por ciento (10%) de su capital.

A la Fecha de Oferta Inicial no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

A la Fecha de Oferta Inicial no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería.

#### **D. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR**

El Pacto Social no establece limitaciones para que los Directores y Dignatarios de la sociedad puedan ejercer actividades comerciales, negocios y/o contrataciones con el Emisor, empresas relacionadas o cualquier otra empresa.

Con relación a los Directores y Dignatarios no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- a. La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato, en la que tenga interés.
- b. La facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- c. Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- d. Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El Pacto Social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

El Pacto Social no establece ninguna limitación al derecho de los Directores y Dignatarios de ser propietarios de valores.

Las reuniones de accionistas se deberán celebrar por lo menos una vez al año, en cualquier parte del mundo y también podrán celebrarse mediante conferencias telefónicas, intercambio de faxes o por cualesquiera otros sistemas electrónicos o tecnológicos de comunicación según lo establece la ley.

Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva por intermedio del Presidente o de cualquier otro dignatario designado por éste y también deberán ser convocadas por la Junta Directiva, el Presidente o el Secretario de la sociedad, a petición de por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Las convocatorias se harán mediante aviso escrito a la última dirección conocida de cada accionista, con no menos de diez (10) ni más de sesenta (60) días calendario de anticipación a la fecha programada para la reunión.

Para que exista quórum en una reunión de accionistas de la sociedad se necesita que estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas serán adoptadas mediante el voto de la mitad más una de las acciones representadas en la reunión. Son facultades reservadas exclusivamente para los accionistas, las siguientes (1) modificar el pacto social, (2) aprobar la fusión, liquidación, disolución o continuación del Emisor, (3) elegir a los miembros de la Junta Directiva del Emisor, y (4) aprobar o improbar los estados financieros del Emisor.

Las resoluciones tomadas en cualquiera de dicha reuniones de accionistas se confirmarán por escrito, deberán asentarse en el libro o registro de actas respectivo, con independencia del lugar en que se tomen y surtirán efectos a partir de la fecha en que hayan sido acordadas o de la que en dicha resolución se indique.

El Emisor tiene un capital social autorizado de quince millones quinientos mil dólares (US\$15,500,000), dividido en quince millones quinientos mil (15,500,000) acciones comunes nominativas con un valor de un dólar (US\$1.00), cada una. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

Por otro lado, la Junta Directiva estará compuesta de no menos de siete (7) ni más de once (11) directores, cada uno con su suplente en caso de ausencia de alguno de los principales, deberá reunirse por lo menos una vez cada (3) meses y las reuniones podrá, celebrarse en cualquier parte del mundo y también podrán celebrarse mediante conferencias telefónicas, intercambio de faxes o por cualesquiera otros sistemas electrónicos o tecnológicos de comunicación según lo establece la ley. Las reuniones de la Junta Directiva son convocadas por el Presidente o Secretario del Emisor, y, mediante aviso escrito dirigido por cualquier medio a la última dirección conocida de los directores. Para que exista quórum, deben estar presentes la mitad más uno de los directores y los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva serán adoptados mediante el voto de la mayoría de los directores participantes en la reunión. Las resoluciones tomadas

en cualquiera de dicha reuniones de Junta Directiva se confirmarán por escrito, deberán asentarse en el libro o registro de actas respectivo, con independencia del lugar en que se tomen y surtirán efectos a partir de la fecha en que hayan sido acordadas o de la que en dicha resolución se indique.

La junta directiva tiene todas las facultades del Emisor y realizará todos los actos y contratos señalados en el pacto social y la ley sin requerir aprobación de los accionistas, salvo por aquellos actos reservados exclusivamente a los accionistas.

#### E. DESCRIPCIÓN DE NEGOCIOS DEL EMISOR

BBP Bank, S.A., es una institución financiera, de Licencia General establecida bajo la normativa y supervisión de la autoridad bancaria panameña, creada para dar servicios financieros con calidad, eficiencia y un alto componente tecnológico.

Su misión como institución es: “Institución Financiera panameña de alcance internacional dedicada a la prestación de servicios bancarios, tradicionales e innovadores, que responden, con calidad y eficiencia a las necesidades de clientes personales y corporativos que requieren, para el desarrollo de sus negocios y operaciones locales e internacionales, un soporte de alto nivel orientado a la expansión hacia el mercado centro y sudamericano”.


Su visión es: “Ser una institución bancaria reconocida por su solidez, óptima solvencia financiera y dinamismo que, sobre la base de principios éticos, ofrezca servicios del más alto nivel con creatividad, personalización, dedicación y compromiso permanente con sus clientes”.

BBP Bank, S.A., es una compañía de servicios financieros, cuyo core de negocio se enfoca en el segmento corporativo y de consumo, asimismo está enfocado principalmente en clientes fuera de Panamá que necesiten una entidad financiera que brinde los servicios necesarios para los negocios que se realizan fuera y dentro de Panamá, esto ofrece una serie de fortalezas de gran atractivo para clientes y usuarios de las instituciones que prestan servicios financieros.

La composición de la cartera de préstamos del Emisor, se resume a continuación:

	<b>30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u></b>	<b>31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u></b>
<b>Préstamos comerciales</b>		
Corporativos	225,780,657	209,467,436
Tarjetas de crédito	<u>254,435</u>	<u>199,003</u>
<b>Total préstamos comerciales</b>	<b><u>226,035,092</u></b>	<b><u>209,666,439</u></b>
<b>Préstamos de consumo</b>		
Personales	7,837,453	8,710,007
Tarjetas de crédito	<u>3,157,428</u>	<u>2,978,146</u>
<b>Total préstamos de consumo</b>	<b><u>10,994,881</u></b>	<b><u>11,688,153</u></b>
<b>Total préstamos</b>	<b>237,029,974</b>	<b>221,354,592</b>
Intereses por cobrar	3,313,526	1,781,510
Menos: intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para PCE	<u>493,710</u>	<u>390,027</u>
<b>Total de préstamos, neto</b>	<b><u>239,728,243</u></b>	<b><u>222,493,358</u></b>

Al 30 de septiembre de 2023, la composición por sector y concentración geográfica de la cartera, es la siguiente:

	<b><u>Préstamos</u></b>
	<b>31 de</b>
<b>30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u></b>	<b>diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u></b>
	

**Concentración por sector:**

Corporativo	229,184,994	211,202,809
Consumo	11,158,506	11,933,293
Gobierno	0	0
Instituciones financieras	0	0
Sub-total	240,343,500	223,136,102
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	493,710	390,027
<b>Total</b>	<b><u>239,728,243</u></b>	<b><u>222,493,358</u></b>

**Concentración geográfica:**

Panamá	3,675,037	5,666,960
Ecuador	221,315,135	200,593,755
Costa Rica	1,316,649	1,264,514
Colombia	633,069	1,012,910
Guatemala	2,093,992	3,348,632
Perú	1,681,981	2,286,379
Uruguay	9,599,131	7,403,925
Chile	0	0
Estados Unidos de América	28,506	1,559,027
Sub-total	240,343,500	223,136,102
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	493,710	390,027
<b>Total</b>	<b><u>239,728,243</u></b>	<b><u>222,493,358</u></b>

Al 30 de septiembre de 2023, los créditos otorgados a clientes en Ecuador sumaban \$221,315,135, lo que equivale al noventa y dos por ciento (92%) de todos los créditos otorgados por el Emisor. Importante resaltar que el 72% de la cartera en la citada región cuenta con garantías constituidas a favor del Banco. Por otra parte, el 95% de esta cartera corresponde a colocaciones en segmento comercial, conformada principalmente por clientes con trayectoria en el mercado, participantes reconocidos y relevantes en sus actividades, y cuya oferta comercial se extiende a mercados fuera del país.

Dentro de los productos y servicios que manejan se encuentran los siguientes:

- Transferencias entre cuentas
- Transferencias internacionales
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Depósitos a Plazo Fijo
- Créditos
- Tarjetas de crédito y débito

Sus ventajas sobre otros bancos en otros países son las ventajas competitivas relacionadas con la regulación panameña y el Centro Bancario Internacional (CBI). La industria bancaria panameña se caracteriza por una economía dolarizada, seguridad y confiabilidad del sistema, estabilidad en las reglas del juego, libre flujo de capitales, costos operativos razonables, crecimiento de los activos en los últimos 5 años y la adopción de estándares internacionales en materia bancaria.

Los inversionistas globales empiezan a ver a Panamá como un punto estratégico para la inversión, una puerta de entrada para contribuir al desarrollo de la región, gracias a la conectividad del país, su posición geográfica y una economía abierta. El CBI tiene la particularidad de no haber sido afectado por las principales crisis internacionales con el mismo



grado de profundidad que impactó a otras plazas gracias a las características del mismo, sus sanas prácticas bancarias y una regulación y supervisión eficiente y confiable. Lo anterior ha sido reconocido en la calificación de riesgo con grado de inversión, otorgado por las principales calificadoras (Fitch Rating, Standard & Poors, Moody's).

El Emisor tiene una Oficina de Representación en Guayaquil, Ecuador. La Superintendencia de Bancos de Ecuador otorgó al Emisor autorización para establecer la Oficina de Representación mediante la Resolución No. SBS-IRG-DJyTL-2014-013 de 27 de enero de 2014, la cual fue renovada mediante la Resolución No. SB-IRG-DRTL-2019-588 de 7 de junio de 2019. La principal actividad que el Emisor lleva a cabo a través de la Oficina de Representación es atender a sus clientes en Ecuador y otorgar créditos, en los casos que cumplan con sus políticas de crédito.

Por último, BBP Bank, S.A., está comprometido con sus clientes nacionales y extranjeros; y se enfoca principalmente en la transparencia para la creación de negocios, así como en el desarrollo de tecnología para contar con la máxima seguridad en transacciones en línea.

## **F. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA**

### **a. Actividad Bancaria en Panamá**

La actividad bancaria en Panamá creció libremente a consecuencia de las ventajas comparativas que poseía Panamá, por ello a finales de la década de los sesenta operaban en el país más de un centenar de establecimientos con el nombre de bancos, pero sin realizar estrictamente las delicadas funciones de intermediación financiera. Fue por esto que el 2 de julio de 1970 se aprueba el Decreto de Gabinete No. 238, la cual era la primera Ley Bancaria que creó la Comisión Bancaria Nacional como entidad reguladora de la actividad bancaria de Panamá.

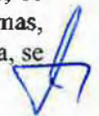
En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la "Ley Bancaria"), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos de Panamá, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos de Panamá está compuesta por una Junta Directiva de cinco (5) miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo. La Superintendencia de Bancos actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones y está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, aunque esto no implique en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Superintendencia de Bancos.

Durante los últimos años, el desarrollo de la banca en Panamá se ha incrementado y, de igual forma, la complejidad de sus operaciones. Al mismo tiempo, los estándares internacionales, mejor conocidos como los Principios Básicos de Basilea para una Supervisión Bancaria efectiva, fueron actualizados. Para mantener la competitividad del Centro Bancario Internacional bien regulado y fortalecer las facultades de la supervisión, Panamá consideró conveniente la modificación de su régimen bancario para cumplir con los nuevos estándares internacionales. Es así como nace el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, sustentado en cuatro pilares que buscan fortalecer la capacidad de la Superintendencia de Bancos para supervisar y regular el sistema bancario.

Como primer pilar, la ampliación de la facultad que tiene la Superintendencia de Bancos para regular tanto a los bancos como a las sociedades que, a juicio de la Superintendencia de Bancos, conforman el Grupo Bancario, incluyendo las sociedades tenedoras. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el Grupo Bancario.

El segundo pilar está desarrollado en la base de establecer un equilibrio en las relaciones de los bancos y los clientes bancarios. De igual forma, se establece a los bancos que están obligados a prestar sus servicios bajo los principios de transparencia, probidad y equidad. Al mismo tiempo, se extiende y se establece como privativa la facultad para conocer y decidir en la vía administrativa los reclamos que violen los Título V y VI de hasta por un monto de Veinte Mil Balboas (B/.20,000.00).

Con el propósito de aumentar la confianza y estabilidad del sistema y para proteger a los pequeños ahorristas, se desarrolla el tercer pilar que se concentra en modificar el proceso de abordar situaciones de bancos en problemas, específicamente, estableciendo un proceso rápido y que garantice la recuperación de los ahorros. Con esta medida, se



pagarán, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que ordena la liquidación, los depósitos de Diez Mil Balboas (B/.10,000.00) o menos.

El último pilar está enfocado al desarrollo del recurso humano mediante la creación de la Carrera del Supervisor Bancario. En este sentido, se crean las condiciones adecuadas para que el recurso humano cuente con los incentivos y compensaciones que le permitan a la Superintendencia de Bancos atraer y retener el mejor personal humano.

La Superintendencia de Bancos debe velar que se mantenga la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como centro financiero internacional, promover la confianza pública en el Sistema Bancario, así como también puede sancionar a los infractores de la Ley Bancaria. Algunas de las facultades otorgadas a la Superintendencia de Bancos, entre otras, se mencionan a continuación: aprobar licencias; autorizar cierres, traslados y liquidaciones voluntarias; decretar la designación de un asesor, la toma de control administrativo, la reorganización y la liquidación forzosa de bancos; autorizar la fusión y la consolidación de bancos y de Grupos Económicos de los cuales formen parte bancos.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

- i. **Bancos con Licencia General:** Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii. **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii. **Bancos con Licencia de Representación:** Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

Los Bancos de Licencia General autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en el país equivalentes al porcentaje de sus depósitos locales que determine la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las condiciones económicas o financieras nacionales. Dicho porcentaje será igual para todos los bancos y no excederá del 100% de dichos depósitos. Actualmente y hasta tanto la Superintendencia de Bancos no decida otra cosa, el porcentaje antes mencionado es de 60%.

La Ley Bancaria otorga la libertad a los bancos de poder fijar el monto de las tasas de interés activas y pasivas de sus operaciones, por lo que no les serán aplicables otras leyes o normas que establezcan tasas máximas de interés. No obstante, los bancos deberán indicar en forma clara e inequívoca, la tasa de interés efectiva de sus préstamos y depósitos en los estados de cuenta, en los contratos con sus clientes o cuando estos soliciten dicha información.

Otro punto importante y positivo de la modificación realizada en el 2008 fue la imposición de normas estrictas sobre las prohibiciones y limitaciones a los bancos y todo el "grupo bancario" al que pertenece dicho banco. Grupos bancarios se definen como la sociedad tenedora de acciones de un banco y todas las subsidiarias directas e indirectas de dicha tenedora, incluyendo al banco. Los grupos bancarios deben cumplir con normas de auditoría y diversas limitaciones establecidas, además de todos los requisitos con los que debe cumplir el banco.

Entre las prohibiciones y limitaciones podemos mencionar las siguientes:

- a) Prohíbe a los bancos otorgar préstamos o facilidades crediticias con garantías, exclusivamente, con acciones propias.

b) Prohíbe al banco y a las propietarias de acciones bancarias en las que consolida el grupo bancario concentrar en una sola persona natural o jurídica, préstamos u otorgar garantía o contraer alguna otra obligación a favor de dicha persona, cuyo total exceda, individual o conjuntamente, el 25% de los fondos de capital.

c) Prohíbe la concentración en partes relacionadas limitándolos a conceder: (i) facilidades crediticias no garantizadas a favor de sus empleados cuyo total exceda los salarios del mismo, (ii) facilidades crediticias en condiciones de costo y plazo más favorables que las usuales en el mercado para el correspondiente tipo de operación a sus empleados o cualquier persona natural o jurídica que posea 5% de las acciones del banco o del grupo bancario y (iii) facilidades crediticias no garantizadas que excedan del 5% de sus fondos de capital o préstamos con garantías reales que no sean depósitos que excedan del 10% de sus fondos de capital a favor de diferentes tipos de perfiles de personas naturales o jurídicas que detalla la Ley las cuales estén relacionadas al banco o grupo bancario.

d) Prohíbe a los bancos y a las propietarias de acciones bancarias adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio financiero, cuyo valor acumulado exceda del 25% de sus fondos de capital con ciertas excepciones.

e) Si se encuentra en estado de insolvencia, prohíbe captar depósitos o recibir cualquier otro recurso de quien no haya sido notificado previamente por el banco de ese estado de insolvencia.

f) Prohíbe fusionarse o consolidarse, ni vender en todo o en parte, los activos que posea sin la previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente la ley establece los distintos tipos de documentos e informes que los bancos o incluso empresas afiliadas al mismo tendrán que presentar periódicamente, los cuales incluirán reportes preparados por empresas auditoras externas.

La Superintendencia de Bancos como ente regulador está facultada para solicitar a cualquier banco, cualquier empresa del grupo bancario, a la propietaria de acciones bancarias o afiliadas no bancarias, los documentos e informes acerca de sus operaciones y actividades.

El sector bancario evolucionó positivamente al ritmo del desempeño económico del año 2022, luego de periodos difíciles producto de la pandemia. Aunque bajo un contexto económico complicado, marcado por problemas en las cadenas de suministro globales, altos niveles de inflación, fuertes aumentos de tasas de política monetaria por parte de los bancos centrales, tanto en economías avanzadas como en desarrollo, Panamá cerró el año con una positiva expansión en 2022. Los últimos datos disponibles muestran que la economía panameña habría crecido hasta el tercer trimestre en 11% y los datos adelantados dan señales que la economía habrá incrementado su desempeño anual en torno a los dos dígitos.

Al cierre del 2022 la banca mantiene adecuados niveles de capital y liquidez, y sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. Durante el año, el crecimiento continuo del portafolio de crédito ha permitido una mejora en la rentabilidad, al tiempo que se observa una reducción de la cartera riesgosa.

De igual forma, resalta que los niveles de fondeo se encuentran estables y los niveles de liquidez satisfacen con holgura lo dispuesto por las normas regulatorias. En cumplimiento del Acuerdo 12-2022, el 31 de diciembre se dieron por concluidas las disposiciones respecto a los créditos modificados, al disponer esta norma los lineamientos y parámetros para efectos del restablecimiento definitivo de la cartera de créditos clasificada en la categoría "Mención Especial Modificado" a lo dispuesto por el Acuerdo No. 4-2013.

Los activos del CBI totalizaron USD 140,024.5 millones, lo que representó un aumento de USD 6,674.1 millones con respecto al mes de diciembre de 2021, un aumento interanual del 5.0%. Los activos de los bancos aceleraron su ritmo de expansión como resultado del mayor crecimiento de los activos productivos, en particular la cartera crediticia neta (11.9%) y las inversiones (5.4%).

Al mes de diciembre de 2022, el sistema bancario nacional (SBN) registró crecimiento de la cartera bruta de créditos locales, que alcanzó un saldo de USD 58,586.1 millones, con un aumento de 6.3% en comparación a los datos reportados al cierre de 2021, lo que equivale a un crecimiento de USD 3,460 millones en un año.



En lo concerniente a las solicitudes y desembolsos de créditos nuevos en lo transcurrido del año, los mismos siguen siendo positivos. Al cierre de diciembre de 2022, estos alcanzaron un acumulado de USD 23,134 millones, un crecimiento de 32% con respecto al mismo período de 2021.

La calidad de los activos bancarios se ha mantenido estable en los últimos meses, lo cual responde en parte al saneamiento de cartera efectuado por varios bancos. A diciembre de 2022, el CBI muestra una ratio de morosidad de 3.9%, del cual 1.5% representa los créditos con atrasos a +30 días y de 2.4% para los créditos que mantienen un atraso mayor a 90 días. Dado el incremento de tasas y otros riesgos del entorno externo es previsible cierto deterioro en el indicador de calidad de cartera en 2023 debido a un ambiente operativo menos favorable y a la maduración de créditos de consumo. La cobertura de provisiones para préstamos deteriorados es del orden de 123%.

Al concluir el 2022, las utilidades de los bancos de CBI totalizaron USD 1,901.3 millones, una cifra que representa un aumento de 45.8% frente al mismo período del año anterior. Con este resultado la utilidad neta de la banca se situaría en niveles superiores al año previo a la pandemia. Debe resaltarse que la mejora en los indicadores de rentabilidad tuvo lugar a pesar de que durante el 2022 el margen financiero promedio anual en las operaciones de intermediación se ha estrechado, lo cual daría cuenta de aumentos en las tasas pasivas a plazo, sin que por el contrario se presentaran aumentos en la parte activa de manera significativa, con lo que el spread de crédito se ha reducido.

Los depósitos en el CBI a diciembre de 2022 registraron un total de USD 98,379.6 millones, un aumento de USD 1,364.8 millones (1.4%) frente al mismo período del 2021. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento de USD 1,744 millones alcanzando un saldo de USD 35,744.5 millones, un incremento de 5.1%, donde Colombia mantiene la mayor participación al registrar el 21% de los depósitos extranjeros. Se espera que el exceso de recursos líquidos acumulados durante la pandemia continúe reduciéndose en los próximos meses, lo cual podría incidir en una contracción de los depósitos locales de mayor disponibilidad. Los datos al cierre del año muestran que los depósitos internos se redujeron en 0.6% al cierre de 2022. Sin embargo, se prevé que la liquidez de las entidades bancarias se mantenga sólida, ya que los bancos tienen una activa participación en el mercado de depósitos y tienen acceso a los mercados de capital y deuda locales y globales.

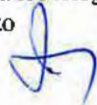
Se concluye que, al cierre de 2022, la banca se encuentra resiliente, y aunque enfrenta desafíos de un entorno económico y condiciones de financiamiento más complejos, está en condiciones de mitigar el aumento de los riesgos de activos. Hacia adelante, es fundamental continuar corrigiendo los desbalances remanentes generados durante la pandemia y restablecer las holguras, junto con priorizar iniciativas que favorezcan el fortalecimiento del sistema financiero, en particular a través de los niveles de capitalización.

Lo anterior permitirá al CBI seguir aportando al desarrollo económico y al bienestar de las familias, al facilitar la intermediación de recursos y ayudar a que la economía absorba las presiones financieras externas y locales de la actual coyuntura.

#### **A. Liquidez**

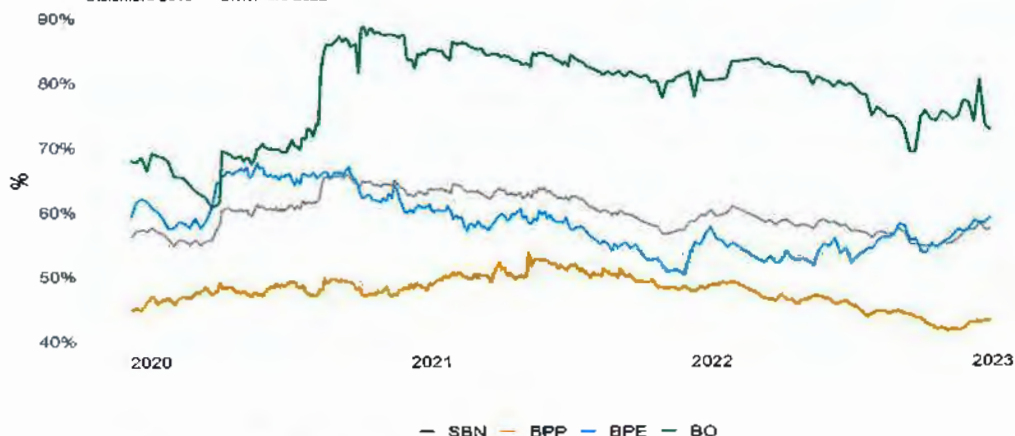
Al cierre de 2022, la liquidez del Sistema Bancario alcanzó un 57.18%, lo que excede los mínimos regulatorios en la materia. Actualmente, los bancos locales se encuentran en una posición de holgura con respecto a los requerimientos regulatorios, que les permitiría afrontar la volatilidad del mercado. Los bancos del Sistema han tenido, históricamente, colchones robustos de liquidez y un acceso constante a depósitos estructurales y mayoristas, los cuales constituyen una parte fundamental de su fondeo.

Con relación a la liquidez a la fecha, si bien se ha notado cierta disminución de los indicadores respecto a los niveles que se alcanzaron en 2021, el sistema financiero mantiene indicadores adecuados de liquidez a nivel agregado, contando con recursos suficientes para atender sus necesidades de corto plazo, y que a su vez le permitirá continuar con el crecimiento del crédito. En línea con previsiones expresada en informe anteriores, era esperado que en la medida en que la dinámica económica se recuperará, y por tanto se dinamizará la cartera de crédito, la liquidez de la banca se redujera, pero a niveles que aún se consideren saludables frente a los riesgos del entorno. Las disminuciones registradas son en gran medida el reflejo del mayor otorgamiento de crédito



**Gráfico 1: Índice de liquidez promedio semanal**

Diciembre 2019 - Diciembre 2022



Fuente: Bancos de licencia general.

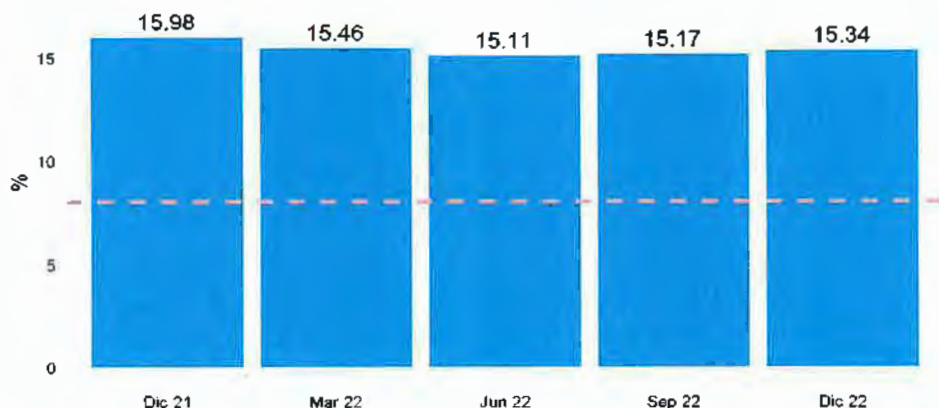
## B. Solvencia

En el 2022 el índice de adecuación de capital (IAC) muestra que los indicadores de solvencia del CBI agregado se mantuvieron en una posición de holgura. El IAC sobre activos ponderados por riesgo fue de 15.34% (Ver Gráfico 2), superando el mínimo regulatorio que es de 8%. La integración de capital del conjunto de bancos no registró cambios significativos con respecto al trimestre anterior.

La disminución que se viene registrando en los últimos ejercicios fue producto del aumento de los APR (Activos Ponderados por Riesgo), impulsados por el dinamismo del crédito al sector privado y una disminución de fondos de capital. Esta disminución de fondos de capital responde al uso de la provisión dinámica que se permite a partir de la publicación de la Circular No. SBP-DR-0124-2020 del 15 de abril de 2020, y previamente establecido en el artículo 5 del Acuerdo No. 002-2020 del 16 de marzo de 2020. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario.

**Gráfico 2: Índice de Adecuación de Capital**

Diciembre 2021 - Diciembre 2022



Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

## C. Estado de Resultados

Con corte a diciembre 2022, las utilidades de los bancos de CBI totalizaron USD 1,901.3 millones, una cifra que representa un aumento de 45.8% frente al mismo período del año anterior. Este resultado fue impulsado principalmente

por la positiva evolución del margen financiero y comisiones, derivada del crecimiento del portafolio de crédito; de los ingresos extraordinarios por parte de un grupo bancario; la robusta gestión en la calidad de los activos, y el control en los gastos, así como una reducción en las provisiones. Con este resultado la utilidad neta de la banca se situaría en niveles cercanos al período previo a la pandemia.

En adición a la recepción de utilidades generadas en el extranjero por parte de un banco de Licencia Internacional, es de destacar que la rentabilidad del activo continúa con un desempeño positivo.

Los egresos generales por el orden de USD 2,944.5 millones se incrementaron un 21.6% interanual. Este incremento responde en parte a las iniciativas en torno a la digitalización.

Los bancos están bien posicionados para absorber los costos a corto plazo asociados con una mayor inversión en tecnología financiera, lo que podría generar mayores eficiencias, reducir los riesgos cibernéticos y productos y servicios nuevos. Se prevé que para 2023, las entidades continuarán invirtiendo recursos para este fin, principalmente en el robustecimiento de las plataformas y medios tecnológicos de las entidades financieras y pago de servicios especializados de soporte y seguridad cibernética.

Las provisiones netas por cuentas malas totalizaron USD 697.3 millones, un monto 21.5% menor que el registrado durante el mismo período de 2021. Vale anotar que estas menores reservas preventivas habrían contribuido al crecimiento en la utilidad de la banca, y se dan en un contexto donde se ha registrado una recuperación de la economía a sus niveles de 2019, una mejora en el mercado de trabajo, hechos que en su conjunto habrían mitigado los riesgos originados por la pandemia. Estas mejoras en la rentabilidad de los bancos del CBI y el apetito por el riesgo relativamente más conservador, apoyado por un crecimiento cauteloso, respaldarían las métricas de suficiencia de capital en el futuro previsible.

Se prevé que, hacia adelante, los indicadores de rentabilidad podrían registrar presiones, debido a un MIN menor y gastos mayores por provisiones, dadas las expectativas de crecimiento de la cartera en un contexto de menor desenvolvimiento de la economía, pero ésta debería ser acotada si las condiciones económicas son moderadamente más débiles.

**Cuadro 1: Centro Bancario Internacional Estado de Resultados Acumulado (En millones USD)**

Centro Bancario Internacional	Ene - Dic	Ene - Dic	Variación	
	2021	2022	%	USD
Ing. Neto de Intereses	2,361.4	2,869.6	21.5%	508.2
Otros Ingresos	2,252.3	2,673.5	18.7%	421.2
<i>Ing. de Operaciones</i>	<i>4,613.7</i>	<i>5,543.1</i>	<i>20.1%</i>	<i>929.4</i>
<i>Egresos Generales</i>	<i>2,421.4</i>	<i>2,944.5</i>	<i>21.6%</i>	<i>523.1</i>
Ut. antes de prov.	2,192.3	2,598.6	18.5%	406.3
Gastos de Provisiones	887.9	697.3	-21.5%	-190.6
<b>Ut. del Período</b>	<b>1,304.4</b>	<b>1,901.3</b>	<b>45.8%</b>	<b>596.9</b>

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) registró utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2022 por el orden de USD 1,564.4 millones, un 30.3% más que al mismo período de 2021. Similar a lo ocurrido en el CBI, la mayor actividad crediticia y menor generación de provisiones impactó positivamente las utilidades del sector.

**Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional Estado de Resultados Acumulado (En millones USD)**

Sistema Bancario Nacional	Ene - Dic	Ene - Dic	Variación	
	2021	2022	%	USD
Ing. Neto de Intereses	2,228.6	2,629.7	18.0%	401.2
Otros Ingresos	1,982.4	2,304.9	16.3%	322.4

Ing. de Operaciones	4,211.0	4,934.6	17.2%	723.6
Egresos Generales	2,216.7	2,684.5	21.1%	467.7
Ut. antes de prov.	1,994.3	2,250.1	12.8%	255.8
Gastos de Provisiones	879.2	685.8	-22.0%	-193.4
<b>Ut. del Período</b>	<b>1,115.1</b>	<b>1,564.4</b>	<b>40.3%</b>	<b>449.2</b>

Fuente: Bancos de Licencia General.

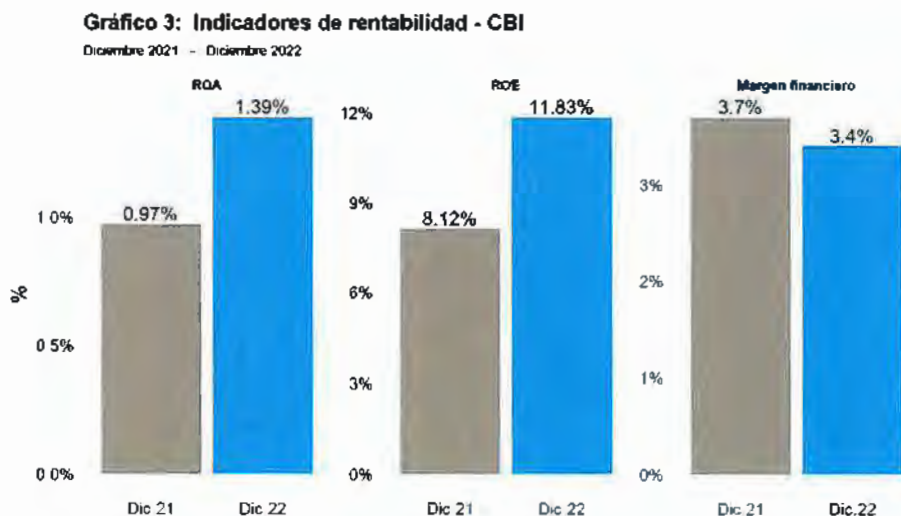
En términos nominales, tanto el CBI como el SBN registran indicadores financieros ligeramente superiores a los presentados antes de la pandemia. Se prevé que los bancos del Sistema seguirán con estrategias de control de gastos y eficiencia operativa. Actualmente, los niveles de eficiencia del CBI se encuentran por el orden del 53%.

#### D. Indicadores de rentabilidad

Al corte de diciembre de 2022, el CBI presentó indicadores positivos de rentabilidad superiores a los observados en los meses precedentes. De este modo, los resultados totales del Centro alcanzaron 1.39% del activo (ROA) y 11.83% del patrimonio neto (ROE) respectivamente (Ver Gráfico 3). Este aumento se dio en un contexto de mejoras en la colocación de créditos, la mayor contribución positiva de resultados extraordinarios y la disminución de las provisiones por deterioro de activos.

Si bien este resultado es positivo, es de resaltar que es heterogéneo entre entidades crediticias, y todavía faltan retos por afrontar entre los que destacan el terminar de reconocer el deterioro de los créditos reprogramados, mantener la capitalización de utilidades para seguir contando con fortaleza patrimonial, y continuar con el proceso de eliminación gradual de flexibilidades regulatorias temporales incluidas bajo la categoría de créditos modificados.

Debe resaltarse que la mejora en los indicadores de rentabilidad tuvo lugar a pesar de que en 2022 el margen financiero promedio anual entre operaciones de préstamos y depósitos se redujo en 0.32 puntos porcentuales. Lo anterior, daría cuenta de los aumentos en las tasas pasivas a plazo, sin que por el contrario se presentaran aumentos en la parte activa de manera significativa, con lo cual el spread de crédito se ha reducido.



Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

#### E. Balance de Situación

Los activos del CBI totalizaron USD 140,024.5 millones, lo que representó un aumento de USD 6,674.1 millones con respecto al mes de diciembre de 2021, un aumento interanual del 5.0%. El activo de los bancos aceleró su ritmo de expansión como resultado del mayor crecimiento de la cartera crediticia neta (11.9%) y del componente de inversiones (5.4%). Como se ha mencionado en informes previos, por el lado de los activos líquidos, si bien se muestra un menor

desempeño (-17.8%), este es el reflejo en contrapartida del incremento de activos productivos. Actualmente la posición de liquidez de los bancos es estable y se ha fortalecido con el crecimiento de los depósitos durante el último año, lo que refleja una liquidez adecuada ante la actual coyuntura.

Vale anotar que los activos del CBI están conformados, principalmente, por la cartera de crédito que reportó un saldo de USD 83,341.2 millones, según los estados financieros reportados por los bancos de la plaza a las SBP. En lo referente al desempeño del componente externo del portafolio de crédito neto, éste se incrementó en 24.9%.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento de la banca, las fuentes provenientes de depósitos constituyen un alto porcentaje del fondeo del CBI y financian sus operaciones de crédito, lo que deriva en una baja dependencia del fondeo mayorista a través de emisiones de deuda de mercado que usualmente es más volátil. Vale anotar que la estrategia de fondeo de los bancos consiste en financiar sus actividades mediante depósitos a plazo, depósitos a la vista (ahorros y corrientes), y posteriormente mediante emisiones de bonos. Los depósitos del CBI al mes de diciembre de 2022 totalizaron a USD 98,379. millones, y registraron un aumento de USD 1,364.8 millones (1.4%).

Las obligaciones presentaron aumentos por el orden de 27.7%, y otros pasivos aumentaron 9.9% frente a diciembre de 2021. En el caso de las obligaciones vale anotar que estos instrumentos también recogen el componente de financiamiento vía emisiones. Si bien existen aumentos en el costo de endeudamiento, las actuales condiciones del mercado podrían generar un apetito por este tipo de estrategias con el fin de mitigar riesgos de liquidez hacia adelante, a fin de reducir la incertidumbre de tasas aún mayores que pudieran comprometer nuevas decisiones de inversión que surjan y aprovechar el aplanamiento de la curva que existe entre las tasas de corto y mediano plazo.

**Cuadro 3: Centro Bancario Internacional Balance de Situación  
(En millones USD)**

Detalle	2021	2022	Var. Dic. 22 / Dic. 21	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	24,209.8	19,900.9	-4,308.9	-17.8%
Cartera Crediticia, Neta	74,454.8	83,341.2	8,886.4	11.9%
Interna	52,876.7	56,395.4	3,518.6	6.7%
Externa	21,578.1	26,945.9	5,367.8	24.9%
Inversiones en Valores	27,763.0	29,255.5	1,492.5	5.4%
Otros Activos	6,922.7	7,526.9	604.2	8.7%
<b>Total de Activos</b>	<b>133,350.4</b>	<b>140,024.5</b>	<b>6,674.1</b>	<b>5.0%</b>
Depósitos	97,014.9	98,379.6	1,364.8	1.4%
Internos	63,014.8	62,635.1	-379.7	-0.6%
Externos	34,000.1	35,744.5	1,744.4	5.1%
Obligaciones	16,843.3	21,507.0	4,663.8	27.7%
Otros Pasivos	3,568.8	3,922.2	353.4	9.9%
Patrimonio	15,923.4	16,215.6	292.2	1.8%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional

En el caso del Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 123,926.9 millones, un aumento de USD 6,413.0 millones, un 5.5% más con respecto al año anterior. La cartera de crédito neto del SBN presentó un aumento de USD 7,802.2 millones (11.4%), para alcanzar un saldo de USD 76,027.0 millones. Los créditos externos netos se incrementaron un 27.6%, mientras que la cartera local neta tuvo un desempeño de 6.3%.

Por otro lado, el total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 86,291.5 millones, un aumento de 1.1%, lo cual es principalmente resultado de los depósitos de particulares.



**Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional Balance de Situación  
(En millones USD)**

Detalle	2021	2022	Var. Dic. 22 /Dic. 21	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	19,868.3	16,234.5	-3,633.8	-18.3%
Cartera Crediticia, Neta	68,224.8	76,027.0	7,802.2	11.4%
<i>Interna</i>	55,126.1	58,586.1	3,460.0	6.3%
<i>Externa</i>	15,544.5	19,842.2	4,297.7	27.6%
Inversiones en Valores	22,779.4	24,499.3	1,719.9	7.6%
Otros Activos	6,641.4	7,166.1	524.7	7.9%
<b>Total, de Activos</b>	<b>117,513.9</b>	<b>123,926.9</b>	<b>6,413.0</b>	<b>5.5%</b>
Depósitos	85,363.5	86,291.5	928.0	1.1%
<i>Internos</i>	62,928.4	62,423.4	-505.0	-0.8%
<i>Externos</i>	22,435.1	23,868.2	1,433.0	6.4%
Obligaciones	16,547.1	21,189.9	4,642.8	28.1%
Otros Pasivos	3,346.1	3,792.2	446.1	13.3%
Patrimonio	12,257.2	12,653.2	396.0	3.2%

Fuente: Bancos de Licencia General.

#### A. Crédito

Al mes de diciembre de 2022, el sistema bancario nacional (SBN) registró crecimiento de la cartera bruta de créditos local, que alcanzó un saldo de USD 58,586.1 millones, con un aumento de 6.3% en comparación a los datos reportados al cierre de 2021, lo que equivale a un crecimiento de USD 3,460 millones en un año.

La recuperación del financiamiento al sector privado ha estado apoyada en el mayor flujo de financiamiento al crédito corporativo, el cual, a su vez, se puede explicar por un crecimiento sostenido del crédito bancario en diferentes componentes del segmento. El único componente que tuvo un menor desempeño fue la cartera de construcción (-4.3%).

En lo concerniente al saldo del crédito a los hogares la cartera de vivienda (6.9%) y el de consumo continuaron presentando crecimientos positivos (1.4%). El crecimiento del crédito al consumo ha estado sustentado en un crecimiento por encima de lo esperado tanto de los salarios reales y el empleo formal, como del propio consumo privado de la economía.

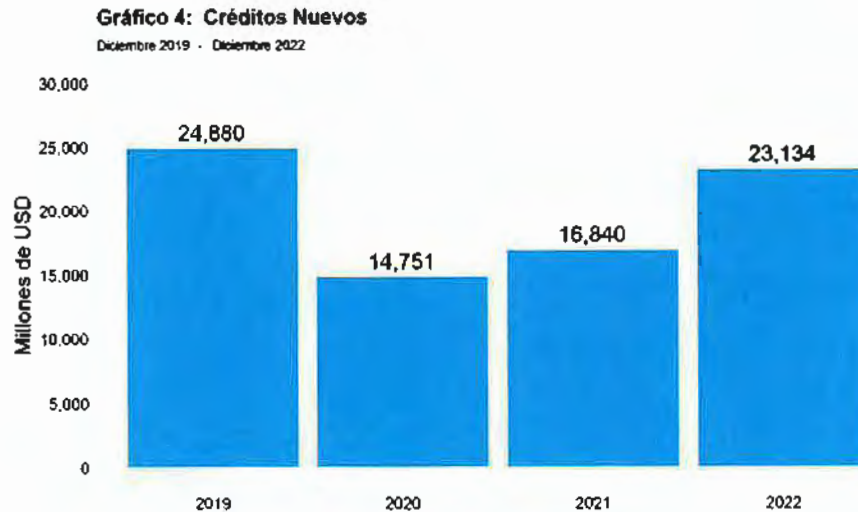
**Cuadro 5: Sistema Bancario Nacional  
Saldo de la cartera créditos locales por sectores económicos (en millones USD)**

Sector	dic-21	dic-22	Variación Dic.22/Dic.21	
			Absoluta	%
<b>TOTAL</b>	55,126.1	58,586.1	3,460.0	6.3%
Sector Público	1,476.2	1,492.2	16.0	1.1%
Sector Privado	53,650.0	57,093.9	3,443.9	6.4%
Actividad financiera y de Seguros	1,116.5	1,982.4	865.8	77.5%

Agricultura	431.1	488.3	57.2	13.3%
Ganadería	1,356.6	1,409.6	52.9	3.9%
Pesca	87.0	121.7	34.7	39.9%
Minas y Canteras	50.8	46.5	-4.3	-8.5%
Comercio	10,822.5	11,671.6	849.1	7.8%
Industria	2,834.7	3,427.5	592.8	20.9%
Hipotecario	18,749.1	19,797.2	1,048.1	5.6%
Construcción	5,309.1	5,079.9	-229.2	-4.3%
Consumo personal	12,892.4	13,069.3	176.9	1.4%

Fuente: Bancos de Licencia General.

En lo concerniente a las solicitudes y desembolsos de créditos nuevos en el transcurso del año, los mismos continuaron siendo positivos. Al cierre de diciembre de 2022 estos alcanzaron un acumulado de USD 23,134 millones, un crecimiento de 32% con respecto al mismo período de 2021.



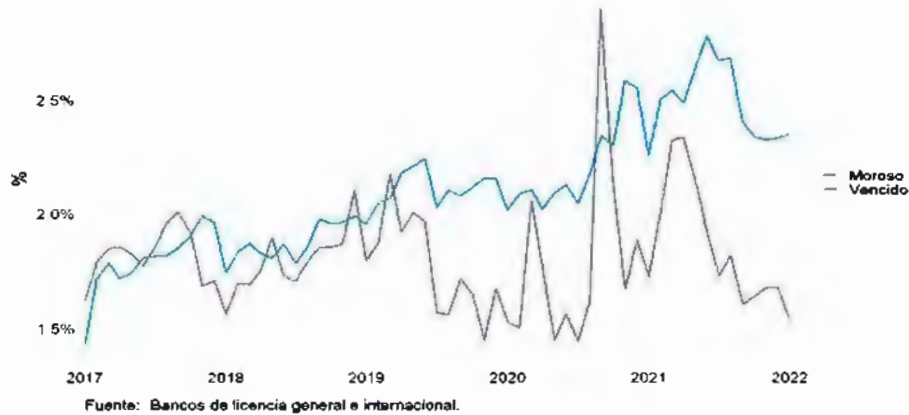
Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

## B. Riesgo de Crédito

La calidad de los activos bancarios se ha mantenido estable en los últimos meses. Si bien la calidad de los activos de los bancos se presionó a causa de la pandemia de coronavirus, las medidas regulatorias implementadas y una vigilancia estrecha a los sectores más expuestos permitieron controlar el deterioro de los activos. El monto de créditos considerados de mayor riesgo ha disminuido en los últimos meses, en especial los préstamos dudosos, debido entre otros a los castigos realizados. Al mes de diciembre de 2022, el CBI muestra una ratio de morosidad de 3.9%, del cual 1.5% representa los créditos con atrasos a +30 días y de 2.4% para aquellos créditos que mantienen un atraso mayor a 90 días. En cuanto a las coberturas de reservas sobre préstamos morosos o vencidos se fortaleció durante la pandemia, incrementando la capacidad de los bancos para absorber pérdidas por deterioro futuro de préstamos. Por ello, se prevé que durante 2023 la calidad de los activos continuará controlada, incluso si las condiciones económicas son moderadamente más débiles. La cobertura de provisiones para préstamos deteriorados, del orden de 123%. Sin embargo, dado el entorno de subida de tasas y otros riesgos del entorno externo es previsible cierto deterioro en el indicador de calidad de cartera en 2023 debido a un entorno operativo menos favorable y a la maduración de créditos de consumo.

**Gráfico 5: Calidad de Cartera: Moroso y Vencido**

Diciembre 2017 - Diciembre 2022



### C. Depósitos

Los depósitos bancarios del CBI correspondiente a diciembre de 2022, registraron un total de USD 98,379.6 millones, un aumento de USD 1,364.8 millones (+1.4%) frente al mismo período del 2021 (Ver Cuadro 6).

Los depósitos locales registraron una disminución durante el período que abarca este informe por el orden de USD 379.7 millones, lo que supone una disminución de 0.6% con respecto al mismo período de 2021. Vale anotar que el saldo de captación bancaria tradicional, que son los depósitos a la vista, los ahorros en alguna cuenta que se pueden disponer en cualquier momento y los depósitos a plazo han venido desacelerando su dinamismo, lo cual podría explicarse parcialmente por la necesidad de incrementar el gasto corriente de los hogares y requerimientos comerciales. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento de USD 1,744 millones alcanzando un saldo de USD 35,744.5 millones, un incremento de 5.1%, donde Colombia se mantiene como mayor usuario del CBI con una participación del 21% de los depósitos extranjeros.

**Cuadro 6: Centro Bancario Internacional Depósitos Totales**  
(En millones de USD)

Cuentas	2021	2022	Var. Dic.22 / dic.21	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
<b>Depósitos</b>	97,014.9	98,379.6	1,364.8	1.4%
<b>Internos</b>	63,014.8	62,635.1	-379.7	-0.6%
Oficiales	11,612.6	12,099.6	487.0	4.2%
De Particulares	47,988.9	46,912.5	-1,076.3	-2.2%
De Bancos	3,413.3	3,622.9	209.6	6.1%
<b>Externos</b>	34,000.1	35,744.5	1,744.4	5.1%
Oficiales	349.9	244.8	-105.1	-30.0%
De Particulares	26,241.0	28,054.8	1,813.8	6.9%
De Bancos	7,409.2	7,444.9	35.8	0.5%

Fuente: Licencia General e Internacional.

En el caso de los bancos del Sistema Bancario, se presenta una tendencia similar a la del CBI, registrando un saldo en depósitos de USD 86,291 millones, un incremento de 1.1% con respecto al mes de diciembre de 2021, impulsado por las captaciones externas ya que los depósitos internos vienen mostrando un menor dinamismo. (ver Cuadro 7).

**Cuadro 7: Sistema Bancario Nacional Depósitos Totales**  
(En Millones de USD)

Cuentas	2021	2022	Var. Dic.22 / dic.21	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%

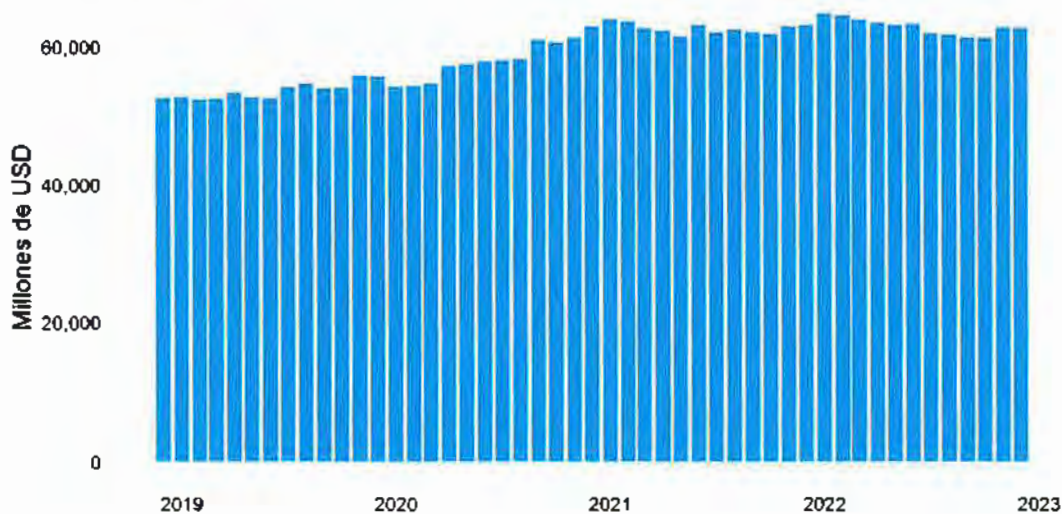
<b>Depósitos</b>	85,363.50	86,291.50	928	1.10%
<b>Internos</b>	62,928.40	62,423.40	-505	-0.80%
<i>Oficiales</i>	11,612.60	12,099.60	487	4.20%
<i>De Particulares</i>	47,988.90	46,912.50	-1,076.40	-2.20%
De Bancos	3,326.90	3,411.30	84.4	2.50%
<b>Externos</b>	22,435.10	23,868.20	1,433.00	6.40%
<i>Oficiales</i>	347.8	181	-166.8	-48.00%
<i>De Particulares</i>	15,143.70	16,721.50	1,577.80	10.40%
De Bancos	6,943.60	6,965.70	22	0.30%

Fuente: Licencia General

Cabe señalar que los depósitos locales representan el 64% del total de los depósitos. De estos, el 75% son depósitos de particulares, de los que casi el 60% son ahorros de empresas; y el 50% son depósitos a plazo. Aunque los depósitos locales disminuyeron, mantienen niveles superiores a los de prepandemia. En la Gráfica 6 se presenta la evolución del saldo de depósitos internos.

**Gráfico 6: Total de depósitos internos**

Diciembre 2018 - Diciembre 2022

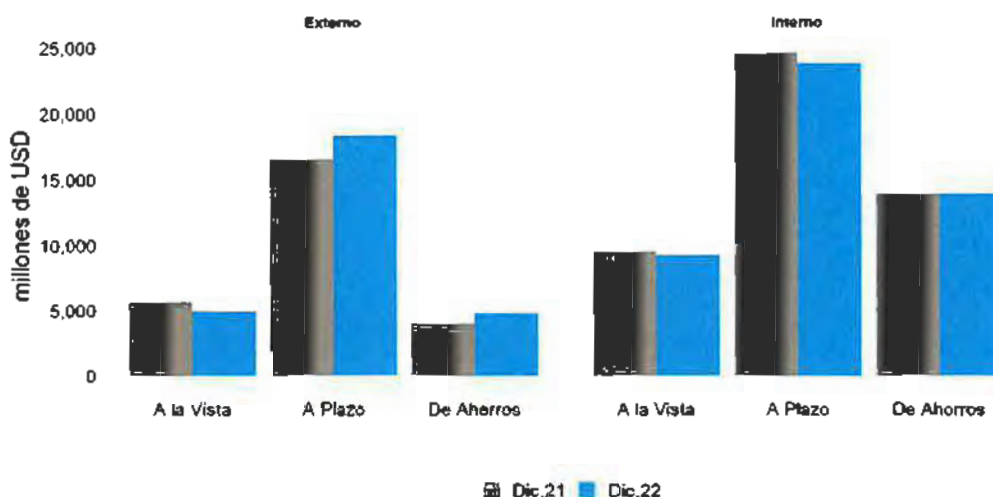


Fuente: Bancos de licencia general.

Con respecto a la estructura de los pasivos de particulares por vencimiento, los depósitos a plazo fijo siguen siendo el instrumento de ahorro más importante. Al corte de diciembre de 2022, los depósitos a plazo locales de particulares suman USD 23,756.3 millones, seguido por los ahorros que ascienden a USD 13,913.2 millones, y los depósitos a la vista con un monto de USD 9,242.9 millones.

### Gráfico 7: Depósitos de particulares

Diciembre 2021 - Diciembre 2022



Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

#### b. Situación Económica Nacional

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) presentó las estadísticas del Producto Interno Bruto correspondientes al cuarto trimestre de 2022 (4T22), en el cual se indica que el PIB de Panamá creció [\_\_]% en comparación con el mismo periodo de 2021.

En cuanto a su panorama económico, los ingresos fiscales continúan mejorando registrando al primer semestre del año un aumento del 7.8%, se prevé que en un mediano plazo el crecimiento el PIB panameño se estabilizara en torno al 5%, impulsado por la inversión y el consumo privado, mientras que la inversión y el consumo públicos deberían moderarse en un contexto de consolidación fiscal.

Por otra parte, al tercer trimestre de 2022, las actividades económicas que presentaron un mayor incremento fueron la pesca (+25.4%), Hoteles y restaurantes (+23.1%), construcción (17.6%), comercio al por mayor y al por menor (+13.1%); y transporte, almacenamiento y comunicaciones (+12.7%). Cabe destacar que los sectores hoteles, restaurantes y construcción fueron de los más afectados durante la pandemia, pero con la reactivación económica estos se han recuperado más que el resto y actualmente cuentan con un potencial muy alto para convertirse en pilares de la economía panameña.

La economía panameña al cierre de 2022 fue liderada por el buen desempeño que tuvieron los sectores de construcción, comercio y la industria manufacturera. Si bien la perspectiva que se tiene para 2023 es como un año cargado de retos debido al alza en la tasa de interés y la recesión económica, según proyecciones del FMI la inflación en Panamá se situaría en 3% siendo una de las más bajas en la región, por lo que se espera que los efectos ya mencionados no afecten de una forma considerable al país.

Actualmente, la deuda pública de Panamá mantiene calificación de riesgo soberano de grado de inversión de [BBB] tanto de Fitch Ratings como de Standard & Poors, ambas con perspectiva ['Estable'], y de [Baa2] por parte de Moodys, con perspectiva ['Negativa'].

#### G. RESTRICCIONES MONETARIAS

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso del Emisor.

#### H. LITIGIOS LEGALES

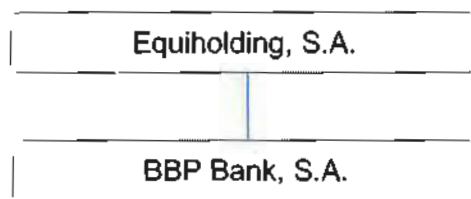
El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que, de ser resuelto en forma adversa al Emisor, pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

#### I. SANCCIONES ADMINISTRATIVAS

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores, la Superintendencia de Bancos, o alguna organización auto regulada que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

#### J. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El siguiente organigrama muestra la estructura del Emisor al 31 de diciembre del 2022:



El Banco es 100% propiedad de Equiholding, S. A., sociedad domiciliada en la República de Panamá.

#### K. PROPIEDAD, EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los activos fijos (netos) del Emisor representan el 0.68% del total de los activos al 30 de septiembre de 2023 y 0.75% del total de los activos al 31 de diciembre 2022. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Septiembre 2023	Diciembre 2022
Mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras neto	399,583.00	472,722.00
Activos Intangibles netos	909,408.00	943,453.00
Otros Activos	904,506.00	804,484.00
<b>Total</b>	<b>2,213,497.00</b>	<b>2,220,659.00</b>

#### L. INVESTIGACION, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

A la fecha, el Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo montos de consideración; así como en patentes o licencias.

#### V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

La información financiera presentada a continuación está desarrollada sobre la base de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 comparado con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y, para efectos informativos, refleja cifras de los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2023 por la firma KPMG, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se presenta un detalle de las cifras del Emisor.

#### A. Resumen de Cifras Financieras del Emisor

**Estado de resultados de BBP BANK, S.A.**

	<b>Septiembre 2023 (No Auditadas)</b>	<b>Diciembre 2022 (Auditado)</b>	<b>Diciembre 2021 (Auditado)</b>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos	12,996,886	13,089,490	12,987,113
Inversiones en valores	795,106	589,800	712,732
Depósitos en bancos	873,329	420,977	97,036
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b>14,665,321</b>	<b>14,100,267</b>	<b>13,796,881</b>
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos	7,663,144	6,749,222	8,531,811
Financiamientos recibidos	140,014	69,125	53,375
Arrendamientos	21,871	29,207	9,632
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones</b>	<b>6,840,292</b>	<b>7,252,713</b>	<b>5,202,063</b>
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos, neto	-2,049	-29	2,861
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones en valores	322	-4,523	-7,798
Provisión (reversión de) para pérdidas en préstamos	119,821	39,008	-301,600
Reversión para pérdidas préstamos especial modificado	0	0	-265,813
<b>Ingresos neto por intereses y comisiones, después de provisiones</b>	<b>6,722,198</b>	<b>7,218,257</b>	<b>5,774,413</b>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Comisión por administración, manejo y servicios bancarios	486,797	683,809	631,329
Comisiones pagadas	-436,161	-559,682	-515,076
Otros gastos	-110,316	-95,377	-55,442
<b>Total de ingresos por servicios bancarios y otros, netos</b>	<b>-59,680</b>	<b>28,750</b>	<b>60,811</b>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	1,479,181	1,860,023	1,818,475
Honorarios y servicios profesionales	1,076,903	1,109,590	861,255
Depreciación y amortización	381,256	425,550	498,751
Impuestos	251,888	426,064	330,010
Reparaciones y mantenimiento	297,039	329,248	325,049
Alquileres	69,697	87,929	85,394
Papelería y útiles de oficina	13,680	17,639	18,707
Comunicaciones	14,727	18,180	18,643
Seguros	54,111	64,750	58,597
Otros	225,969	231,807	185,094
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>	<b>3,864,451</b>	<b>4,570,780</b>	<b>4,199,975</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>2,798,067</b>	<b>2,676,227</b>	<b>1,635,249</b>
Impuesto sobre la renta	18,750	0	66,149
<b>Utilidad neta</b>	<b>2,779,317</b>	<b>2,676,227</b>	<b>1,569,100</b>

**Estado de situación de BBP BANK, S.A.**

	sep-23 (No Auditado)	dic-22 (Auditado)	dic-21 (Auditado)
<b>Activos</b>			
Efectivo	238	153	157
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales	8,927,463	5,023,166	4,838,446
A la vista en bancos del exterior	34,282,847	36,128,965	56,331,418
A plazo en bancos locales	4,065,819	4,072,342	4,071,904
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos	896	2,945	2,974
<b>Total de depósitos en bancos a costo amortizado</b>	<b><u>47,275,233</u></b>	<b><u>45,221,528</u></b>	<b><u>65,238,794</u></b>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado</b>	<b><u>47,275,471</u></b>	<b><u>45,221,681</u></b>	<b><u>65,238,794</u></b>
Inversiones en valores	35,587,904	25,335,744	32,818,047
Menos: reserva para pérdida en inversiones	17,653	17,331	21,854
<b>Inversiones en valores a costo amortizado</b>	<b><u>35,570,251</u></b>	<b><u>25,318,413</u></b>	<b><u>32,796,193</u></b>
Préstamos	240,343,500	223,136,102	213,998,301
Menos: intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717	0
Reserva para pérdidas en préstamos	493,710	390,027	369,127
<b>Préstamos a costo amortizado</b>	<b><u>239,728,243</u></b>	<b><u>222,493,358</u></b>	<b><u>213,629,174</u></b>
Mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras, neto	399,583	472,722	128,975
Activos intangibles, netos	909,408	943,453	786,906
Otros activos	904,506	804,484	813,501
<b>Total de activos</b>	<b><u>324,787,462</u></b>	<b><u>295,254,111</u></b>	<b><u>313,393,700</u></b>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos de clientes:			
A la vista - locales	10,473,990	7,205,198	5,986,820
A la vista - extranjeros	23,464,768	20,814,341	32,707,676
Ahorros - locales	2,230,374	3,655,276	3,750,850
Ahorros - extranjeros	26,438,170	23,024,555	34,539,243
A plazo - locales	32,680,890	28,705,975	29,610,133
A plazo - extranjeros	181,713,925	167,615,040	168,385,759
<b>Total de depósitos de clientes</b>	<b><u>277,002,117</u></b>	<b><u>251,020,385</u></b>	<b><u>274,980,481</u></b>
<b>Otros pasivos:</b>			
Financiamientos recibidos	3,000,688	3,002,188	0
Pasivos varios	2,184,089	1,293,342	1,487,917
Pasivos por arrendamientos	384,553	440,920	76,019
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>282,571,447</u></b>	<b><u>255,756,835</u></b>	<b><u>276,544,417</u></b>
Patrimonio:	-		



Acciones comunes	15,500,000	15,500,000	15,500,000
Provisión dinámica regulatoria	3,686,169	3,652,444	3,367,780
Utilidades no distribuidas	23,029,846	<u>20,344,832</u>	17,981,503
<b>Total de patrimonio</b>	<b>42,216,015</b>	<b>39,497,276</b>	<b>36,849,283</b>
Compromisos y contingencias			
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>324,787,462</b>	<b>295,254,111</b>	<b>313,393,700</b>

## B. Liquidez

BBP Bank, S.A. mantiene reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.

Compete a la Junta Directiva, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

El proceso de administración del riesgo de liquidez del Banco, es supervisado por la Junta Directiva mediante informes ejecutivos, e incluye:

- El suministro de efectivo administrado, supervisando los flujos futuros de efectivo para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados en préstamo por los clientes;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Seguimiento del indicador de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de los pasivos financieros.

A continuación, se detallan las razones financieras de liquidez de BBP Bank, S.A., al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (cierre fiscal previo):

	sep.-23	dic.-22
Efectivo y Depósitos / Total de Depósitos de Clientes	17%	18%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Total de Depósitos de Clientes	30%	28%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Depósitos de Clientes + Obligaciones	30%	28%
Efectivo, Depósitos e Inversiones / Total de Activos	26%	24%
<b>Efectivo y Depósitos / Total de Activos</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
Préstamos, netos / Total de Depósitos de Clientes	87%	89%
Préstamos, netos / Total de Activos	74%	75%

Al 30 de septiembre de 2023, el total de activos es de \$325 millones (diciembre 2022: \$295 millones), de los que el principal componente es la Cartera de Crédito neta, que asciende a \$240 millones y representa 74% del mismo (diciembre 2022: \$222 millones o 75%).

Los Activos Líquidos del Banco consisten en Efectivo, efectos de caja, depósitos en otros bancos e inversiones, que suman \$83 millones ó 26% del total de Activos (diciembre 2022: \$71 millones o 24%).

El total de Pasivos es de \$283 millones (diciembre 2022: \$256 millones). Los Pasivos financieros suman \$280 millones (diciembre 2022: \$254 millones), de los que \$277 millones ó 99% corresponden a Depósitos recibidos de clientes (diciembre 2022: \$251 millones o 99%), \$3 millones ó 1% a Financiamientos recibidos (diciembre 2022: igual).

Al 30 de septiembre de 2023, la relación de los Activos líquidos sobre el total de Depósitos es de 30% (diciembre 2022: 28%).

BBP Bank, S.A. se encuentra en cumplimiento de la Ley Bancaria y las regulaciones dictadas por la Superintendencia de Bancos, con respecto a nivel de liquidez. Al 30 de septiembre de 2023, el Banco mantenía índices de 67.96% en liquidez legal (diciembre 2022: 67.8%) y de 683.62% (diciembre 2022: 404.94%) en Cobertura de Liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés), por encima de los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos (mínimos de 30% y 50%, respectivamente).

La principal fuente de fondeo de BBP Bank, S.A. es su base de depósitos de clientes, especialmente los depósitos a plazos. Como parte de su estrategia de diversificación de fondeo, el Emisor ha decidido incursionar en el mercado de valores de Panamá, mediante el presente Programa Rotativo de Valores Corporativos.

### C. Recursos de Capital

BBP Bank, S.A. mantiene una relación equilibrada en el crecimiento de sus activos y patrimonio, en adición a lo que se mantiene en cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que requiere un Índice de Adecuación de Capital (fondos de capital sobre total de activos y operaciones fuera de balance, ponderados en función de su riesgo) mínimo de 8%, para bancos de licencia general. La adecuación de capital de BBP Bank, S.A., al 30 de septiembre de 2023, es de 23.82% (diciembre 2022: 24.32%).

Al 30 de septiembre de 2023, los Estados Financieros de BBP Bank, S.A. reflejan un Patrimonio Neto de \$42.2 millones (diciembre 2022: \$39.5 millones). El capital común pagado representa el 37% o US\$15.5 millones del patrimonio total (diciembre 2022: 39% o US\$15.5 millones). Las utilidades retenidas representan el 55% o \$23.0 millones del patrimonio total (diciembre 2022: 52% o \$20.3 millones).

### D. Resultados de Operaciones

Al 30 de septiembre de 2023, BBP Bank, S.A. cierra su tercer trimestre del año fiscal en curso, con una utilidad neta de \$2.8 millones (septiembre 2022: \$1.7 millones).

- Ingreso Neto de Intereses y Comisiones

	sep.-23	sep.-22	Diferencia	Variación
Ingreso de Intereses y Comisiones	14,665,321	10,055,848	4,609,473	46%
Gasto de Intereses y Comisiones	7,825,029	4,944,057	2,880,972	58%
<b>Ingreso Neto de Intereses y Comisiones</b>	<b>6,840,292</b>	<b>5,111,791</b>	<b>1,728,501</b>	<b>34%</b>
Margen Financiero antes de Provisiones	47%	51%		

Al 30 de septiembre de 2023, BBP Bank, S.A. reporta Ingresos por Intereses y Comisiones Acumulados por \$14.7 millones y Gastos de Intereses y Comisiones por \$7.8 millones, para un Ingreso Neto de Intereses y Comisiones por \$6.8 millones.

En comparación con el mismo período del año fiscal previo, el Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, refleja un aumento de \$1.7 millones, no obstante, el Margen Financiero Bruto pasa de 51% a 47%.

- Intereses y Comisiones Ganadas

<b>Intereses y Comisiones Ganadas</b>	<b>sep.-23</b>	<b>sep.-22</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación</b>
Préstamos	12,996,886	9,443,667	3,553,219	38%
Depósitos en Bancos	873,329	205,402	667,927	325%
Inversiones en Valores	795,106	406,779	388,327	95%
<b>Total</b>	<b>14,665,321</b>	<b>10,055,848</b>	<b>4,609,473</b>	<b>46%</b>

<b>Activos productivos promedio</b>				
Cartera de Crédito	231,740,122	220,875,608	10,864,514	5%
Depósitos bancarios	46,248,381	53,951,150	(7,702,769)	-14%
Inversiones	30,461,824	29,369,987	1,091,837	4%
<b>Total</b>	<b>308,450,327</b>	<b>304,196,745</b>	<b>4,253,582</b>	<b>1%</b>

Los Ingresos por Intereses y Comisiones acumulados al 30 de septiembre de 2023, reflejan un aumento de \$4.6 millones o 46%, con respecto al mismo período del año fiscal previo; producto de mayores Intereses ganados sobre los principales rubros de los activos productivos

- Gasto de Intereses y Comisiones

<b>Gasto de Intereses y Comisiones</b>	<b>sep.-23</b>	<b>sep.-22</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación</b>
Depósitos	7,663,114	4,892,654	2,770,460	57%
Financiamientos Recibidos	140,014	28,875	111,139	385%
Arrendamientos	21,871	22,528	(657)	-3%
<b>Total</b>	<b>7,824,999</b>	<b>4,944,057</b>	<b>2,880,942</b>	<b>58%</b>

<b>Pasivos con Intereses, promedio</b>				
Depósitos	264,011,251	264,548,721	(537,470)	0%
Financiamientos Recibidos	3,001,438	1,500,875	1,500,563	100%
Arrendamientos	412,737	274,169	138,568	51%
<b>Total</b>	<b>267,425,426</b>	<b>266,323,765</b>	<b>1,101,661</b>	<b>0%</b>

El Gasto de intereses y comisiones acumulado al 30 de septiembre de 2023, refleja un aumento de \$2.9 millones o 58%, mientras que el saldo promedio del Pasivo financiero aumenta en \$1.1 millones, reflejando así un aumento en el costo de fondos promedio, que pasa de 2.5% a 3.9%.

### E. Análisis de Perspectivas

El Emisor históricamente ha reportado niveles de rentabilidad adecuados, un sólido balance general y niveles de capitalización muy por encima del mínimo regulatorio establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

El Emisor espera posicionarse en el mercado regional, más allá de mantener un mercado objetivo en la República de Ecuador, y continuar consolidando aún más los resultados del Banco, a través de estrategias que permitan el crecimiento orgánico del balance y las utilidades, gestionando adecuadamente los riesgos inherentes al mercado y la industria en la que se desenvuelve.

Desde el punto de vista de los depósitos, se espera continuar reforzando las relaciones comerciales con los clientes, manteniendo una política de captación de depósitos a tasas competitivas y de acorde a la actualidad del mercado. En relación a la cartera de crédito se seguirá preservando la calidad de créditos, donde el Emisor mantiene históricamente bajos niveles de morosidad, por lo tanto, los ingresos y el comportamiento de la cartera crediticia están ligados a las consecuencias positivas en las diferentes geografías en las que opera y a las condiciones económicas y de mercado.

La perspectiva del Banco es continuar con un crecimiento saludable en los activos productivos del balance, preservando la buena calidad de la cartera de préstamos y manteniendo una sólida liquidez, acompañado de una cultura de gobierno corporativo y gestión de riesgos apalancados en la inversión en tecnología y posicionamiento en el mercado, creando mayor eficiencia operativa y manteniendo un margen financiero saludable.

Finalmente, el Emisor espera continuar invirtiendo en talento humano y desarrollo de capacidades, fortaleciendo la organización tanto operativa y tecnológicamente, para impactar positivamente la cultura organizacional en miras siempre de un excelente servicio al cliente.

## **VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

### **A. DIRECTORES Y EJECUTIVOS**

#### **1. Directores y Dignatarios**

Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores y Empleados de Confianza, ha sido designado sobre la base de un arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. A continuación, se presentan los directores y dignatarios del Emisor y sus biografías:

#### **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA– Director y Presidente**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 04/03/1968  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: psola@norlopwt.com.ec  
Teléfono: (+5939) 99759707

Obtuvo un *Bachelor of Science* en la Escuela de Comunicaciones Públicas de Syracuse University, con especialización en publicidad y mercadeo. Posteriormente, formó parte del programa de Alta Dirección Empresarial de IDE Business School en Ecuador. Actualmente es empresario publicitario con 31 años de experiencia ecuatoriano. Lidera Norlop, el grupo de empresas de comunicación más grande y prominente del país, conglomerado formado por Norlop JWT, MindShare, Bonding, WaveMaker y Mediacom, socios del Grupo WPP, el mayor conglomerado de comunicación del mundo, brindando servicios integrados de comunicación a empresas anunciantes líderes en el Ecuador.

#### **ANDRES BLUHM CARLSOHN – Director y Vicepresidente**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 10/10/1968  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: andres.bluhm@mac.com  
Teléfono: +507 297-3400.

Obtuvo un *Bachelor of Science* en Administración de Empresas de la John Carroll University en Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América, y posteriormente, un *Masters in Business Administration* (MBA) en London Business School, en Londres, Inglaterra. Actualmente, es socio fundador de Terra Renewables Ltd., una empresa basada en Londres, Inglaterra, dedicada al desarrollo de plantas mineólicas, y es gerente regional de Northern Power Systems basada en Londres, Inglaterra, empresa fabricante de aerogeneradores de mediana potencia.

#### **ELIZABETH MOELLER CAMACHO – Director y Secretario**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de Nacimiento: 11/06/1968  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: lizabethmoeller@yahoo.com  
Teléfono: +507 297-3400



Egresada de American University en Washington D.C., Estados Unidos de América, con título en Administración de Empresas y una especialización en mercadeo. Actualmente es gerente de las empresas ecuatorianas Industrial GALOPSA, S.A., PREDISOL, S.A., NETADOR CIA. LTDA. y BLEDDOR CIA LTDA.

**SANTIAGO SALEM KRONFLE – Director y Tesorero**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 19/08/1952  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: ssalem@santa-priscila.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Actualmente es presidente de Industrial Pesquera Santa Priscila, S.A., una empresa ecuatoriana dedicada a la producción y exportación de camarón. También ha fungido como presidente de las empresas ecuatorianas Grupo TV Cable, Produmar, Ibalnor, Tropack, entre otras.

**OSCAR JOSE ORRANTIA MORLA – Director**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 16/12/1968  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: orrantia@durexporta.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresado de St. Louis University con una licenciatura en administración de empresas y mercadeo. Desde 1994 Gerente General de la compañía EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. empresa ecuatoriana constituida en el año 1991 y que tiene como principal actividad la producción, exportación y comercialización de mangos, bananos y otras frutas tropicales. Como principal ejecutivo y administrador de la empresa, atiende directamente las exportaciones y relaciones con instituciones bancarias del Ecuador como Banco Bolivariano, Banco Guayaquil y Banco Pichincha para la facilitación del comercio exterior, así como diversas operaciones de crédito, incluyendo líneas de crédito internacionales para exportadores agrícolas de la Latin American Agribusiness Development Corporation S.A. (LAAD). Además, igualmente desde 1994 es Gerente General de PARAZUL S.A., que se dedica a la producción de banano y de ELSEIS S.A. que se dedica desde 2007 a las actividades de logística y transporte. Actualmente maneja las inversiones de Wealth Management del Grupo Orrantia para la planeación y control de diferentes mecanismos financieros para incrementar el patrimonio del Grupo con bancos internacionales de inversión de primer nivel como Santander Private Banking International, UBS Private Bank y Charles Schwab.

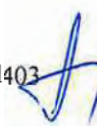
**RICARDO ANTONIO PERDOMO MUNGUÍA – Director Independiente**

Nacionalidad: Salvadoreño  
Fecha de Nacimiento: 10/03/1977  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: rperdomo@the-networkco.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresado de Emory University, Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, con una Licenciatura en Administración de Empresas y una concentración en economía y finanzas internacionales. Obtuvo un *Masters in Business Administration* (MBA) de INCAE en San Salvador, el Salvador. Actualmente, es socio ejecutivo de The Network Co. y regularmente asesora a clientes en finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, levantamientos de capital e inversiones de capital. Fue vicepresidente de finanzas corporativas de Citibank N.A. en San Salvador, El Salvador, Gerente Financiero (CFO) de Grupo Q Holdings en San Salvador, El Salvador y también en Grupo TACA en San Salvador, El Salvador.

**ROSAURA GONZALEZ MARCOS – Director Independiente**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 25/07/1961  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: rosaurag@rgmarcosconsultores.com



Teléfono: +507 297-3400

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, y posteriormente, obtuvo un tipo de Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Panamá. Ha fungido como Directora de Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia de Mercado de Valores) y como profesora titular a nivel de Licenciatura de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Universidad Latina. También es profesora de Maestría de Derecho Bancario y Valores Negociables en la Universidad Interamericana.

**INOCENCIO GALINDO – Director Suplente**

Nacionalidad: Panameño  
Fecha de Nacimiento: 28/07/1972  
Domicilio Comercial: MMG Tower, Piso 23, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico: inocencio.galindo@morimor.com  
Teléfono: (+507) 265-7777

Inocencio Galindo es socio de Morgan & Morgan y preside las áreas de práctica de Banca y Financiamientos y Minería. Antes de integrarse al equipo de Morgan & Morgan, el Dr. Galindo fue asociado en una importante firma de abogados estadounidense. El Dr. Galindo cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector legal. Regularmente asesora a empresas privadas y públicas en temas bancarios, financiamientos, desarrollo y financiamiento de proyectos, derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, licitaciones públicas y contratos de concesión. Es reconocido como un abogado destacado en derecho corporativo y desarrollo y financiamiento de proyectos en Panamá.

Fue presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, la principal organización del sector privado en Panamá (periodo 2017-2018); en donde también se desempeñó como Vicepresidente durante el periodo 2016-2017, y segundo Vicepresidente durante el periodo 2015-2016. El Dr. Galindo fue designado por la República de Panamá como árbitro / mediador del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), para el periodo 2016-2022.

El Dr. Galindo obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas (Cum Laude) de Georgetown University en 1993, y el título de Juris Doctor del Georgetown University Law Center en 1996. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Bar del Estado de Nueva York, Bar del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

**JUAN PEDRO BLUHM KUSKE – Director Suplente**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 15/02/1933  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: inadriano@acercomercial.com  
Teléfono: +507 297-3400

Socio fundador y gerente general de Acero Comercial Ecuatoriano, S.A., empresa líder en el mercado ecuatoriano de equipos industriales y materiales de construcción. Fundador del Banco Bolivariano C.A. en Ecuador, de Sernaco, S.A., importador de elementos de anclaje y sistemas de fijación, y de Orellana Promotora de Inversiones, S.A., empresa de capital privado dedicada a inversiones agrícolas y de bienes raíces en Ecuador.

**CRISTINA SALEM BARAKAT – Director Suplente**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de Nacimiento: 7/06/1985  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: csalem@santa-priscila.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresada de la Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, con una Licenciatura en Finanzas Internacionales y Mercadeo. Actualmente es Gerente Financiera de Industrial Pesquera Santa Priscila, S.A., en Ecuador.

**WERNER MOELLER CAMACHO – Director Suplente**



Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 26/06/1959  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: wernermoeller@hotmail.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresado del INCAE en Ecuador, fue gerente de APROJOL, WJCORP, RIO AZUL, y TECNOPAPEL INDUSTRIAL, S.A., todas empresas líderes Ecuatorianas.

**LUIS ALBERTO VILLACRES VELEZ – Director Suplente**

Nacionalidad: Ecuatoriano  
Fecha de Nacimiento: 22/08/1985  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: lvillacres@icloud.com  
Teléfono: +507 297-3400

Egresado de la Universidad de San Diego, California, Estados Unidos de América, con una licenciatura en administración de empresas. Ha sido co-gerente de proyecto de la construcción del Hotel IBIS Styles en Guayaquil, Ecuador, Director Ejecutivo de NOVARED y SWISSOTEL QUITO.

**CECILIA SOLA TANCA – Director Suplente**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de Nacimiento: 26/06/1974  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: csola@norlopwt.com.ec  
Teléfono: +507 297-3400

Profesional con 18 años de experiencia en el negocio publicitario y con educación en Estados Unidos y Ecuador, con orientación a la excelencia en el servicio al cliente. Egresada de Endicott College, en Beverly, Massachusetts, Estados Unidos de América con una licenciatura en Publicidad. Es gerente general de Norlop JWT en Ecuador.

**CECILIA LOPEZ DE RIVERA – Director Suplente**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de Nacimiento: 06/09/1951  
Domicilio Comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402 y1403  
Correo Electrónico: chechyrivera@hotmail.com  
Teléfono: +507 297-3400

Realizó estudios de contador público e ingeniera comercial. Actualmente es Gerente Administrativa y Financiera de Avalúos Rivera, empresa ecuatoriana.

**A. EMPLEADOS DE IMPORTANCIA**

**Jimmy Wilfrido Macías Baquerizo – Gerente General**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de nacimiento: Agosto 8, 1960  
Domicilio: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
Correo: [jmacias@bbpbank.com](mailto:jmacias@bbpbank.com)  
Teléfono: 2973400

Graduado de Economista, en la universidad Laica Vicente Rocafuerte. Posee Diplomado en Gerencia Financiera en la Universidad Politécnica del Litoral – Espol/Tecnológico de Monterrey. En el INCAE tomo un programa de Alta Dirección Bancaria – Miami U.S.A. Labora en BBP Bank desde junio 2016 como Gerente General del Banco.

### **Alexandra Paola Lizano Bazaña – Subgerente General**

**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Fecha de nacimiento:** Mayo 1, 1979  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** [plizano@bbpbank.com](mailto:plizano@bbpbank.com)  
**Teléfono:** 2973400

Graduada de Ingeniera Comercial con mención en Finanzas, en la universidad Católica Santiago de Guayaquil. Master en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Master en Derecho Bancario - Magna cum Laude en la Universidad Santa María la Antigua de la ciudad de Panamá. Adicionalmente posee un diplomado en Gestión, Mejora y evolución de Procesos en el Tecnológico de Monterrey.

Laboró en Banco Bolivariano desde el año 2000 desempeñándose como Subgerente de Productos. En el 2010 ingresa a Banco Bolivariano Panamá como Gerente de Operaciones-Financieras y en el mismo año asume la Gerencia General del banco. Posteriormente es nombrada Gerente General en BBP Bank hasta el 2016 donde actualmente se funge como Subgerente General.

### **Adelis Dubiet Guerra Vasquez – Subgerente Financiero**

**Nacionalidad:** Panameña  
**Fecha de nacimiento:** Marzo 28, 1980  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** [aguerrav@bbpbank.com](mailto:aguerrav@bbpbank.com)  
**Teléfono:** 2973400

Graduada de Licenciada en Banca y Finanzas, en la universidad de Panamá, Posee Postgrado en Alta Gerencia y Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección Empresarial en la Universidad Latina de Panamá. Ingresó a laborar en BBP Bank desde enero 2014 con el cargo de Subgerente de Tesorería, En agosto de 2018 asume el cargo de Subgerente Financiero del Banco.

### **Lorena Guerra Hernandez – Gerente de Riesgo**

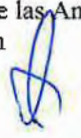
**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Fecha de nacimiento:** Septiembre 3, 1976  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** [lguerrah@bbpbank.com](mailto:lguerrah@bbpbank.com)  
**Teléfono:** 2973400

Graduada de Economista en la universidad Católica de Santiago Guayaquil, . Master en Administración de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María Guayaquil.

Ingresó a laborar en BBP Bank desde septiembre 2018 con el cargo de Subgerente de Administración de Crédito, En el marzo 2021 asume el cargo de Gerente de Riesgo.

### **Cinthia Lisset Cedeño Burgos – Auditor Interno**

**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Fecha de nacimiento:** Septiembre 6, 1981  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** [ccedeno@bbpbank.com](mailto:ccedeno@bbpbank.com)  
**Teléfono:** 2973400





Graduada de Contador Público Autorizado en la Universidad de Guayaquil, Diplomado en Tributación en Universidad Técnica Particular de Loja, Católica de Santiago Guayaquil, . Master en Administración de Empresas de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.  
Ingresa a laborar en BBP Bank desde Febrero 2016 con el cargo de Subgerente Financiero. En junio 2018 asume el cargo de Auditor Interno.

**Stephanie Arianne Carrera Cerda – Subgerente de Operaciones**

**Nacionalidad:** Panameña  
**Fecha de nacimiento:** Enero 13, 1989  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** scarrerc@bbpbank.com  
**Teléfono:** 2973400

Graduada de Licenciada en Banca y Finanzas, en la Universidad ULACIT, Posee Postgrado en Alta Gerencia en la Universidad Interamericana de Panamá, y una Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas en la Universidad Interamericana de Panamá.  
Ingresa a laborar en BBP Bank desde junio 2011 con el cargo de Asistente de Operaciones, En el año 2015 asume el cargo de Supervisora de Operaciones y posteriormente en abril 2017 asume el cargo de Subgerente de Operaciones.

**José Antonio Rojas Barrios – Subgerente de Cumplimiento**

**Nacionalidad:** Panameño  
**Fecha de nacimiento:** Agosto 16, 1977  
**Domicilio:** Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre C, piso 14, Oficina 1401, 1402,1403  
**Correo:** jrojasb@bbpbank.com  
**Teléfono:** 2973400

Graduado de Licenciado en Administración de Empresa con Énfasis en Finanzas y Negocios. Posee Postgrado en Alta Gerencia y una Maestría en Banca y Finanza en la Universidad Latina de Panamá. Ingresa a laborar en BBP Bank desde septiembre 2016 con el cargo de Subgerente de Cumplimiento que tiene actualmente.

**B. ASESORES LEGALES**

El Emisor cuenta con un departamento de asesoría legal interna, la cual es responsabilidad de la abogada María Eugenia Franco San Lucas. El Emisor ha designado a la firma de abogados Morgan & Morgan Legal, como sus asesores legales externos para la Emisión. A continuación, se presentan su información de contacto:

**Asesores Legales Externos – Emisor**

**Morgan & Morgan Legal**  
MMG Tower, piso 23, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este  
Panamá, República de Panamá  
Atención: Ricardo Arias  
Ricardo.arias@morimor.com  
Teléfono 265-7777

**C. AUDITORES EXTERNOS**

**KPMG**  
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Cl. 56 Este, Obarrío  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: (507) 208-0700  
Atención: Rolando Williams



Correo electrónico: rolandowilliams@kpmg.com

La Señora Cinthia Cedeño Burgos es responsable de la auditoría interna del Emisor.

#### **D. ASESORES FINANCIEROS**

##### **BANCO ALIADO, S.A.**

Edificio Banco Aliado, Casa Matriz, Calle 50 y 56 Obarrio

Panamá, República de Panamá

Apartado Postal: 0831-02109, Paitilla, Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 303-1680

Atención: Ofilio Reyes, Roosevelt E. Jaen G., Darlene Guerra

Correo electrónico: bancainversión@bancoaliado.com

www.bancoaliado.com

#### **E. DESIGNACIÓN POR ACUERDOS O ENTENDIMIENTOS**

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

#### **F. COMPENSACIÓN**

Algunos Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensación en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor pagó US\$63,000 a sus Directores y Dignatarios en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités (diciembre 2022: US\$82,000)

El monto de compensación pagada a los Ejecutivos Principales, al 30 de septiembre de 2023, fue de US\$183,001 (diciembre 2022: US\$243,945).

El monto total reservado por el Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, al 30 de septiembre de 2023, fue de US\$155,177 (diciembre 2022: US\$141,607).

#### **G. GOBIERNO CORPORATIVO**

La estructura de Gobierno Corporativo del Emisor deriva de su Pacto Social, de la Ley, de los Acuerdos que sobre la materia ha dictado la Superintendencia de Bancos de Panamá y de los lineamientos corporativos implementados en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido el Emisor ha adoptado los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la normativa aplicable, específicamente, en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 005-2011 modificado por el Acuerdo 004-2012, de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor y sus administradores desde sus inicios han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objetivo de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la compañía y sus subsidiarias. El Gobierno Corporativo implementado ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de las Juntas Directivas y Gerencia de la compañía y sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de sus accionistas, clientes, acreedores y empleados.

Todas las actividades del Emisor se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales, su Código de Ética y Conflictos de Interés reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades del Emisor. Estos Códigos han sido elaborados teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 005-2011 de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá e incorporan la misión del Emisor, la cual es ser una institución financiera panameña de alcance internacional dedicada a la prestación de servicios bancarios que responden con calidad y eficiencia, a las necesidades de clientes personales y corporativos.

con enfoque global que en sus negocios necesitan operaciones y soporte de otro nivel, siempre velando por su solidez, ética, creatividad, dedicación y compromiso permanente con sus clientes.

El Emisor está igualmente comprometido con la adopción y ejecución de buenas prácticas de transparencia, Gobierno Corporativo y ética con el objeto de generar confianza y seguridad a sus accionistas, depositantes, clientes, y empleados. En este espíritu, el Emisor se rige por su Código de Gobierno Corporativo.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas que rigen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la gerencia del Emisor, y otras partes interesadas (empleados, clientes, acreedores, reguladores, proveedores) y tiene como base los principios de absoluto cumplimiento de las leyes y normas, colaboración, comunicación y transparencia. Un buen gobierno corporativo debe establecer una serie de directrices encaminadas a ejercer un control eficaz de las actividades del Emisor, por parte de su Junta Directiva y de los Administradores. Bajo el Código de Gobierno Corporativo del Emisor, tanto los miembros de la Junta Directiva y Administradores deben desempeñar su labor de buena fe, con la debida diligencia, cuidado y reserva, velando siempre por los mejores intereses del Banco, de sus accionistas y de sus depositantes, enmarcando sus actuaciones dentro de las normas legales y reglamentarias vigentes

La estructura de gobierno del Emisor, está compuesta por la Asamblea de Accionistas, seguida por la Junta Directiva y su Comité de Auditoría, Comité de Prevención de Blanqueo, Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité de Tecnología, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Crédito, así como la Gerencia Superior o Alta Gerencia, compuesta por el Presidente y el Vicepresidente y el Gerente General.

Corresponde a la Junta Directiva la suprema dirección y administración del Emisor. La Junta Directiva es responsable por el establecimiento, mantenimiento y seguimiento de un sistema de control interno efectivo en el Banco y velar porque existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal. La Junta Directiva también es responsable, conjuntamente con la Gerencia General, de la promoción de elevados estándares éticos y de integridad, así como de establecer una cultura organizativa que demuestre y enfatice, a todos los funcionarios la importancia del proceso de control interno, el papel de cada funcionario dentro del Banco y de estar plenamente integrados al mismo.

El Comité de Auditoría es el responsable de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y de velar por el cumplimiento de los objetivos de los controles internos, mediante la revisión de los sistemas de control relacionados con las finanzas, la contabilidad, el cumplimiento legal y la ética que la administración y la Junta Directiva hayan establecido; asesorará y supervisará en el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad; y, velará por mantener un estándar elevado de cumplimiento de estas medidas.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, es el responsable de supervisar la observancia de las normas de prevención de blanqueo de capitales emitidos por los órganos de control competentes; velará por mantener un estándar elevado de cumplimiento de estas medidas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos es el responsable de establecer los objetivos y políticas para la gestión integral de riesgos, así como los límites de exposición al riesgo que hayan sido aprobados por la Junta Directiva. La administración de riesgos es un proceso que permite al Banco identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos inherentes al negocio; con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a seguir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura destinados a la protección de los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo el control y administración de la Institución.

El Comité de Tecnología es el encargado del control del cumplimiento de los objetivos y metas del Área de Sistemas y Tecnología, (servicio Tercerizado), así como de velar por la gestión de Tecnología del Banco.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO), es el responsable de la gestión global de los activos y pasivos del Banco.

El Comité de Crédito es la máxima autoridad del Banco en la evaluación y aprobación de créditos.

La Gerencia General de BBP BANK, S. A. debe garantizar una imagen que refleje solvencia y confianza en el servicio a los actuales y potenciales clientes de la Institución, mediante la administración eficiente de los recursos tecnológicos, humanos e infraestructura del Banco en la República de Panamá, para lo cual siempre reportará sus actuaciones a la

Junta Directiva, al Presidente o a la persona que sea designada por la Junta Directiva, cuando éstos así lo requieran. El Gerente General será seleccionado y designado por la Junta Directiva. Para los efectos de la Ley vigente, la Gerencia General es responsable de la implementación de las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva y el establecimiento y funcionamiento de un sistema de control interno efectivo. Para tal efecto, la Gerencia General dotará a los distintos niveles de gestión y operación del Banco con los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de dicho sistema. La Gerencia General también es responsable del funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume el Banco en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua sus sistemas internos, la auditoría interna del Emisor ayuda a todos los miembros de la Junta Directiva y de la Gerencia en el cumplimiento eficaz de su gestión, proporcionándoles análisis objetivos, apreciaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes respecto de las actividades evaluadas aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. La función de auditoría interna es administrativamente dependiente de la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría con el cual deberá reunirse regularmente, según se establece en el artículo 5 de su Código, será operativamente independiente y deberá estar dotada con las facultades necesarias para evaluar el cumplimiento de las políticas de manejo de riesgos a que está expuesto el Banco y que pudieran menoscabar el logro de los objetivos del mismo.

La política de recursos humanos se implementará a través de la Junta Directiva, la misma que deberá contemplar la selección y promoción del personal sobre igualdad de oportunidades basadas en la capacidad, el mérito profesional y la actitud de los colaboradores.

Finalmente, todas las actividades del Emisor se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales. El Emisor cuenta con un Código de Ética, establecido por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 005-2011 de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

## H. EMPLEADOS

Al 30 de septiembre de 2023 el Emisor cuenta con 38 colaboradores ubicados en Panamá y Ecuador.

## VII. PROPIEDAD ACCIONARIA

La identidad y número de acciones del Emisor se presenta a continuación:

Porcentaje Accionario	Cantidad de Acciones	Nombre del Accionista
100%	15,500,000	Equiholding, S.A.

La propiedad efectiva de la totalidad de las acciones del Emisor, al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se encontraba en posesión de Equiholding, S.A.

## VIII. ACCIONISTAS PRINCIPALES

### A. IDENTIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES

A continuación, se presenta la composición accionaria del Emisor al 31 de diciembre de 2022, bajo un formato tabular:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
Más de 50,000	15,500,000	100%	1	100%
<b>Totales</b>	<b>15,500,000</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

## IX. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES



## A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. A continuación, se presentan los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Personal Gerencial Clave		Accionistas y Directores	
	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)
<b>Activos:</b>				
Préstamos	<u>11,847</u>	<u>14,637</u>	<u>33,638,568</u>	<u>36,711,844</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>174</u>	<u>220</u>	<u>1,541,280</u>	<u>481,422</u>
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>2,455</u>	<u>8,216</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>11,061,750</u>	<u>4,852,895</u>
Depósitos de ahorros	<u>12,367</u>	<u>10,120</u>	<u>279,924</u>	<u>282,597</u>
Depósitos a plazo	<u>93,699</u>	<u>45,555</u>	<u>63,824,748</u>	<u>57,137,308</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>878</u>	<u>415</u>	<u>1,815,556</u>	<u>1,063,125</u>

## X. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Valores emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del Impuesto sobre la renta, del Impuesto sobre dividendos y del Impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del Impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

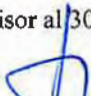
En caso de que un tenedor de Valores adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de

junio de 2006 en concepto de pago del Impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Valores.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Valores serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de estos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de estos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

## **XI. ANEXOS**

- A. Glosario de Términos
- B. Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2022
- C. Estados Financieros Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2023
- D. Informe de la Calificación de Riesgo 

## ANEXO A

### GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

“Afiliada” significa, en relación con una Persona determinada, otra Persona que la Controla, es Controlada por, o está sujeta a Control común con dicha Persona determinada, bien sea directa o indirectamente o a través de una o varias Personas intermediarias.

“Agente de Pago” o “Agente de Pago, Registro y Transferencia” significa Banco Aliado, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier autoridad gubernamental nacional, provincial, municipal, regional o local, administrativa o judicial ya sea que se trate de un ministerio, entidad autónoma o semi-autónoma, descentralizada, la contraloría o cualquier tribunal y, en general, cualquier entidad a la que la Ley le atribuya funciones públicas.

“Casa de Valores” significa Geneva Asset Management, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios, .

“Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores y que pueda llevar la custodia, liquidación, compensación y pagos bajo los Valores emitidos de forma desmaterializada y representados mediante anotaciones en cuenta.

“Contrato de Agencia, Registro y Transferencia” o “Contrato de Agencia” significa el contrato suscrito entre el Emisor con el Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Valores.

“Contrato de Casa de Valores” significa el contrato suscrito entre el Emisor con Geneva Asset Management, S.A. como Casa de Valores de la Emisión, para la colocación de los Valores a través de Latinex.

“Control” y “controlar” significa, respecto de una Persona, la posesión, directa o indirecta, de la capacidad o del poder de dirigir o causar la dirección de la administración y las políticas de dicha Persona, ya sea a través de la titularidad de capital o acciones que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera.

“Declaración de Vencimiento Anticipado de los Valores” o “Declaración de Vencimiento Anticipado” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.20(b) de este Prospecto Informativo.

“Día Hábil” significa un día que no sea sábado, domingo, día nacional, día feriado en la República de Panamá, o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos o un día en que Latinex y Latinclear puedan abrir.

“Documentos de la Emisión” significa los Valores, los Contratos de Casas de Valores, Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia, y el Prospecto Informativo.

“Dólares” o “US\$” o “\$” significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“Emisor” significa BBP BANK, S.A.

“Evento de Incumplimiento” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.20(a) de este Prospecto.

“Fecha de Emisión Respectiva” para cada Serie, será la fecha que será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un Suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual los Valores de dicha Serie empezarán a devengar intereses.

“Fecha de Oferta Respectiva” para cada Serie, será la fecha que será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Valores de dicha Serie.

“Fecha de Pago de Capital” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.6 de este Prospecto.

“Fecha de Pago de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.4 de este Prospecto.

“Fecha de Liquidación” significa, para cada Serie, la fecha en que se produzca la liquidación y/o pago del precio de venta acordado para los Valores de dicha Serie, ofrecidos en forma pública a través de Latinex, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex.

“Fecha de Redención Anticipada” significa la fecha en que el Emisor redima total o parcialmente los Valores, determinada conforme lo previsto en la Sección III.A.8 de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Vencimiento” con respecto a un Valor, significa la fecha de vencimiento indicada en la Sección III.A.7 de este Prospecto Informativo o en el suplemento al Prospecto Informativo de los Valores, según corresponda, debidamente presentado a la SMV.

“Gravamen(es)” significa, aunque no exclusivamente, cualquier hipoteca, prenda, carga, garantía, privilegio u obligación de cualquier tipo o en general, cuyo efecto práctico sea el de constituir una garantía respecto de un activo, acciones, ingresos, bienes o el producto de la venta de éstos y/o limitar la negociabilidad de los mismos.

“Impuesto(s)” significa, respecto a cualquiera persona, todo impuesto, tasa, Gravamen, sobrecargo, tributo, contribución, derecho, tarifa u otro cargo gubernamental, ya sea de carácter nacional, provincial, municipal o a otro nivel de gobierno, causado con respecto a sus ingresos, utilidades, ventas, compras, pagos, remesas, intereses, bienes, contratos, licencias, concesiones, derechos, o capital, o que dicha persona deba retener como agente de retención, así como cualesquiera intereses, recargos y multas sobre éstos, establecidos por una autoridad competente, ya sea de la República de Panamá o de una jurisdicción extranjera, incluyendo, de forma ilustrativa, el impuesto sobre la renta, el impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, el impuesto de timbre, el fondo especial de compensación de intereses, el impuesto complementario, las tasas de supervisión y regulación, el impuesto de ganancia de capital, y los impuestos o cargos relativos a concesiones administrativas.

“Latinclear” significa Central Latinoamericana de Valores, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Latinex” significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

“Ley de Valores” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección II.C de este Prospecto.

“Mayoría de Tenedores Registrados”: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.17 de este Prospecto.

“Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie”: tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.17 de este Prospecto.

“NIIF” significa las normas internacionales de información financiera promulgadas por la Junta Internacional de Estándares Contables (en inglés, “*International Accounting Standards Board*”) vigentes de tiempo en tiempo.

“Participante” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.10 de este Prospecto.

“Período de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.4 de este Prospecto.

“Persona” significa cualquier (i) individuo, (ii) sociedad anónima, fideicomiso, fundación, sociedad colectiva, asociación, compañía de responsabilidad limitada u otra persona jurídica, (iii) organización no constituida u organización similar o (iv) Autoridad Gubernamental.



“Prospecto” o “Prospecto Informativo” significa el presente Prospecto.

“Puestos de Bolsa” significa, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Registro” o “Registro de Valores” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.16 de este Prospecto.

“Saldo Insoluto de Capital” significa, en cualquier momento, el saldo de capital adeudado bajo los Valores de esta Emisión.

“SMV” o “Superintendencia del Mercado de Valores” significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

“SOFR” tiene el significado atribuido a dicho termino en la Sección III.A.4 de este Prospecto Informativo.

“SOFR a Plazo” tiene el significado atribuido a dicho termino en la Sección III.A.4 de este Prospecto Informativo.

“Tasa de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.4 de este Prospecto.

“Tenedor Registrado” significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Valor esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

“VCNs” significa Valores Comerciales Negociables.

“Valor” o “Valores” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto.



**ANEXO B**

Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2022



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line at the top, and a large loop on the right side.

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros



---



**KPMG**  
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y  
Calle 56 Este, Obarrio  
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Website: kpmg.com.pa

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionista  
BBP Bank, S. A.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de BBP Bank, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIIF).

#### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría **efectuada de conformidad con las NIA** siempre **detectará** un error de importancia relativa cuando **este exista**. Los errores **pueden deberse** a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, **individualmente o de forma agregada**, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de **escepticismo profesional** durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

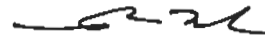
### Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Rolando Williams.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Rolando Williams, Socio; Edgardo Lezcano, Director; y Jorge Samudio, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
7 de marzo de 2023



Rolando Williams  
Socio  
C.P.A. 0028-2007



**BBP BANK S.A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo		153	157
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		5,023,166	4,838,446
A la vista en bancos del exterior		36,128,965	56,331,418
A plazo en bancos locales		4,072,342	4,071,904
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos		2,945	2,974
<b>Total de depósitos en bancos a costo amortizado</b>		<u>45,221,528</u>	<u>65,238,794</u>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado</b>	7	<u>45,221,681</u>	<u>65,238,951</u>
Inversiones en valores		25,335,744	32,818,047
Menos: reserva para pérdida en inversiones		17,331	21,854
<b>Inversiones en valores a costo amortizado</b>	8	<u>25,318,413</u>	<u>32,796,193</u>
Préstamos		223,136,102	213,998,301
Menos: intereses y comisiones no ganadas		252,717	0
Reserva para pérdidas en préstamos		390,027	369,127
<b>Préstamos a costo amortizado</b>	6, 9	<u>222,493,358</u>	<u>213,629,174</u>
Mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras, neto	10	472,722	128,975
Activos intangibles, netos	11	943,453	786,906
Otros activos	12	804,484	813,501
<b>Total de activos</b>		<u><u>295,254,111</u></u>	<u><u>313,393,700</u></u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*



<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Depósitos de clientes:</b>			
A la vista - locales		7,205,198	5,986,820
A la vista - extranjeros		20,814,341	32,707,676
Ahorros - locales		3,655,276	3,750,850
Ahorros - extranjeros		23,024,555	34,539,243
A plazo - locales		28,705,975	29,610,133
A plazo - extranjeros		167,615,040	168,385,759
<b>Total de depósitos de clientes</b>	<b>6</b>	<b><u>251,020,385</u></b>	<b><u>274,980,481</u></b>
<b>Otros pasivos:</b>			
Financiamientos recibidos	16	3,002,188	0
Pasivos varios	17	1,293,342	1,487,917
Pasivos por arrendamientos	15	440,920	76,019
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>255,756,835</u></b>	<b><u>276,544,417</u></b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes	13	15,500,000	15,500,000
Provisión dinámica regulatoria		3,652,444	3,367,780
Utilidades no distribuidas		20,344,832	17,981,503
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>39,497,276</u></b>	<b><u>36,849,283</u></b>
Compromisos y contingencias	14		
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b><u>295,254,111</u></b>	<b><u>313,393,700</u></b>

**BBP BANK S.A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultados**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos	6	13,089,490	12,987,113
Inversiones en valores		589,800	712,732
Depósitos en bancos		420,977	97,036
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>		<b>14,100,267</b>	<b>13,796,881</b>
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos	6	6,749,222	8,531,811
Financiamientos recibidos		69,125	53,375
Arrendamientos	15	29,207	9,632
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones</b>		<b>7,252,713</b>	<b>5,202,063</b>
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos, neto	4	(29)	2,861
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones en valores		(4,523)	(7,798)
Provisión (reversión de) para pérdidas en préstamos		39,008	(301,600)
Reversión para pérdidas préstamos especial modificado		0	(265,813)
<b>Ingresos neto por intereses y comisiones, después de provisiones</b>		<b>7,218,257</b>	<b>5,774,413</b>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Comisión por administración, manejo y servicios bancarios		683,809	631,329
Comisiones pagadas		(559,682)	(515,076)
Otros gastos		(95,377)	(55,442)
<b>Total de ingresos por servicios bancarios y otros, netos</b>		<b>28,750</b>	<b>60,811</b>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	6	1,860,023	1,818,475
Honorarios y servicios profesionales		1,109,590	861,255
Depreciación y amortización	10, 11	425,550	498,751
Impuestos		426,064	330,010
Reparaciones y mantenimiento		329,248	325,049
Alquileres	15	87,929	85,394
Papelería y útiles de oficina		17,639	18,707
Comunicaciones		18,180	18,643
Seguros		64,750	58,597
Otros	6	231,807	185,094
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<b>4,570,780</b>	<b>4,199,975</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>2,676,227</b>	<b>1,635,249</b>
Impuesto sobre la renta	18	0	66,149
<b>Utilidad neta</b>		<b>2,676,227</b>	<b>1,569,100</b>

*El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**BBP BANK S.A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Provisión dinámica regulatoria</u>	<u>Provisión créditos modificados</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,500,000	3,367,780	378,080	16,102,029	35,347,889
Utilidad neta - diciembre 2021	0	0	0	1,569,100	1,569,100
<b>Transacciones registradas directamente con los accionistas:</b>					
Impuesto complementario	0	0	0	(67,706)	(67,706)
<b>Total de transacciones registradas directamente con los accionistas</b>	0	0	0	(67,706)	(67,706)
<b>Otros movimientos en patrimonio</b>					
Provisión cartera créditos modificados regulatoria	0	0	(378,080)	378,080	0
<b>Total de otros movimientos en patrimonio</b>	0	0	(378,080)	378,080	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>15,500,000</u>	<u>3,367,780</u>	<u>0</u>	<u>17,981,503</u>	<u>36,849,283</u>
Utilidad neta - diciembre 2022	0	0	0	2,676,227	2,676,227
<b>Transacciones registradas directamente con los accionistas:</b>					
Impuesto complementario	0	0	0	(28,234)	(28,234)
<b>Total de transacciones registradas directamente con los accionistas</b>	0	0	0	(28,234)	(28,234)
<b>Otros movimientos en patrimonio</b>					
Provisión dinámica regulatoria	0	284,664	0	(284,664)	0
<b>Total de otros movimientos en patrimonio</b>	0	284,664	0	(284,664)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>15,500,000</u>	<u>3,652,444</u>	<u>0</u>	<u>20,344,832</u>	<u>39,497,276</u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

**BBP BANK S.A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		2,676,227	1,569,100
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:</b>			
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos, neto	4	(29)	2,861
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones en valores		(4,523)	(7,798)
Provisión (reversión de) para pérdidas en préstamos		39,008	(567,413)
Ingreso neto por intereses y comisiones		(7,252,713)	(5,202,063)
Depreciación y amortización	10, 11	425,550	498,751
Impuesto sobre la renta		0	66,149
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a 90 días		(438)	(4,071,904)
Préstamos		(9,006,046)	(14,989,126)
Otros activos		9,018	33,449
Depósitos de clientes		(24,260,052)	15,473,945
Otros pasivos		(192,389)	411,393
<b>Efectivo provisto de operaciones</b>			
Impuesto sobre la renta pagado		0	(133,098)
Intereses recibidos		14,316,511	14,736,252
Intereses pagados		<u>(6,547,598)</u>	<u>(8,798,956)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>(29,797,474)</u>	<u>(978,458)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisiciones de inversiones en valores	8	(35,344,811)	(48,642,670)
Producto de redenciones de inversiones en valores	8	42,713,725	46,316,590
Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras	10	(24,835)	(11,110)
Adquisición de activos intangibles	11	(413,001)	(218,554)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<u>6,931,078</u>	<u>(2,555,744)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Impuesto complementario		(28,234)	(67,706)
Financiamientos recibidos		3,000,000	0
Pagos por financiamientos recibidos		0	(3,000,000)
Pagos por arrendamientos	15	<u>(123,107)</u>	<u>(181,209)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>2,848,659</u>	<u>(3,248,915)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(20,017,737)	(6,783,117)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		61,170,021	67,953,138
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	7	<u><u>41,152,284</u></u>	<u><u>61,170,021</u></u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**BBP BANK, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

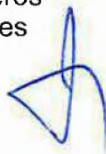
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre 2022

---

**Índice de las notas a los estados financieros**

1. Información General
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros
5. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras, neto
11. Activos Intangibles, neto
12. Otros Activos
13. Acciones Comunes
14. Compromisos y Contingencias
15. Pasivos por Arrendamiento
16. Financiamientos Recibidos
17. Pasivos Varios
18. Impuesto sobre la Renta
19. Valor Razonable de Instrumentos Financieros
20. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Balboas)

---

### **(1) Información General**

BBP Bank, S. A. (en adelante, el "Banco") fue constituido el 15 de mayo de 2009 y opera en la República de Panamá, según Resolución S.B. No.67-2009 emitida el 11 de marzo de 2009 por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia"). El Banco está constituido y opera en la República de Panamá con Licencia General, otorgada por la Superintendencia, que permite al Banco efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior. El 12 de septiembre de 2013, según escritura pública No. 13,014, se autorizó el cambio de nombre de la sociedad Banco Bolivariano (Panamá), S.A. a BBP Bank, S. A.

El Banco es 100% propiedad de Equiholding, S. A., sociedad domiciliada en la República de Panamá. La oficina principal del Banco está ubicada en el piso 14, oficina 1401 - 1403 del P.H. Torre de las Américas, Punta Pacífica, Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá.

### **(2) Base de Preparación**

#### *(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron revisados y autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 7 de marzo de 2023.

#### *(b) Base de Medición*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

#### *(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Estos estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

### **(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas de manera consistente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

#### *(a) Reconocimiento Inicial*

Inicialmente el Banco reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(b) Medición de Valor Razonable*

El valor **razonable** es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

*(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

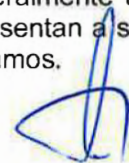
Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

*(d) Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son medidas inicialmente al valor razonable, y subsecuentemente son contabilizadas basadas en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición, en este caso según el modelo de negocio del Banco las mismas son mantenidas a costo amortizado.

*(e) Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(f) Instrumentos financieros*

*(f.1) Clasificación y medición de los instrumentos financieros*

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo. Incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el análisis del modelo de negocio en el que se administra el activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los objetivos del Banco consisten en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de caja mediante la venta de los activos.

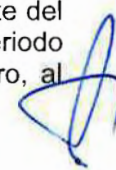
*Evaluación del modelo de negocios*

El Banco realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. Esta evaluación incluyó un análisis de la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Asimismo, se realizó una revisión de las políticas de crédito e inversiones para validar si las mismas señalan que los objetivos del Banco consisten en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de caja mediante la venta de los activos. También se revisaron los procedimientos para comunicar a la alta gerencia del Banco sobre el rendimiento de los activos, las colocaciones de cartera e inversiones realizadas en periodos anteriores así como sus expectativas sobre actividades futuras, y los riesgos que afectan al rendimiento del negocio.

*Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son solamente para pagos de principal e intereses (SPPI)*

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo, y como parte del riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente otorgado a un periodo determinado, entre otros riesgos y costos asociados en un activo financiero, al igual que también contempla el margen de rentabilidad.





**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

La metodología del Banco, para evaluar si los flujos de caja contractuales de su cartera de préstamos e inversiones cumplen con el criterio de sólo pago de capital e intereses según el criterio de SPPI, consiste en el desarrollo de un cuestionario para evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses.

*Clasificación y medición*

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes dos condiciones:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal.

**Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)**

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

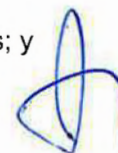
- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

**(f.2) Deterioro de Activos Financieros**

El modelo de la pérdida crediticia esperada bajo NIIF 9, es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios a resultados:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos;
- Contratos de garantía financiera irrevocables emitidos; y
- Compromisos de préstamos irrevocables emitidos



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocen por un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida crediticia esperada de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro de NIIF 9.

La pérdida crediticia esperada a 12 meses es la porción de la pérdida crediticia esperada que resulta de eventos de pérdida posible sobre un instrumento financiero en un lapso de 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

*Medición de la Pérdida Crediticia Esperada*

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida a cierto periodo de tiempo. De acuerdo a la NIIF 9, es necesario reconocer la presencia de pérdidas esperadas en forma de reservas que ayuden a mitigar las fluctuaciones económicas, siendo equivalentes al monto de reserva. La pérdida crediticia esperada será medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los pagos contractuales de efectivo futuros (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos irrevocables pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco espera recibir;
- Contratos de garantías financieras irrevocables: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Definición de Pérdida*

El Banco considera según la NIIF 9 que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco; o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos: como incumplimiento de cláusulas contractuales, aumento de la calificación de riesgo crediticio, revisión de listas negras, entre otros.
- Cuantitativos: el no pago de otras obligaciones con el Banco, aumento en los días de morosidad, aumento significativo en la calificación de riesgo crediticio que se presenta en el modelo de seguimiento de reservas, desmejoras en la calificación de riesgo de emisores para inversiones y depósitos, entre otros.
- Basados en modelos internos desarrollados para el seguimiento de las reservas y obtención de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

*Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito*

El Banco considera la información razonable y sustentable incluyendo tanta información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación realizada con proyecciones para determinar bajo la NIIF 9, si un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando lo siguiente:

- Cambios en los estados o etapas de pérdidas.
- Criterios cualitativos.
- Aumento en la probabilidad de incumplimiento desde su estimación inicial de exposición a un incremento superior o rango significativo determinado.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Los incrementos significativos del riesgo de crédito se identifican a través de los siguientes cambios que presenten las operaciones dentro de los modelos utilizados:

- **Rating Down – Relative:** Si una operación presenta cambios de 3 notches, es decir, que si baja 3 calificaciones o categorías, presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Rating Down – Absolute:** Si una operación presenta una calificación de RC-7, ya presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Cambio en PD:** Si una operación bajo una misma calificación de riesgo o categoría, incrementa su probabilidad de default en un 10%, entonces presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Calificación de Riesgo RC-8:** Toda operación que presente una calificación de riesgo RC-8 estaría categorizada como incumplida y se analizaría la reserva durante el tiempo de vida del activo, es decir que sus reservas serán igual al 100% del saldo de capital e intereses pendientes por cancelar a la fecha de corte del análisis.
- **Incremento significativo por factores cualitativos:** Si un cliente presenta factores como riesgo reputacional evidente, estados financieros con cifras negativas y no auditados, aparezca en listas negras, entre otros, entraría en una calificación de seguimiento de RC-7, lo cual lo colocaría dentro de un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo, aunque no esté deteriorada. Otro de los criterios utilizados para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente según el tipo de cartera, será el comportamiento de la morosidad.

El Banco da seguimiento a la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

La identificación de incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento; cuando el activo presente morosidad mayor a 30 días; y cuando exista volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento a 12 meses (etapa 1) y probabilidad de incumplimiento durante la vida del activo (etapa 2).

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Calificación de Riesgo de Crédito*

El Banco utiliza un modelo para la calificación de riesgo de crédito en los procesos de otorgamiento y seguimiento de los créditos comerciales y corporativos; estos modelos permitirán dar seguimiento a las pérdidas presentadas por estos activos financieros.

El Banco mantiene un sistema de calificación propio con base en la información histórica de la cartera de préstamos, a través de metodologías cualitativas y cuantitativas, modelo del negocio y políticas internas vigentes.

El Banco asigna a cada préstamo una calificación de riesgo, la cual permite predecir la probabilidad de incumplimiento para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo NIIF 9.

Cada crédito es sujeto a una calificación de riesgo al momento de su reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Los créditos están sujetos a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una calificación de riesgo mayor.

El Banco cuenta con 8 calificaciones de riesgo de crédito para determinar la exposición de riesgo de crédito de originación de cada operación desembolsada y también cuenta con 8 calificaciones para determinar la exposición de riesgo de crédito de seguimiento de sus operaciones.

Estas calificaciones están agrupadas según el siguiente nivel de riesgo:

- Nivel de riesgo bajo: se determina para operaciones con calificación de RC-1 y RC-2
- Nivel de riesgo moderado: se determina para operaciones con calificación de RC-3, RC-4 y RC-5
- Nivel de riesgo alto: se determina para operaciones con calificación de RC-6 y RC-7
- Nivel de riesgo extremo: se determina para operaciones con calificación de RC-8.

Las calificaciones de originación son definidas por el modelo de calificación crediticia para los préstamos comerciales y de consumo, y las calificaciones de seguimiento son determinadas por los parámetros establecidos dentro de los modelos de reservas de cartera de NIIF 9.

Estos tramos de calificación se basan en el resultado de la ponderación de variables tanto cuantitativas como cualitativas dentro de los modelos (situación financiera, sector económico, nivel de endeudamiento, morosidad), los cuales arrojan un puntaje que define la ubicación en cada uno de los niveles de calificación del Banco.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Probabilidad de Incumplimiento*

El Banco utiliza modelos internos por medio de técnicas econométricas para la generación de las probabilidades de incumplimiento sobre la vida remanente de las exposiciones de sus créditos y sus cambios en el transcurso del tiempo.

Estas probabilidades de incumplimiento también consideran los cambios en los factores macro económicos al igual que otros factores sobre el riesgo de pérdida.

*Insumos en la Medición de la Pérdida Crediticia Esperada*

Los insumos claves en la medición de la pérdida crediticia esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento
- Pérdida dado el incumplimiento
- Exposición ante el incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento del Banco surge a través del uso de modelos internos desarrollados.

La pérdida dado el incumplimiento de un activo financiero será la parte expuesta del activo que el Banco puede perder a razón del incumplimiento de pago. Para compromisos de préstamos y garantías financieras, se considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser reclamados en contra del Banco.

Para definir la pérdida dado el incumplimiento, dado que el Banco no mantiene evidencia histórica de recuperaciones, se considera utilizar las referencias presentadas por el ente regulador local.

La exposición ante el incumplimiento es aquella exposición esperada en caso de presentarse un evento futuro de incumplimiento. El Banco determina la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de probabilidad de incumplimiento a 12 meses para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Banco mide la probabilidad de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Banco considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual el Banco tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía. Para facilidades de tarjetas de crédito, que incluyen tanto un préstamo y un componente de compromiso pendiente, el Banco mide la pérdida crediticia esperada sobre el periodo más largo que el periodo contractual máximo, si la habilidad del Banco para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva.

El Banco puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando el Banco es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo es estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que el Banco espera realizar y que sirven para mitigar la pérdida crediticia esperada. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

*(f.3) Baja de Activos y Pasivos Financieros*

*Activos Financieros*

El Banco dará de baja a un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

**Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

**(f.4) Modificación de Activos y Pasivos Financieros**

**Activos financieros**

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación en resultados. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

**Pasivos Financieros**

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

(f.5) *Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.*

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: generalmente, como una provisión, si aplica.

(g) *Arrendamientos*

Según la NIIF 16, el Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

**Definición de Arrendamiento**

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**Medición como arrendatario**

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, lo que ocurra primero. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

*(h) Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras*

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada y cualquier deterioro que presenten. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien pueda medirse confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados conforme se incurren.

Los gastos de depreciación del mobiliario y equipo y amortizaciones a mejoras se reconocen en las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil y valor residual de los activos. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y enseres	5 – 10 años
Mejoras	5 – 10 años
Equipo tecnológico	3 – 5 años
Activos por derecho de uso	3 – 5 años
Vehículo	5 años

*(i) Activos Intangibles*

Las licencias y programas tecnológicos adquiridos se presentan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier deterioro que presenten. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas en 10 años.

*(j) Financiamientos Recibidos*

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y estos son medidos inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasas de interés efectiva. El banco clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos **contractuales** del instrumento.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(k) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las pérdidas crediticias esperadas.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*(l) Ingresos por Comisiones*

Generalmente, los honorarios por servicios bancarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

*(m) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido activo no se podrá realizar en años futuros, este sería disminuido total o parcialmente.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(n) Nuevas Normas NIIF e Interpretaciones no Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas NIIF han sido publicadas, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única – (Enmiendas a la NIC 12)	1 de enero de 2023
Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato (Enmiendas a la NIIF 37).	1 de enero de 2023
Revelaciones de políticas contables - (Enmiendas a la NIC 1)	1 de enero de 2023
Definición de estimados contables – (Enmiendas a la NIC 8)	1 de enero de 2023
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior – (Enmiendas a la NIIF 16)	1 de enero de 2024

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia de Riesgo, bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Gerencia de Riesgo identifica, evalúa, da cobertura, da seguimiento y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Banco por medio de reportes internos que analizan las exposiciones a riesgos considerando su grado y magnitud.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

*(a) Riesgo de Crédito:*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió el activo financiero respectivo.

El Banco controla el riesgo de crédito, estableciendo límites de crédito por cifras aceptables con relación a la solvencia del cliente. La exposición al riesgo de crédito es controlada a través del análisis que realiza la Gerencia de Riesgo.

El riesgo de crédito es valorado y controlado tanto para el negocio de intermediación como el negocio de tesorería y hay instancias de aprobación y políticas para cada caso.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones a riesgo por contraparte y emisor en los distintos negocios de tesorería.

- *Establecimiento de Límites de Autorización:*  
La Junta Directiva ha establecido límites de autorización, para la aprobación de facilidades crediticias, por medio del Comité de Crédito. El límite de autorización está asignado al Comité de acuerdo al monto de préstamos por lo que las solicitudes son evaluadas por los diferentes Comités de acuerdo a la exposición global del cliente.
- *Límites de Concentración y Exposición:*  
El objetivo de la administración del riesgo de crédito es medir, gestionar, y mitigar el impacto de pérdidas por incumplimiento en los términos convenidos con los clientes. El Banco ha definido límites por tipo de cartera de crédito para minimizar la exposición y administrar el nivel y concentración en la cartera de créditos.

Esto permite mantener un portafolio diversificado, con riesgo prudente y controlado, cumpliendo así con las regulaciones del ente supervisor y las leyes establecidas.

- *Políticas de deterioro:*  
Los sistemas internos y externos de calificación se enfocan en la proyección de la calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión.

Las reservas por deterioro son reconocidas para las pérdidas crediticias esperadas de aquellos créditos y actividades de inversión que presenten evidencia objetiva de pérdidas tanto para el resto de la vida del instrumento como por deterioro de los mismos, estas reservas son reconocidas dentro de los reportes financieros requeridos para la institución.



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	<b>2022</b>			
	<b>Pérdida Esperada 12 Meses</b>	<b>Pérdida Esperada Resto de la Vida</b>	<b>Créditos Deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b><u>Préstamos</u></b>				
Calificación:				
RC-1	89,529,530	0	0	89,529,530
RC-2	126,010,834	0	0	126,010,834
RC-3	5,752,701	0	0	5,752,701
RC-4	1,803,403	0	0	1,803,403
RC-5	0	40	0	40
RC-6	0	0	0	0
RC-7	0	0	0	0
RC-8	0	0	39,594	39,594
<b>Saldo</b>	<b>223,096,468</b>	<b>40</b>	<b>39,594</b>	<b>223,136,102</b>
Menos: intereses y comisiones no ganadas	252,717	0	0	252,717
Reserva para pérdidas en préstamos	350,428	5	39,594	390,027
<b>Saldo, neto</b>	<b>222,493,323</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>222,493,358</b>
<b><u>Depósitos en bancos</u></b>				
<b>Saldo</b>	45,224,473	0	0	45,224,473
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos	2,945	0	0	2,945
<b>Saldo, neto</b>	<b>45,221,528</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,221,528</b>
<b><u>Inversiones en valores CA</u></b>				
<b>Saldo</b>	25,335,744	0	0	25,335,744
Menos: reserva para pérdidas de inversiones	17,331	0	0	17,331
<b>Saldo, neto</b>	<b>25,318,413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,318,413</b>
<b><u>Operaciones fuera de balance</u></b>				
<b>Líneas de crédito tarjetas</b>	7,981,960	0	0	7,981,960
Menos: reserva para operaciones fuera de balance	0	0	0	0
<b>Saldo, neto</b>	<b>7,981,960</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,981,960</b>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

	<u>2021</u>			
	<b>Pérdida Esperada 12 Meses</b>	<b>Pérdida Esperada Resto de la Vida</b>	<b>Créditos Deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b><u>Préstamos</u></b>				
Calificación:				
RC- 1	86,443,913	0	0	86,443,913
RC-2	118,751,857	0	0	118,751,857
RC-3	8,191,871	0	0	8,191,871
RC-4	548,486	0	0	548,486
RC-5	0	22,872	0	22,872
RC-6	0	0	0	0
RC-7	0	0	0	0
RC-8	0	0	39,302	39,302
<b>Saldo</b>	<b>213,936,127</b>	<b>22,872</b>	<b>39,302</b>	<b>213,998,301</b>
Menos: reserva por deterioro	328,051	1,774	39,302	369,127
<b>Saldo, neto</b>	<b>213,608,076</b>	<b>21,098</b>	<b>0</b>	<b>213,629,174</b>
<b><u>Depósitos en bancos</u></b>				
<b>Saldo</b>	65,241,768	0	0	65,241,768
Menos: reserva por deterioro	2,974	0	0	2,974
<b>Saldo, neto</b>	<b>65,238,794</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65,238,794</b>
<b><u>Inversiones en valores CA</u></b>				
<b>Saldo</b>	32,818,047	0	0	32,818,047
Menos: reserva por deterioro	21,854	0	0	21,854
<b>Saldo, neto</b>	<b>32,796,193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,796,193</b>
<b><u>Operaciones fuera de balance</u></b>				
<b>Líneas de crédito tarjetas</b>	9,848,965	0	0	9,848,965
Menos: reserva para operaciones fuera de balance	0	0	0	0
<b>Saldo, neto</b>	<b>9,848,965</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,848,965</b>

En opinión de la administración, los cambios razonablemente posibles (1% en términos absolutos) en los supuestos utilizados para los cálculos de la reserva para pérdida esperada en todos sus portafolios de activos financieros, relacionados con las variables macroeconómicas del modelo, no tienen un impacto significativo sobre los niveles de reserva mantenidos por el Banco.

La reserva para los créditos clasificados como créditos deteriorados incluyen B/.1,000 (2021: B/.1,531) correspondiente a reserva para intereses por cobrar.



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora factores macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo sobre el riesgo de crédito de un instrumento y sobre la PCE. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas actuales y proyectadas, de relevancia, publicadas por entidades gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera, el Fondo Monetario Internacional, proyecciones académicas, del sector privado y/o agencias calificadoras de riesgos. El indicador macroeconómico de uso actual es la Inflación Anual Proyectada de la (s) región (es) de mayor representatividad en cartera.

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ratio de Inflación Anual FMI - Ecuador	3.20%	2.40%	1.50%	1.30%	1.00%	1.00%
Escenario Moderado	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%
Escenario Severo	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%
Escenario Extremo	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%

El indicador macroeconómico base representa el resultado más probable, y a partir de este se elaboran pruebas de tensión periódicos bajo escenarios más pesimista, con base en los cuales el Banco analiza el posible impacto en sus resultados.

*Depósitos colocados en bancos*

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.45,224,473 (2021: B/.65,241,768). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras con grado de inversión entre BBB+ y AAA basado en las calificaciones de riesgo otorgadas por agencias calificadoras internacionales, aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

A continuación se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas esperadas para depósitos colocados en bancos:

<u>Depósitos en bancos</u>	<u>12 meses PCE</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	2,974	113
Remediación de pérdida neta	(6,497)	(3,603)
Nuevos activos originados	<u>6,468</u>	<u>6,464</u>
Saldo al final del año	<u>2,945</u>	<u>2,974</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- **Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda:**  
La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
  - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
  - Deterioro en el valor de la garantía.
- **Préstamos renegociados o modificados**  
Los préstamos renegociados o modificados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías).
- **Reservas por deterioro:**  
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas esperadas de la cartera de préstamos, inversiones y depósitos. Las reservas para pérdidas se reconocen por un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida crediticia esperada de 12 meses:
  - Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
  - Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
  - El Banco también podrá hacer evaluaciones de reservas individuales para aquellos activos que presenten evidencias de deterioro significativo.
- **Castigos:**  
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte del Banco con la finalidad de cumplir con las políticas del Banco para la recuperación de los montos adeudados por los clientes. La totalidad de los castigos efectuados por el Banco al 31 de diciembre de 2022, siguen siendo objeto de cobro.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Garantías y su Efecto Financiero*

El Banco mantiene garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u>		Tipo <u>de Garantía</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	
Préstamos	65%	64%	Depósitos, propiedades y avales bancarios

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de préstamos garantizados con depósitos a plazo dentro del Banco es de B/.51,290,091 (2021: B/.58,176,014), los créditos con garantía hipotecaria ascienden a B/.15,963,488 (2021: B/.7,208,587), y los créditos con garantía tipo prendaria y avales bancarios representan B/.76,960,933 (2021: B/.66,704,895).

*Concentración del Riesgo de Crédito*

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones en Valores</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>		<u>Operaciones fuera de balance</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Concentración por sector:</b>								
Corporativo	211,202,809	201,700,341	0	0	0	0	665,699	619,536
Consumo	11,933,293	12,297,960	0	0	0	0	7,316,261	9,229,429
Gobierno	0	0	14,790,777	20,793,534	4,407,306	4,002,993	0	0
Instituciones financieras	0	0	10,544,967	12,024,513	40,817,167	61,238,775	0	0
Sub-total	223,136,102	213,998,301	25,335,744	32,818,047	45,224,473	65,241,768	7,981,960	9,848,965
Menos: intereses y comisiones no ganadas	252,717	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para pérdidas en préstamos	390,027	369,127	17,331	21,854	2,945	2,974	0	0
<b>Total</b>	<b>222,493,358</b>	<b>213,629,174</b>	<b>25,318,413</b>	<b>32,796,193</b>	<b>45,221,528</b>	<b>65,238,794</b>	<b>7,981,960</b>	<b>9,848,965</b>
<b>Concentración geográfica:</b>								
Panamá	5,666,960	107,763	18,389,928	25,818,477	9,095,508	8,910,350	167,933	138,273
Ecuador	200,593,755	180,487,154	0	0	17,562	33,278	7,814,027	9,710,692
Costa Rica	1,264,514	1,662,965	0	0	0	0	0	0
Colombia	1,012,910	6,015,837	0	0	0	0	0	0
Guatemala	3,348,632	5,356,012	0	0	0	0	0	0
Perú	2,286,379	2,871,831	0	0	0	0	0	0
Uruguay	7,403,925	8,119,269	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos de América	1,559,027	9,377,470	6,945,816	6,999,570	36,111,403	56,298,140	0	0
Sub-total	223,136,102	213,998,301	25,335,744	32,818,047	45,224,473	65,241,768	7,981,960	9,848,965
Menos: intereses y comisiones no ganadas	252,717	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para pérdidas en préstamos	390,027	369,127	17,331	21,854	2,945	2,974	0	0
<b>Total</b>	<b>222,493,358</b>	<b>213,629,174</b>	<b>25,318,413</b>	<b>32,796,193</b>	<b>45,221,528</b>	<b>65,238,794</b>	<b>7,981,960</b>	<b>9,848,965</b>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor, y las de las inversiones están basadas en la ubicación del emisor.

*(b) Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

*Administración del Riesgo de Liquidez*

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.

Compete a la Junta Directiva, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

El proceso de administración del riesgo de liquidez del Banco, es supervisado por la Junta Directiva mediante informes ejecutivos, e incluye:

- El suministro de efectivo administrado, supervisando los flujos futuros de efectivo para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados en préstamo por los clientes;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Seguimiento del indicador de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de los pasivos financieros.

El seguimiento y los informes sirven para la medición y proyección de flujos de efectivo para el próximo día, semana y mes, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Exposición del Riesgo de Liquidez*

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones en títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de reporte, como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al cierre del año	28.27%	35.78%
Promedio del año	31.58%	41.99%
Máximo del año	38.87%	46.80%
Mínimo del año	26.19%	35.78%

A continuación se detalla el ratio de liquidez de corto plazo (LCR), medido hasta la fecha de reporte de los estados financieros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al cierre del año	404.94%	503.89%
Promedio del año	477.43%	503.97%
Máximo del año	718.51%	618.36%
Mínimo del año	322.65%	411.02%



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco, en agrupaciones de vencimiento contractual por el período remanente desde la fecha de reporte.

<u>2022</u>	Valor en Libros	Monto nominal bruto (salidas)/entradas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 Años
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos de clientes	251,020,385	(257,117,280)	(211,137,426)	(45,979,854)	0
Financiamientos recibidos	3,002,188	(3,092,750)	(3,092,750)	0	0
Pasivos por arrendamientos	<u>440,920</u>	<u>(493,493)</u>	<u>(152,315)</u>	<u>(341,178)</u>	<u>0</u>
	<u>254,463,493</u>	<u>(260,703,523)</u>	<u>(214,382,491)</u>	<u>(46,321,032)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>7,981,960</u>	<u>7,981,960</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Activos financieros</b>					
Depósitos en bancos a costo amortizado	45,221,528	45,279,631	45,279,631	0	0
Inversiones en valores a costo amortizado	25,318,413	25,645,118	19,497,443	6,147,675	0
Préstamos a costo amortizado	<u>222,493,358</u>	<u>237,221,830</u>	<u>147,270,730</u>	<u>88,519,069</u>	<u>1,432,031</u>
	<u>293,033,299</u>	<u>308,146,579</u>	<u>212,047,804</u>	<u>94,666,744</u>	<u>1,432,031</u>
<u>2021</u>	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)/entradas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 Años
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos de clientes	274,980,481	(279,384,452)	(244,304,898)	(35,079,554)	0
Pasivos por arrendamientos	<u>76,019</u>	<u>(82,244)</u>	<u>(38,688)</u>	<u>(43,556)</u>	<u>0</u>
	<u>275,056,500</u>	<u>(279,466,696)</u>	<u>(244,343,586)</u>	<u>(35,123,110)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>9,848,965</u>	<u>9,848,965</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Activos financieros</b>					
Depósitos en bancos a costo amortizado	65,238,794	65,294,863	65,294,863	0	0
Inversiones en valores a costo amortizado	32,796,193	33,258,785	25,269,110	7,989,675	0
Préstamos a costo amortizado	<u>213,629,174</u>	<u>224,792,986</u>	<u>155,699,084</u>	<u>62,582,519</u>	<u>6,511,383</u>
	<u>311,664,161</u>	<u>323,346,634</u>	<u>246,263,057</u>	<u>70,572,194</u>	<u>6,511,383</u>

Para los activos y pasivos financieros no derivados el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados por pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado de situación financiera.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros no derivados cuya fecha de vencimiento contractual es posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos financieros</b>		
Inversiones en valores	<u>6.328.963</u>	<u>8.061.304</u>
Préstamos	<u>82.448.410</u>	<u>65.176.688</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Depósitos de clientes	<u>42.697.854</u>	<u>33.728.929</u>

(c) *Riesgo de Mercado*

Riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

El riesgo de tasa de interés es el principal riesgo de mercado al que se encuentra expuesto el Banco y se refiere a la contingencia de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés. A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un seguimiento de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad:** los activos y pasivos sensibles a cambios en tasas de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **VaR Portafolio:** es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones y es definida como la máxima pérdida esperada en valoración a un nivel de confianza específico dentro de un plazo determinado.
- **"Stop Loss":** es una orden de venta de un activo en el caso de que el precio baje hasta un piso determinado. Su principal objetivo es el de resguardar parte de las ganancias obtenidas hasta el momento, o para limitar las pérdidas por una baja de precios.
- **Sensibilidad de margen financiero:** la variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones de los activos y pasivos considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de  $\pm 1\%$ . Este indicador se expresa en valores absolutos.

**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- Sensibilidad de margen patrimonial: mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés de  $\pm 1\%$  sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas de los activos y pasivos sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de la adecuación de capital o patrimonio técnico.

El análisis base que efectúa la administración sobre la estimación del impacto de las variaciones de las tasas de interés se lleva a cabo bajo un escenario de aumento o disminución de 100 y 200 puntos básicos en los activos y pasivos financieros a cada uno de los diferentes plazos (movimiento paralelo de la curva). A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de interés y en el patrimonio.

<b>Sensibilidad en el ingreso neto y patrimonio neto de intereses proyectados:</b>	<b>100 pb de incremento</b>	<b>100 pb de disminución</b>	<b>200 pb de incremento</b>	<b>200 pb de disminución</b>
<b><u>2022</u></b>				
Al 31 de diciembre	476,161	(770,739)	952,322	(1,343,942)
Promedio del año	417,243	(522,636)	834,443	(855,697)
Máximo del año	476,161	(196,486)	952,322	(326,299)
Mínimo del año	248,122	(822,913)	496,244	(1,343,942)
<b><u>2021</u></b>				
Al 31 de diciembre	522,470	(322,124)	1,044,940	(665,514)
Promedio del año	224,574	(156,123)	448,972	(349,496)
Máximo del año	522,470	5,892	1,044,940	(95,510)
Mínimo del año	(404,641)	(322,124)	(809,282)	(665,514)



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento contractual:

<u>2022</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos a la vista en bancos, neto	40,325,500	0	0	0	40,325,500
Depósitos a plazo, neto	4,069,474	0	0	0	4,069,474
Inversiones en valores a costo amortizado	14,014,118	6,324,484	0	0	20,338,602
Préstamos a costo amortizado	<u>91,713,820</u>	<u>100,960,878</u>	<u>28,388,895</u>	<u>1,429,765</u>	<u>222,493,358</u>
<b>Total</b>	<u>150,122,912</u>	<u>107,285,362</u>	<u>28,388,895</u>	<u>1,429,765</u>	<u>287,226,934</u>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	194,751,713	41,744,512	953,341	0	237,449,566
Financiamientos recibidos	<u>3,002,188</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,002,188</u>
<b>Total</b>	<u>197,753,901</u>	<u>41,744,512</u>	<u>953,341</u>	<u>0</u>	<u>240,451,754</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(47,630,989)</u>	<u>65,540,850</u>	<u>27,435,554</u>	<u>1,429,765</u>	<u>46,775,180</u>

Los depósitos a la vista en bancos que contractualmente generan intereses, totalizan US\$40,325,574.

<u>2021</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos en bancos, neto	4,069,040	0	0	0	4,069,040
Inversiones en valores a costo amortizado	17,739,082	8,057,688	0	0	25,796,770
Préstamos a costo amortizado	<u>111,495,478</u>	<u>77,782,174</u>	<u>17,910,509</u>	<u>6,441,013</u>	<u>213,629,174</u>
<b>Total</b>	<u>133,303,600</u>	<u>85,839,862</u>	<u>17,910,509</u>	<u>6,441,013</u>	<u>243,494,984</u>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	<u>222,453,373</u>	<u>32,006,831</u>	<u>1,722,098</u>	<u>0</u>	<u>256,182,302</u>
<b>Total</b>	<u>222,453,373</u>	<u>32,006,831</u>	<u>1,722,098</u>	<u>0</u>	<u>256,182,302</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(89,149,773)</u>	<u>53,833,031</u>	<u>16,188,411</u>	<u>6,441,013</u>	<u>(12,687,318)</u>

Los depósitos de clientes incluyen B/.14,448,720 (2021: B/.18,798,180) correspondientes a cuentas de Money Market las cuales generen intereses y se presenten dentro del rubro de depósitos a la vista en el estado de situación financiera.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

**Reforma de las tasas de interés de referencia**

Con el anuncio de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) por el que informaba el cese futuro o pérdida de representatividad de las tasas de referencia LIBOR iniciando el 31 de diciembre de 2021 con algunas referencias hasta completar las 35 de referencia en junio de 2023, las entidades que a nivel mundial utilizan estas tasas se ven obligadas a trasladar las posiciones actuales que estuvieran indexadas a estas referencias, hacia nuevas tasas de interés de referencia que mantengan la representatividad y profundidad que solían tener las tasas LIBOR.

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), como ente regulador del ICE (autoridad administradora de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2021 las referencias LIBOR para la libra esterlina, el euro y las referencias de dólares estadounidenses de una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas. Las referencias de dólares estadounidenses restantes dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas después del 30 de junio de 2023.

El Banco no es ajeno a este fenómeno y aun cuando la exposición es poco significativa respecto de otras tasas, subsiste un portafolio de préstamos indexados a tasas LIBOR, por lo que se requiere diseñar y ejecutar planes de transición, aspecto que está en proceso por parte de la Administración del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, del total de operaciones de préstamos de 1,100 (2021: 1,060), el Banco mantiene solamente 4 operaciones (2021: 7) dentro de su cartera de préstamos indexados a tasas LIBOR, lo que representa un 0.36% (2021: 0.66%) del total del portafolio. El número de operaciones con vencimientos posteriores al 30 de junio de 2023 es de 3 operaciones (2021: 5).

**(d) *Riesgo Operacional***

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones,
- Requerimientos sobre el adecuado seguimiento y conciliación de transacciones,
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales,
- Documentación de controles y procesos,
- Evaluaciones sobre la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados,
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución,
- Desarrollo del plan de contingencias,
- Aplicación de normas de ética en el negocio,
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos a la Junta Directiva.

*(e) Administración de Capital*

La Superintendencia requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos ponderados en función a sus riesgos.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, riesgo de mercado y riesgo operativo, siendo asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Siete categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 125% y 150%).

Capital Primario (Pilar 1): este pilar comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. Se entiende por capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquellas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera. Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.



**Notas a los Estados Financieros**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera del estado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos. Dicho artículo fue reglamentado por el Acuerdo No. 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las normas de adecuación de capital aplicables a los Bancos y empezó a regir el 1 de enero de 2016. El Acuerdo No. 003-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, este empezó a regir el 1 de julio de 2016.

Las políticas del Banco, son las de mantener un capital sólido, el cual pueda apoyar a futuro al desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, observando los niveles esperados de retorno sobre el capital del accionista. El Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por la Superintendencia.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Capital primario ordinario</b>		
Acciones comunes	15,500,000	15,500,000
Utilidades no distribuidas	<u>20,344,832</u>	<u>17,981,503</u>
<b>Total de capital primario ordinario</b>	<u>35,844,832</u>	<u>33,481,503</u>
<b>Reservas regulatorias</b>	3,652,444	3,367,780
(-) ajustes activos intangibles	<u>943,453</u>	<u>786,906</u>
<b>Total de fondos de capital regulatorio</b>	<u>38,553,823</u>	<u>36,062,377</u>
<b>Total de activos ponderados por riesgo</b>	<u>158,554,828</u>	<u>182,581,342</u>
<b>Índice de capital</b>		
Total de fondos de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo	<u>24.32%</u>	<u>19.75%</u>
Índice de capital primario ordinario	<u>22.61%</u>	<u>18.34%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>11.90%</u>	<u>10.49%</u>

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad**

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad, continuación**

*(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros*

El Banco revisa sus principales activos financieros como depósitos en bancos, inversiones en valores y préstamos a costo amortizado para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdidas crediticias esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses, pérdidas por el resto de la vida - sin deterioro y pérdidas por el resto de la vida - con deterioro. Véase la nota 3 (f).

Los préstamos y las inversiones en valores se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no hay expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

*(b) Valor razonable*

Para los activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros. El Banco no mantiene actualmente activos bajo la categoría descrita en este párrafo.



**Notas a los Estados Financieros**

**(6) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<b>Personal Gerencial Clave</b>		<b>Accionistas y Directores</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos:</b>				
Préstamos	<u>14,637</u>	<u>17,196</u>	<u>36,711,844</u>	<u>31,291,369</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>220</u>	<u>268</u>	<u>481,422</u>	<u>377,549</u>
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>6</u>	<u>24</u>	<u>8,216</u>	<u>9,122</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,852,895</u>	<u>4,107,135</u>
Depósitos de ahorros	<u>10,120</u>	<u>10,379</u>	<u>282,597</u>	<u>292,161</u>
Depósitos a plazo	<u>45,555</u>	<u>44,986</u>	<u>57,137,308</u>	<u>60,279,533</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>415</u>	<u>16</u>	<u>1,063,125</u>	<u>915,234</u>
<b>Resultados:</b>				
Ingresos por intereses sobre préstamos	<u>2,586</u>	<u>3,727</u>	<u>1,577,045</u>	<u>1,782,858</u>
Gastos por intereses sobre depósitos	<u>954</u>	<u>2,179</u>	<u>1,962,650</u>	<u>2,749,309</u>
Salarios y otros pagos de personal	<u>215,409</u>	<u>215,409</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros	<u>28,536</u>	<u>29,634</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Diets de directores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>82,000</u>	<u>48,000</u>

No hay beneficios otorgados a largo plazo al personal gerencial clave del Banco. No se han reconocido reservas significativas por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

**(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo	153	157
Depósitos a la vista en bancos, netos	41,152,054	61,169,864
Depósitos a plazo en bancos, netos	<u>4,069,474</u>	<u>4,071,904</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	45,221,681	65,241,925
Menos:		
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores de 90 días y reserva para perdidas esperadas	<u>(4,069,397)</u>	<u>(4,071,904)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b><u>41,152,284</u></b>	<b><u>61,170,021</u></b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(8) Inversiones en Valores**

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>A costo amortizado</u> <u>2022</u>		<u>A costo amortizado</u> <u>2021</u>	
	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Valores comerciales negociables	6,000,000	5,985,011	7,500,000	7,499,444
Nota del tesoro de Panamá	1,504,497	1,473,405	1,510,431	1,551,495
Bonos del tesoro de Panamá	6,299,263	5,957,460	12,108,270	12,369,300
Letra del tesoro de USA	4,980,041	4,975,350	6,999,570	6,999,760
Nota del Tesoro de USA	1,965,556	1,964,260	0	0
Bonos corporativos	<u>4,500,000</u>	<u>4,481,655</u>	<u>4,500,000</u>	<u>4,500,660</u>
Sub total inversiones	25,249,357	24,837,141	32,618,271	32,920,659
Más: intereses por cobrar	86,387	86,387	199,776	199,776
Menos reserva para pérdidas en inversiones	<u>17,331</u>	<u>17,331</u>	<u>21,854</u>	<u>21,854</u>
<b>Total inversiones neto</b>	<b><u>25,318,413</u></b>	<b><u>24,906,197</u></b>	<b><u>32,796,193</u></b>	<b><u>33,098,581</u></b>

Al 31 de diciembre 2022, se dieron vencimientos y amortizaciones en valores a costo amortizado por B/.42,713,725 (2021: B/.46,316,590). Las tasas de interés anual que devengan las inversiones a costo amortizado oscilan entre 0.125% y 5.25% (2021: 1.80% y 5.63%).

El movimiento de las inversiones a costo amortizado se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	32,618,271	30,292,191
Adiciones	35,344,811	48,642,670
Vencimientos y amortizaciones	<u>(42,713,725)</u>	<u>(46,316,590)</u>
<b>Saldo bruto</b>	25,249,357	32,618,271
Intereses por cobrar	86,387	199,776
Reserva para pérdidas en inversiones	<u>(17,331)</u>	<u>(21,854)</u>
<b>Valor en libros, neto al final del año</b>	<b><u>25,318,413</u></b>	<b><u>32,796,193</u></b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(8) Inversiones en Valores, continuación**

La siguiente tabla detalla la calidad de crédito de las inversiones en valores. El análisis se basa en las calificaciones emitidas por entidades calificadoras de primer nivel, a saber, Standard & Poor's, Moody's y/o Fitch Ratings Inc. y para su presentación siguiendo los lineamientos de Standard & Poor's.

<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Letras del Tesoro</b>		
Calificadas AA+	4,980,040	6,999,570
<b>Notas del Tesoro</b>		
Calificadas AA+	1,965,775	0
Calificadas BBB-	1,515,998	1,521,931
<b>Bonos del Tesoro</b>		
Calificadas BBB-	6,328,963	12,272,032
<b>Bonos Corporativos</b>		
Calificadas A+	4,532,884	4,515,350
<b>Valores Comerciales Negociables</b>		
Calificadas A1+, A1	1,502,096	2,502,329
Calificadas A2	<u>4,509,988</u>	<u>5,006,834</u>
Total de valores comerciales negociables	<u>6,012,084</u>	<u>7,509,163</u>
Subtotal inversiones en valores	25,335,744	32,818,047
Menos: reserva para PCE	<u>17,331</u>	<u>21,854</u>
<b>Total inversiones a costo amortizado</b>	<u>25,318,413</u>	<u>32,796,193</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para las inversiones a costo amortizado se detalla a continuación:

	<b><u>PCE – 12 meses</u></b>	
	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Saldo al inicio del año	21,854	29,652
Remediación de pérdida, neta	(20,802)	(58,303)
Nuevos activos comprados	<u>16,279</u>	<u>50,505</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>17,331</u>	<u>21,854</u>



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(9) Préstamos**

La composición de la cartera de préstamos, se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Préstamos comerciales</b>		
Corporativos	209,467,436	199,984,273
Tarjetas de crédito	<u>199,003</u>	<u>174,562</u>
Total préstamos comerciales	<u>209,666,439</u>	<u>200,158,835</u>
<b>Préstamos de consumo</b>		
Personales	8,710,007	9,464,044
Tarjetas de crédito	<u>2,978,146</u>	<u>2,690,833</u>
Total préstamos de consumo	<u>11,688,153</u>	<u>12,154,877</u>
<b>Total préstamos</b>	221,354,592	212,313,712
Intereses por cobrar	1,781,510	1,684,589
Menos: intereses y comisiones no ganadas	252,717	0
Reserva para PCE	<u>390,027</u>	<u>369,127</u>
<b>Total de préstamos, neto</b>	<u>222,493,358</u>	<u>213,629,174</u>

El movimiento de la reserva para PCE en préstamos por deterioro, se detalla a continuación:

Préstamos	<u>2022</u>			Total
	PCE - 12 meses	Pérdida Crediticia esperada resto de la vida	PCE Deteriorados	
Saldo al inicio del año	328,051	1,774	39,302	369,127
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(978)	978	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	0	0	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(6,144)	0	6,144	0
Remediación neta de la reserva	(148,852)	(2,752)	(10,542)	(162,146)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	178,351	5	<u>22,798</u>	201,154
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(18,108)</u>	<u>(18,108)</u>
Saldo al final del año	<u>350,428</u>	<u>5</u>	<u>39,594</u>	<u>390,027</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(9) Préstamos, continuación**

Préstamos	<u>2021</u>			Total
	<u>PCE - 12 Meses</u>	<u>Pérdida Crediticia esperada resto de la vida</u>	<u>PCE Deteriorados</u>	
Saldo al inicio del año	890,868	61	108,810	999,739
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(5,129)	0	5,129	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,669)	1,669	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(11,855)	(9,499)	21,354	0
Remediación neta de la reserva	(603,044)	9,543	(41,254)	(634,755)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	324,693	0	8,462	333,155
Provisión genérica sobre cartera modificada	(265,813)	0	0	(265,813)
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(63,199)</u>	<u>(63,199)</u>
Saldo al final del año	<u>328,051</u>	<u>1,774</u>	<u>39,302</u>	<u>369,127</u>

El movimiento de la reserva para préstamos de consumo se detalla a continuación:

Préstamos consumo	<u>2022</u>			Total
	<u>PCE - 12 meses</u>	<u>Pérdida Crediticia esperada resto de la vida</u>	<u>PCE deteriorados</u>	
Saldo al inicio del año	6,182	1,774	39,302	47,258
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(978)	978	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	0	0	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(6,144)	0	6,144	0
Remediación neta de la reserva	2,689	(2,752)	(10,542)	(10,605)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	573	5	22,798	23,376
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(18,108)</u>	<u>(18,108)</u>
Saldo al final del año	<u>2,322</u>	<u>5</u>	<u>39,594</u>	<u>41,921</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(9) Préstamos, continuación**

Préstamos consumo	<u>2021</u>			
	<u>PCE - 12 meses</u>	<u>Pérdida Crediticia esperada resto de la vida</u>	<u>PCE deteriorados</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	20,859	61	108,810	129,730
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(5,129)	0	5,129	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,669)	1,669	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(11,855)	(9,499)	21,354	0
Remediación neta de la reserva	3,966	9,543	(41,254)	(27,745)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	4,032	0	8,462	12,494
Provisión genérica sobre cartera modificada	(4,022)	0	0	(4,022)
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(63,199)</u>	<u>(63,199)</u>
Saldo al final del año	<u>6,182</u>	<u>1,774</u>	<u>39,302</u>	<u>47,258</u>

El movimiento de la reserva para préstamos corporativos se detalla a continuación:

Préstamos corporativos	<u>2022</u>			
	<u>PCE - 12 meses</u>	<u>Pérdida Crediticia esperada resto de la vida</u>	<u>PCE Deteriorados</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	321,869	0	0	321,869
Remediación neta de la reserva	(151,541)	0	0	(151,541)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	<u>177,778</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>177,778</u>
Saldo al final del año	<u>348,106</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>348,106</u>

Préstamos corporativos	<u>2021</u>			
	<u>PCE - 12 meses</u>	<u>Pérdida Crediticia esperada resto de la vida</u>	<u>PCE Deteriorados</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	870,009	0	0	870,009
Remediación neta de la reserva	(607,010)	0	0	(607,010)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	320,661	0	0	320,661
Provisión genérica sobre cartera modificada	<u>(261,791)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(261,791)</u>
Saldo al final del año	<u>321,869</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>321,869</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(10) Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras, neto**

El mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras se resumen a continuación:

<u>2022</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo tecnológico</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>	
<b>Costo:</b>						
Al inicio del año	85,829	46,850	69,891	499,577	702,147	
Adiciones	9,710	523	14,602	488,008	512,843	
Descarte	<u>(72,926)</u>	<u>(8,917)</u>	<u>(9,672)</u>	<u>(397,494)</u>	<u>(489,009)</u>	
<b>Al final del año</b>	<u>22,613</u>	<u>38,456</u>	<u>74,821</u>	<u>590,091</u>	<u>725,981</u>	
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Al inicio del año	77,124	34,136	38,907	423,005	573,172	
Gasto del año	10,145	5,248	16,197	137,506	169,096	
Descarte	<u>(72,926)</u>	<u>(8,917)</u>	<u>(9,672)</u>	<u>(397,494)</u>	<u>(489,009)</u>	
<b>Al final del año</b>	<u>14,343</u>	<u>30,467</u>	<u>45,432</u>	<u>163,017</u>	<u>253,259</u>	
<b>Saldo neto</b>	<u>8,270</u>	<u>7,989</u>	<u>29,389</u>	<u>427,074</u>	<u>472,722</u>	

<u>2021</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo tecnológico</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>						
Al inicio del año	126,298	51,466	70,839	459,454	45,544	753,601
Adiciones	1,575	482	9,052	102,083	0	113,192
Descartes	<u>(42,044)</u>	<u>(5,098)</u>	<u>(10,000)</u>	<u>(61,960)</u>	<u>(45,544)</u>	<u>(164,646)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>85,829</u>	<u>46,850</u>	<u>69,891</u>	<u>499,577</u>	<u>0</u>	<u>702,147</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Al inicio del año	93,726	32,956	33,851	319,674	37,194	517,401
Gasto del año	25,442	6,278	15,056	165,291	8,350	220,417
Descartes	<u>(42,044)</u>	<u>(5,098)</u>	<u>(10,000)</u>	<u>(61,960)</u>	<u>(45,544)</u>	<u>(164,646)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>77,124</u>	<u>34,136</u>	<u>38,907</u>	<u>423,005</u>	<u>0</u>	<u>573,172</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>8,705</u>	<u>12,714</u>	<u>30,984</u>	<u>76,572</u>	<u>0</u>	<u>128,975</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(11) Activos Intangibles, neto**

Los activos intangibles están representados por licencias y programas tecnológicos cuyo movimiento se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Costo:</b>		
Al inicio del año	1,547,451	1,654,033
Adiciones	413,001	218,554
Descartes	<u>(306,297)</u>	<u>(325,136)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>1,654,155</u>	<u>1,547,451</u>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Al inicio del año	760,545	807,347
Gasto del año	256,454	278,334
Descartes	<u>(306,297)</u>	<u>(325,136)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>710,702</u>	<u>760,545</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>943,453</u>	<u>786,906</u>

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha reconocido pérdida por deterioro.

**(12) Otros Activos**

Los otros activos se incluyen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos pagados por adelantado	260,177	223,514
Cheques pendientes por compensar del exterior	66,190	155,857
Membrecías comerciales y otras	80,000	80,000
Fondo de cesantía	142,143	122,124
Deudores varios	48,841	38,187
Otros	<u>207,133</u>	<u>193,819</u>
<b>Total</b>	<u>804,484</u>	<u>813,501</u>

**(13) Acciones Comunes**

El capital del Banco está integrado de la siguiente manera:

<u>2022</u>	<u>Capital Social Autorizado</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Emitidas y en Circulación</u>	<u>Valor</u>
Acciones tipo A	<u>15,500,000</u>	<u>1.00</u>	<u>15,500,000</u>	<u>15,500,000</u>
<u>2021</u>				
Acciones tipo A	<u>15,500,000</u>	<u>1.00</u>	<u>15,500,000</u>	<u>15,500,000</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(14) Compromisos y Contingencias**

Los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera no presentan reserva por deterioro debido a su carácter revocable por parte del Banco.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Líneas de créditos tarjetas	7,981,960	9,848,965

A continuación se muestra la clasificación de los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera con base en el Acuerdo No.004-2013:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Clasificación</b>		
Normal	7,981,960	9,844,887
Mención Especial	0	4,078
Subnormal	0	0
Total	<u>7,981,960</u>	<u>9,848,965</u>

Al 31 de diciembre 2022, no hay reclamos legales interpuestos en contra del Banco, por lo que no se ha reconocido pasivo alguno relacionado con contingencias legales.

**(15) Pasivos por Arrendamiento**

El detalle de los pasivos por arrendamientos, se muestra a continuación:

	<u>2022</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos No descontados</u>
Contratos por arrendamiento - Inmuebles	6.17	2026	440,920	493,493
	<u>2021</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Contratos por arrendamiento - Inmuebles	6.99	2024	76,019	82,244

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamiento, que muestra los pagos no descontados de arrendamiento que se efectuaran después de la fecha del informe:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De uno a dos años	152,315	38,688
De dos a tres años	124,165	37,333
Más de tres años	217,013	6,223
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>493,493</u>	<u>82,244</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(15) Pasivos por Arrendamiento, continuación**

A continuación se muestra el detalle reconocido en el estado de resultados y en el flujo de efectivo relacionado con los arrendamientos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por arrendamientos	<u>29,207</u>	<u>9,632</u>
Amortización del pasivo por arrendamiento	<u>123,107</u>	<u>181,209</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha reconocido gastos relacionados a los arrendamientos evaluados como de 'corto plazo' y de 'activos de bajo valor' por B/.87,929 (2021: B/.85,394) como parte de los gastos de alquileres en el estado de resultados.

**(16) Financiamientos Recibidos**

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

<u>Tipo de Financiamiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital de trabajo	5.25%	27 de julio de 2023	<u>3,002,188</u>	<u>0</u>

El Banco mantiene línea de financiamiento no utilizado con otros bancos por B/.5,000,000 (2021: B/.8,000,000).

El Banco no ha tenido incumplimiento de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año (incluyendo intereses acumulados por pagar)	0	3,000,875
Producto de nuevos financiamientos recibidos	3,000,000	0
Pagos de financiamientos recibidos	0	(3,000,000)
Reconocimiento de intereses	69,125	53,875
Intereses pagados	<u>(66,937)</u>	<u>(54,750)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>3,002,188</u>	<u>0</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(17) Pasivos Varios**

El detalle de los pasivos varios se incluyen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivos laborales	475,231	412,674
Cheques pendientes por compensar	66,190	155,857
Cuentas por pagar proveedores y otros	634,038	785,255
Pagos varios acreedores	<u>117,883</u>	<u>134,131</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.293.342</u></b>	<b><u>1.487.917</u></b>

**(18) Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre 2022. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listadas en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en la República de Panamá, se calcula con base en la tarifa del 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- (a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), o
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación de la utilidad financiera antes del gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2,676,227	1,635,249
Ingresos exentos y no gravables y de fuente extranjera	(14,924,127)	(15,179,633)
Costos y gastos no deducibles y de fuente extranjera	<u>12,215,313</u>	<u>13,808,979</u>
Utilidad neta fiscal	<u>(32,587)</u>	<u>264,595</u>
Impuesto sobre la renta estimado	<u>0</u>	<u>66.149</u>



**Notas a los Estados Financieros**

**(18) Impuesto sobre la Renta, continuación**

A continuación se presenta la tasa efectiva del impuesto estimado sobre la utilidad financiera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2,676,227	1,635,249
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>0</u>	<u>66,149</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>0.00%</u>	<u>4.05%</u>

El gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta estimado	0	17,399
Impuesto sobre la renta diferido	<u>0</u>	<u>48,750</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>0</u>	<u>66,149</u>

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 es de 0.00% (2021: 4.05%).

El Banco realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales no deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la administración.

El Banco no mantiene registro de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2022 ya que no tiene diferencias temporarias significativas.

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.



**Notas a los Estados Financieros**

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detallan a continuación, excepto aquellos medidos al costo, el que se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Depósitos a plazo, neto	4,069,474	4,069,474	4,069,040	4,069,040
Inversiones en valores, neto	25,318,413	24,837,141	32,796,193	33,098,581
Préstamos, neto	<u>222,493,358</u>	<u>215,386,007</u>	<u>213,629,174</u>	<u>209,166,849</u>
	<u>251,881,245</u>	<u>244,292,622</u>	<u>250,494,407</u>	<u>246,334,470</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Depósitos de ahorros	26,679,831	26,679,831	38,290,093	38,290,093
Depósitos a plazo	196,321,015	197,500,380	197,995,892	198,366,107
Financiamientos recibidos	<u>3,002,188</u>	<u>3,002,188</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>226,003,034</u>	<u>227,182,399</u>	<u>236,285,985</u>	<u>236,656,200</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene activos o pasivos financieros que sean medidos a valor razonable sobre una base recurrente (2021: igual).

**Notas a los Estados Financieros**

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos:</b>			
Depósitos a plazo, neto		0	4,069,474
Inversiones en valores		24,837,141	0
Préstamos, neto		0	215,386,007
		<u>24,837,141</u>	<u>219,455,481</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos de ahorro		0	26,679,831
Depósitos a plazo		0	197,500,380
Financiamientos recibidos		0	3,000,000
		<u>0</u>	<u>227,180,211</u>
	<u>2021</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos:</b>			
Depósitos a plazo, neto		0	4,069,040
Inversiones en valores		33,098,581	0
Préstamos		0	209,166,849
		<u>33,098,581</u>	<u>213,235,889</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos de ahorro		0	38,290,093
Depósitos a plazo		0	198,366,107
		<u>0</u>	<u>236,656,200</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha realizado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable.

**Notas a los Estados Financieros**

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla de -medición describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados en la medición de valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

<b>Instrumento Financiero</b>	<b>Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado</b>
Préstamos	Flujo de efectivo descontado: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Instrumentos de deuda a costo amortizado	Precios de referencia: El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos
Depósitos de clientes a plazo	Flujo de efectivo descontado: El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevos pasivos con vencimiento remanente similar.

Para los depósitos de ahorro recibidos y los depósitos a plazo en bancos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables**

*Leyes y regulaciones generales*

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

**BBP BANK, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

*Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:*

*Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013* de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los Bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

- *Acuerdo No. 004-2013* de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 006-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 006-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No. 002-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

**Provisiones específicas**

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los Bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

**Notas a los Estados Financieros**

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco con base en el Acuerdo No.004-2013:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>
<b>Análisis del deterioro individual:</b>				
Mención especial	202,238	40,718	280,958	56,192
Subnormal	0	0	0	0
Dudoso	7,030	5,624	27,333	21,867
Irrecuperable	33,738	34,728	14,543	14,543
Total	<u>243,006</u>	<u>81,070</u>	<u>322,834</u>	<u>92,602</u>
<b>Análisis del deterioro colectivo:</b>				
Normal	<u>221,111,586</u>	<u>0</u>	<u>211,990,878</u>	<u>0</u>
Total	<u>221,354,592</u>	<u>0</u>	<u>212,313,712</u>	<u>92,602</u>

Los préstamos en estado de no acumulación de intereses ascendían a B/.31,405 (2021: B/.37,771). El Banco mantiene reestructuraciones de préstamos por un total de B/.238,066 al 31 de diciembre de 2022 (2021: B/.280,764).

**Provisión dinámica**

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

El saldo constituido de provisión dinámica por el Banco al 31 de diciembre de 2022 es de B/.3,652,444 (2021: B/.3,367,780).

**Provisión riesgo**

Según el Acuerdo No. 007-2018 emitido por la Superintendencia de Banco de Panamá el 8 de mayo del 2018, el Banco ha ejecutado sus mediciones y análisis pertinentes, mediante modelo de estimación de Reservas por Riesgo País que considera los requisitos determinados en dicho acuerdo. Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, no hubo provisión riesgo país.

**Cartera Categoría Mención Especial Modificado**

A partir de la emisión del Acuerdo de la Superintendencia de Bancos 002-2020 con fecha del 16 de marzo del 2020, mediante el cual se crea la modalidad de créditos modificados, que permite aplicar ajustes a condiciones originales de créditos que se hayan visto afectados por los efectos de la pandemia a causa del COVID-19, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración sobre las condiciones iniciales de los créditos afectados, el Banco aplicó este Acuerdo y todos los relacionado a Categoría Mención Especial Modificado, a los créditos de clientes que solicitaron apoyo por haberse visto afectados por los efectos de esta pandemia.

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 006-2021 de 22 de diciembre de 2021, el cual hace mención al Artículo 9 del Acuerdo No.002-2021 sobre revelaciones en los estados financieros, el Banco no mantenía préstamos en la categoría de mención especial modificada al 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo indicado en el Acuerdo No. 012-2022 del 1 de noviembre de 2022 "Por medio del cual se establecen los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo No. 004-2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá menciona en su artículo 9 la derogación en todas sus partes del Acuerdo No. 002-2021 del 11 de junio de 2021 y todas sus modificaciones y el Acuerdo No. 006-2021 de 22 de diciembre de 2021 y todas sus modificaciones. Igualmente se deroga la Resolución General de Junta Directiva No. SBP-GJD-0003-2021 de 11 de junio de 2021 y la Resolución General de Junta Directiva No. SBPGJD-0004-2021 de 21 de junio de 2021.



**ANEXO C**

Estados Financieros Interinos del Emisor al 30 de septiembre de 2023





**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Intermedios**

30 de septiembre de 2023

---



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado Intermedio de Situación Financiera  
Estado Intermedio de Resultados  
Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio  
Estado Intermedio de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Intermedios

---



Panamá, 27 de febrero de 2024

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad de Panamá

Estimados Señores:

Hemos revisado los estados financieros intermedios de BBP Bank, S.A., los cuales conforman el estado de situación financiera, los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2023, y las notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información.

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A nuestro juicio los estados financieros están presentados razonablemente en todos sus aspectos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Sin otro particular.

Atentamente,



Alaika Cedeño

C.P.A. N.º 006-2016

Panamá, República de Panamá

**BBP BANK S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Intermedio de Situación Financiera**

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en Balboas)

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Efectivo	7	238	153
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		8,927,463	5,023,166
A la vista en bancos del exterior		34,282,847	36,128,965
A plazo en bancos locales		4,065,819	4,072,342
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos		896	2,945
<b>Total de depósitos en bancos a costo amortizado</b>		<u>47,275,233</u>	<u>45,221,528</u>
<b>Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado</b>		<u>47,275,471</u>	<u>45,221,681</u>
Inversiones en valores		35,587,904	25,335,744
Menos: reserva para pérdida en inversiones		17,653	17,331
<b>Inversiones en valores a costo amortizado</b>	8	<u>35,570,251</u>	<u>25,318,413</u>
Préstamos		240,343,500	223,138,102
Menos: intereses y comisiones no ganadas		121,547	252,717
Reserva para pérdidas en préstamos		493,710	390,027
<b>Préstamos a costo amortizado</b>	6, 9	<u>239,728,243</u>	<u>222,493,358</u>
Mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras, neto	10	399,583	472,722
Activos intangibles, netos	11	909,408	943,453
Otros activos	12	904,506	804,484
<b>Total de activos</b>		<u><u>324,787,462</u></u>	<u><u>295,254,111</u></u>

*El estado intermedio de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.*

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>Nota</b>	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Depósitos de clientes:</b>			
A la vista - locales		10,473,990	7,205,198
A la vista - extranjeros		23,464,768	20,814,341
Ahorros - locales		2,230,374	3,655,276
Ahorros - extranjeros		26,438,170	23,024,555
A plazo - locales		32,680,890	28,705,975
A plazo - extranjeros		181,713,925	167,615,040
<b>Total de depósitos de clientes</b>	<b>6</b>	<b>277,002,117</b>	<b>251,020,385</b>
<b>Otros pasivos:</b>			
Financiamientos recibidos	16	3,000,688	3,002,188
Pasivos varios	17	2,184,089	1,293,342
Pasivos por arrendamientos	15	384,553	440,920
<b>Total de pasivos</b>		<b>282,571,447</b>	<b>255,756,635</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones comunes	13	15,500,000	15,500,000
Reservas regulatorias		3,686,169	3,652,444
Utilidades no distribuidas		23,029,846	20,344,832
<b>Total de patrimonio</b>		<b>42,216,015</b>	<b>39,497,276</b>
Compromisos y contingencias	14		
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>324,787,462</b>	<b>295,254,111</b>

**BBP BANK S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Intermedio de Resultados**

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>(No auditado)</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>30 de septiembre</b>			
<b>Ingresos por intereses y comisiones:</b>			
<b>Intereses sobre:</b>			
Préstamos	6	12,996,886	9,443,667
Inversiones en valores		795,106	406,779
Depósitos en bancos		873,329	205,402
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>		<u>14,665,321</u>	<u>10,055,848</u>
<b>Gastos por intereses sobre:</b>			
Depósitos	6	7,663,144	4,892,654
Financiamientos recibidos		140,014	28,875
Arrendamientos	15	21,871	22,528
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones</b>		<u>6,840,292</u>	<u>5,111,791</u>
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos, neto	4	(2,049)	1,629
Provisión para pérdidas en inversiones en valores		322	753
Provisión para pérdidas en préstamos		119,821	51,743
<b>Ingresos neto por intereses y comisiones, después de provisiones</b>		<u>6,722,198</u>	<u>5,057,666</u>
<b>Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:</b>			
Comisión por administración, manejo y servicios bancarios		486,797	510,264
Comisiones pagadas		(436,161)	(420,054)
Otros (gastos) ingresos		(110,316)	(59,269)
<b>Total de gastos (ingresos) por servicios bancarios y otros, netos</b>		<u>(59,680)</u>	<u>30,941</u>
<b>Gastos generales y administrativos:</b>			
Salarios y otros gastos del personal	6	1,479,181	1,381,158
Honorarios y servicios profesionales		1,076,903	838,766
Depreciación y amortización	10, 11	381,256	304,908
Impuestos		251,888	305,098
Reparaciones y mantenimiento		297,039	231,696
Alquileres	15	69,697	64,782
Papelería y útiles de oficina		13,680	13,259
Comunicaciones		14,727	14,132
Seguros		54,111	48,524
Otros	6	225,969	153,284
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>3,864,451</u>	<u>3,355,607</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>2,798,067</u>	<u>1,733,000</u>
Impuesto sobre la renta	18	18,750	18,755
<b>Utilidad neta</b>		<u>2,779,317</u>	<u>1,714,245</u>

*El estado intermedio de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.*

BBP BANK S.A.  
(Panamá, República de Panamá)

Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Acciones <u>comunes</u>	Aportes adicionales de <u>capital</u>	Reservas <u>regulatorias</u>	Utilidades no <u>distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Auditado)	15,500,000	0	3,367,790	17,981,503	36,849,283
Utilidad neta - septiembre 2022	0	0	0	1,714,245	1,714,245
<b>Transacciones registradas directamente con los accionistas:</b>					
Impuesto complementario	0	0	0	(28,234)	(28,234)
<b>Total de transacciones registradas directamente con los accionistas</b>	0	0	0	(28,234)	(28,234)
<b>Otros movimientos en patrimonio</b>					
Reservas regulatorias	0	0	284,664	(284,664)	0
<b>Total de otros movimientos en patrimonio</b>	0	0	284,664	(284,664)	0
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022 (No auditado)</b>	<u>15,500,000</u>	<u>0</u>	<u>3,652,444</u>	<u>19,382,849</u>	<u>38,535,293</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Auditado)	15,500,000	0	3,652,444	20,344,832	39,497,276
Utilidad neta - septiembre 2023	0	0	0	2,779,317	2,779,317
<b>Transacciones registradas directamente con los accionistas:</b>					
Impuesto complementario	0	0	0	(60,573)	(60,573)
<b>Total de transacciones registradas directamente con los accionistas</b>	0	0	0	(60,573)	(60,573)
<b>Otros movimientos en patrimonio</b>					
Reservas regulatorias	0	0	33,725	(33,725)	0
<b>Total de otros movimientos en patrimonio</b>	0	0	33,725	(33,725)	0
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<u>15,500,000</u>	<u>0</u>	<u>3,686,169</u>	<u>23,029,851</u>	<u>42,216,020</u>

*El estado intermedio de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados intermedios.*

**BBP BANK S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Intermedio de Flujos de Efectivo**

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado)	
		30 de septiembre 2023	2022
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		2,779,317	1,714,245
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:</b>			
(Reversión) provisión para pérdidas en depósitos en bancos, neto		(2,049)	1,629
Provisión para pérdidas en inversiones en valores		322	753
Provisión para pérdidas en préstamos		119,821	51,743
Ingreso neto por intereses y comisiones		(6,840,292)	(5,111,791)
Depreciación y amortización	10, 11	381,256	304,908
Impuesto sobre la renta		18,750	18,755
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a 90 días		6,523	31,699
Préstamos		(15,822,689)	(13,174,424)
Otros activos		(100,023)	(41,850)
Depósitos de clientes		24,800,311	(21,266,703)
Otros pasivos		871,995	98,741
<b>Efectivo provisto de operaciones</b>			
Intereses recibidos		13,049,772	9,752,539
Intereses pagados		(6,645,108)	(4,540,874)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>12,617,906</u>	<u>(32,160,630)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisiciones de inversiones en valores	8	(40,543,989)	(27,389,626)
Producto de redenciones de inversiones en valores	8	30,375,362	34,214,521
Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras	10	(11,770)	(24,188)
Adquisición de activos intangibles	11	(216,961)	(63,702)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<u>(10,397,358)</u>	<u>6,737,005</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Impuesto complementario		(60,573)	(28,234)
Financiamientos recibidos		3,000,000	3,001,750
Pagos por financiamientos recibidos		(3,000,000)	0
Pagos por arrendamientos	15	(101,710)	(91,708)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>(162,283)</u>	<u>2,881,808</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2,058,265	(22,541,818)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		41,152,284	61,170,021
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	7	<u>43,210,549</u>	<u>38,628,203</u>

El estado intermedio de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros intermedios.



**BBP BANK, S.A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

30 de septiembre 2023

---

**Índice de las notas a los estados financieros Intermedios**

1. Información General
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros
5. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras, neto
11. Activos Intangibles, neto
12. Otros Activos
13. Acciones Comunes
14. Compromisos y Contingencias
15. Pasivos por Arrendamiento
16. Financiamientos Recibidos
17. Pasivos Varios
18. Impuesto sobre la Renta
19. Valor Razonable de Instrumentos Financieros
20. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en Balboas)

---

**(1) Información General**

BBP Bank, S. A. (en adelante, el "Banco") fue constituido el 15 de mayo de 2009 y opera en la República de Panamá, según Resolución S.B. No.67-2009 emitida el 11 de marzo de 2009 por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia"). El Banco está constituido y opera en la República de Panamá con Licencia General, otorgada por la Superintendencia, que permite al Banco efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior. El 12 de septiembre de 2013, según escritura pública No. 13,014, se autorizó el cambio de nombre de la sociedad Banco Bolivariano (Panamá), S.A. a BBP Bank, S. A.

El Banco es 100% propiedad de Equiholding, S. A., sociedad domiciliada en la República de Panamá. La oficina principal del Banco está ubicada en el piso 14, oficina 1401 - 1403 del P.H. Torre de las Américas, Punta Pacífica, Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá.

**(2) Base de Preparación**

**(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros intermedios del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia.

Los resultados de las operaciones de los períodos intermedios no necesariamente son indicativos de los resultados que pueden ser esperados para el año completo.

Estos estados financieros intermedios fueron revisados y autorizados para su emisión por la administración del Banco el 27 de octubre de 2023.

**(b) Base de Medición**

Estos estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Estos estados financieros intermedios están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas de manera consistente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros intermedios:

*(a) Reconocimiento Inicial*

Inicialmente el Banco reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación.

*(b) Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

*(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado intermedio de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

*(d) Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son medidas inicialmente al valor razonable, y subsecuentemente son contabilizadas basadas en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición, en este caso según el modelo de negocio del Banco las mismas son mantenidas a costo amortizado.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**(e) Préstamos**

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos.

**(f) Instrumentos financieros**

**(f.1) Clasificación y medición de los instrumentos financieros**

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo. Incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRRCR). Esta clasificación se basa en el análisis del modelo de negocio en el que se administra el activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los objetivos del Banco consisten en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de caja mediante la venta de los activos.

***Evaluación del modelo de negocios***

El Banco realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. Esta evaluación incluyó un análisis de la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Asimismo, se realizó una revisión de las políticas de crédito e inversiones para validar si las mismas señalan que los objetivos del Banco consisten en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de caja mediante la venta de los activos. También se revisaron los procedimientos para comunicar a la alta gerencia del Banco sobre el rendimiento de los activos, las colocaciones de cartera e inversiones realizadas en periodos anteriores así como sus expectativas sobre actividades futuras, y los riesgos que afectan al rendimiento del negocio.

***Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son solamente para pagos de principal e intereses (SPPI)***

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo, y como parte del

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente otorgado a un periodo determinado, entre otros riesgos y costos asociados en un activo financiero, al igual que también contempla el margen de rentabilidad.

La metodología del Banco, para evaluar si los flujos de caja contractuales de su cartera de préstamos e inversiones cumplen con el criterio de sólo pago de capital e intereses según el criterio de SPPI, consiste en el desarrollo de un cuestionario para evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses.

*Clasificación y medición*

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes dos condiciones:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal.

**Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOI)**

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

**(f.2) Deterioro de Activos Financieros**

El modelo de la pérdida crediticia esperada bajo NIIF 9, es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios a resultados:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos;
- Contratos de garantía financiera irrevocables emitidos; y
- Compromisos de préstamos irrevocables emitidos

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocen por un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida crediticia esperada de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro de NIIF 9.

La pérdida crediticia esperada a 12 meses es la porción de la pérdida crediticia esperada que resulta de eventos de pérdida posible sobre un instrumento financiero en un lapso de 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

*Medición de la Pérdida Crediticia Esperada*

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida a cierto periodo de tiempo. De acuerdo a la NIIF 9, es necesario reconocer la presencia de pérdidas esperadas en forma de reservas que ayuden a mitigar las fluctuaciones económicas, siendo equivalentes al monto de reserva. La pérdida crediticia esperada será medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los pagos contractuales de efectivo futuros (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos irrevocables pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco espera recibir;
- Contratos de garantías financieras irrevocables: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Definición de Pérdida*

El Banco considera según la NIIF 9 que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco; o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos: como incumplimiento de cláusulas contractuales, aumento de la calificación de riesgo crediticio, revisión de listas negras, entre otros.
- Cuantitativos: el no pago de otras obligaciones con el Banco, aumento en los días de morosidad, aumento significativo en la calificación de riesgo crediticio que se presenta en el modelo de seguimiento de reservas, desmejoras en la calificación de riesgo de emisores para inversiones y depósitos, entre otros.
- Basados en modelos internos desarrollados para el seguimiento de las reservas y obtención de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

*Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito*

El Banco considera la información razonable y sustentable incluyendo tanta información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación realizada con proyecciones para determinar bajo la NIIF 9, si un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando lo siguiente:

- Cambios en los estados o etapas de pérdidas.
- Criterios cualitativos.
- Aumento en la probabilidad de incumplimiento desde su estimación inicial de exposición a un incremento superior o rango significativo determinado.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Los incrementos significativos del riesgo de crédito se identifican a través de los siguientes cambios que presenten las operaciones dentro de los modelos utilizados:

- **Rating Down – Relative:** Si una operación presenta cambios de 3 notches, es decir, que si baja 3 calificaciones o categorías, presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Rating Down – Absolute:** Si una operación presenta una calificación de RC-7, ya presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Cambio en PD:** Si una operación bajo una misma calificación de riesgo o categoría, incrementa su probabilidad de default en un 10%, entonces presentaría un incremento significativo de riesgo crediticio, aunque la operación no esté deteriorada y entraría a un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo.
- **Calificación de Riesgo RC-8:** Toda operación que presente una calificación de riesgo RC-8 estaría categorizada como incumplida y se analizaría la reserva durante el tiempo de vida del activo, es decir que sus reservas serán igual al 100% del saldo de capital e intereses pendientes por cancelar a la fecha de corte del análisis.
- **Incremento significativo por factores cualitativos:** Si un cliente presenta factores como riesgo reputacional evidente, estados financieros con cifras negativas y no auditados, aparezca en listas negras, entre otros, entraría en una calificación de seguimiento de RC-7, lo cual lo colocaría dentro de un análisis de reservas durante el tiempo de vida del activo, aunque no esté deteriorada. Otro de los criterios utilizados para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente según el tipo de cartera, será el comportamiento de la morosidad.

El Banco da seguimiento a la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

La identificación de incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento; cuando el activo presente morosidad mayor a 30 días; y cuando exista volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento a 12 meses (etapa 1) y probabilidad de incumplimiento durante la vida del activo (etapa 2).



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Calificación de Riesgo de Crédito*

El Banco utiliza un modelo para la calificación de riesgo de crédito en los procesos de otorgamiento y seguimiento de los créditos comerciales y corporativos; estos modelos permitirán dar seguimiento a las pérdidas presentadas por estos activos financieros.

El Banco mantiene un sistema de calificación propio con base en la información histórica de la cartera de préstamos, a través de metodologías cualitativas y cuantitativas, modelo del negocio y políticas internas vigentes.

El Banco asigna a cada préstamo una calificación de riesgo, la cual permite predecir la probabilidad de incumplimiento para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo NIIF 9.

Cada crédito es sujeto a una calificación de riesgo al momento de su reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Los créditos están sujetos a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una calificación de riesgo mayor.

El Banco cuenta con 8 calificaciones de riesgo de crédito para determinar la exposición de riesgo de crédito de originación de cada operación desembolsada y también cuenta con 8 calificaciones para determinar la exposición de riesgo de crédito de seguimiento de sus operaciones.

Estas calificaciones están agrupadas según el siguiente nivel de riesgo:

- Nivel de riesgo bajo: se determina para operaciones con calificación de RC-1 y RC-2
- Nivel de riesgo moderado: se determina para operaciones con calificación de RC-3, RC-4 y RC-5
- Nivel de riesgo alto: se determina para operaciones con calificación de RC-6 y RC-7
- Nivel de riesgo extremo: se determina para operaciones con calificación de RC-8.

Las calificaciones de originación son definidas por el modelo de calificación crediticia para los préstamos comerciales y de consumo, y las calificaciones de seguimiento son determinadas por los parámetros establecidos dentro de los modelos de reservas de cartera de NIIF 9.

Estos tramos de calificación se basan en el resultado de la ponderación de variables tanto cuantitativas como cualitativas dentro de los modelos (situación financiera, sector económico, nivel de endeudamiento, morosidad), los cuales arrojan un puntaje que define la ubicación en cada uno de los niveles de calificación del Banco.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*Probabilidad de Incumplimiento*

El Banco utiliza modelos internos por medio de técnicas econométricas para la generación de las probabilidades de incumplimiento sobre la vida remanente de las exposiciones de sus créditos y sus cambios en el transcurso del tiempo.

Estas probabilidades de incumplimiento también consideran los cambios en los factores macro económicos al igual que otros factores sobre el riesgo de pérdida.

*Insumos en la Medición de la Pérdida Crediticia Esperada*

Los insumos claves en la medición de la pérdida crediticia esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento
- Pérdida dado el incumplimiento
- Exposición ante el incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento del Banco surge a través del uso de modelos internos desarrollados.

La pérdida dado el incumplimiento de un activo financiero será la parte expuesta del activo que el Banco puede perder a razón del incumplimiento de pago. Para compromisos de préstamos y garantías financieras, se considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser reclamados en contra del Banco.

Para definir la pérdida dado el incumplimiento, dado que el Banco no mantiene evidencia histórica de recuperaciones, se considera utilizar las referencias presentadas por el ente regulador local.

La exposición ante el incumplimiento es aquella exposición esperada en caso de presentarse un evento futuro de incumplimiento. El Banco determina la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de probabilidad de incumplimiento a 12 meses para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Banco mide la probabilidad de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Banco considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual el Banco tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía. Para facilidades de tarjetas de crédito, que incluyen tanto un préstamo y un componente de compromiso pendiente, el Banco mide la pérdida crediticia esperada sobre el periodo más largo que el periodo contractual máximo, si la habilidad del Banco para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva.

El Banco puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando el Banco es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El período más largo es estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que el Banco espera realizar y que sirven para mitigar la pérdida crediticia esperada. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

**(f.3) Baja de Activos y Pasivos Financieros**

**Activos Financieros**

El Banco dará de baja a un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado intermedio de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

**Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

**(f.4) Modificación de Activos y Pasivos Financieros**

**Activos financieros**

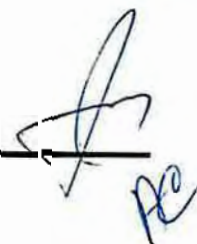
Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación en resultados. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

**Pasivos Financieros**

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(f.5) Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.*

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: generalmente, como una provisión, si aplica.

*(g) Arrendamientos*

Según la NIIF 16, el Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

**Definición de Arrendamiento**

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**Medición como arrendatario**

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, lo que ocurra primero. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(h) Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras**

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada y cualquier deterioro que presenten. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien pueda medirse confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados conforme se incurren.

Los gastos de depreciación del mobiliario y equipo y amortizaciones a mejoras se reconocen en las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil y valor residual de los activos. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y enseres	5 – 10 años
Mejoras	5 – 10 años
Equipo tecnológico	3 – 5 años
Activos por derecho de uso	3 – 5 años
Vehículo	5 años

**(i) Activos Intangibles**

Las licencias y programas tecnológicos adquiridos se presentan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier deterioro que presenten. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas en 10 años.

**(j) Financiamientos Recibidos**

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y estos son medidos inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasas de interés efectiva. El banco clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(k) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado intermedio de resultados para los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las pérdidas crediticias esperadas.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*(l) Ingresos por Comisiones*

Generalmente, los honorarios por servicios bancarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas a ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

*(m) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido activo no se podrá realizar en años futuros, este sería disminuido total o parcialmente.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

*(n) Nuevas Normas NIIF e Interpretaciones no Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas NIIF han sido publicadas, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:</u>
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior – (Enmiendas a la NIIF 16)	1 de enero de 2024

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado intermedio de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia de Riesgo, bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Gerencia de Riesgo identifica, evalúa, da cobertura, da seguimiento y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Banco por medio de reportes internos que analizan las exposiciones a riesgos considerando su grado y magnitud.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

*(a) Riesgo de Crédito:*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió el activo financiero respectivo.

El Banco controla el riesgo de crédito, estableciendo límites de crédito por cifras aceptables con relación a la solvencia del cliente. La exposición al riesgo de crédito es controlada a través del análisis que realiza la Gerencia de Riesgo.

El riesgo de crédito es valorado y controlado tanto para el negocio de intermediación como el negocio de tesorería y hay instancias de aprobación y políticas para cada caso.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones a riesgo por contraparte y emisor en los distintos negocios de tesorería.

- *Establecimiento de Límites de Autorización:*

La Junta Directiva ha establecido límites de autorización, para la aprobación de facilidades crediticias, por medio del Comité de Crédito. El límite de autorización está asignado al Comité de acuerdo al monto de préstamos por lo que las solicitudes son evaluadas por los diferentes Comités de acuerdo a la exposición global del cliente.

- *Límites de Concentración y Exposición:*

El objetivo de la administración del riesgo de crédito es medir, gestionar, y mitigar el impacto de pérdidas por incumplimiento en los términos convenidos con los clientes. El Banco ha definido límites por tipo de cartera de crédito para minimizar la exposición y administrar el nivel y concentración en la cartera de créditos.

Esto permite mantener un portafolio diversificado, con riesgo prudente y controlado, cumpliendo así con las regulaciones del ente supervisor y las leyes establecidas.

- *Políticas de deterioro:*

Los sistemas internos y externos de calificación se enfocan en la proyección de la calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión.

Las reservas por deterioro son reconocidas para las pérdidas crediticias esperadas de aquellos créditos y actividades de inversión que presenten evidencia objetiva de pérdidas tanto para el resto de la vida del instrumento como por deterioro de los mismos, estas reservas son reconocidas dentro de los reportes financieros requeridos para la institución.



Handwritten signature and initials, possibly 'AC', located at the bottom right of the page.

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

**Análisis de la Calidad Crediticia**

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>			<b>Total</b>
	<b>Pérdida Esperada - 12 Meses</b>	<b>Pérdida Esperada - Resto de la Vida</b>	<b>Créditos Deteriorados</b>	
<b><u>Préstamos</u></b>				
<b>Calificación:</b>				
RC-1	96,673,089	0	0	96,673,089
RC-2	135,992,207	0	0	135,992,207
RC-3	6,886,698	0	0	6,886,698
RC-4	703,726	6,070	0	709,796
RC-5		3,522	0	3,522
RC-8	0	0	78,188	78,188
<b>Saldo</b>	<b>240,255,720</b>	<b>9,592</b>	<b>78,188</b>	<b>240,343,500</b>
<b>Menos: intereses y comisiones no ganadas</b>				
	121,547	0	0	121,547
<b>Reserva para pérdidas en préstamos</b>				
	414,840	682	78,188	493,710
<b>Saldo, neto</b>	<b>239,719,333</b>	<b>8,910</b>	<b>0</b>	<b>239,728,243</b>
<b><u>Depósitos en bancos</u></b>				
<b>Saldo</b>	47,276,129	0	0	47,276,129
<b>Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos</b>				
	896	0	0	896
<b>Saldo, neto</b>	<b>47,275,233</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47,275,233</b>
<b><u>Inversiones en valores CA</u></b>				
<b>Saldo</b>	35,587,904	0	0	35,587,904
<b>Menos: reserva para pérdidas de inversiones</b>				
	17,653	0	0	17,653
<b>Saldo, neto</b>	<b>35,570,251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,570,251</b>
<b><u>Operaciones fuera de balance</u></b>				
<b>Líneas de crédito tarjetas</b>				
	9,350,930	0	0	9,350,930
<b>Menos: reserva para operaciones fuera de balance</b>				
	7,676	0	0	7,676
<b>Saldo, neto</b>	<b>9,343,254</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,343,254</b>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**  
**31 de diciembre de 2022 (Auditado)**

	<b>Pérdida Esperada 12 Meses</b>	<b>Pérdida Esperada Resto de la Vida</b>	<b>Créditos Deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b>Préstamos</b>				
<b>Calificación:</b>				
RC-1	89,529,530	0	0	89,529,530
RC-2	126,010,834	0	0	126,010,834
RC-3	5,752,701	0	0	5,752,701
RC-4	1,803,403	0	0	1,803,403
RC-5	0	40	0	40
RC-6	0	0	0	0
RC-7	0	0	0	0
RC-8	0	0	39,594	39,594
<b>Saldo</b>	<b>223,096,468</b>	<b>40</b>	<b>39,594</b>	<b>223,136,102</b>
Menos: intereses y comisiones no ganadas	252,717	0	0	252,717
Reserva para pérdidas en préstamos	350,428	5	39,594	390,027
<b>Saldo, neto</b>	<b>222,493,323</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>222,493,358</b>
<b>Depósitos en bancos</b>				
<b>Saldo</b>	<b>45,224,473</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,224,473</b>
Menos: reserva para pérdidas en depósitos en bancos	2,945	0	0	2,945
<b>Saldo, neto</b>	<b>45,221,528</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,221,528</b>
<b>Inversiones en valores CA</b>				
<b>Saldo</b>	<b>25,335,744</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,335,744</b>
Menos: reserva para pérdidas de inversiones	17,331	0	0	17,331
<b>Saldo, neto</b>	<b>25,318,413</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,318,413</b>
<b>Operaciones fuera de balance</b>				
<b>Líneas de crédito tarjetas</b>	<b>7,981,960</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,981,960</b>
Menos: reserva para operaciones fuera de balance	0	0	0	0
<b>Saldo, neto</b>	<b>7,981,960</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,981,960</b>

En opinión de la administración, los cambios razonablemente posibles (1% en términos absolutos) en los supuestos utilizados para los cálculos de la reserva para pérdida esperada en todos sus portafolios de activos financieros, relacionados con las variables macroeconómicas del modelo, no tienen un impacto significativo sobre los niveles de reserva mantenidos por el Banco.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora factores macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo sobre el riesgo de crédito de un instrumento y sobre la PCE. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas actuales y proyectadas, de relevancia, publicadas por entidades gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera, el Fondo Monetario Internacional, proyecciones académicas, del sector privado y/o agencias calificadoras de riesgos. El indicador macroeconómico de uso actual es la Inflación Anual Proyectada de la (s) región (es) de mayor representatividad en cartera.

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ratio de Inflación Anual FMI – Ecuador	3.20%	2.40%	1.50%	1.30%	1.00%	1.00%
Escenario Moderado	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%	Δ 25%
Escenario Severo	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%	Δ 50%
Escenario Extremo	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%	Δ 75%

El indicador macroeconómico base representa el resultado más probable, y a partir de este se elaboran pruebas de tensión periódicos bajo escenarios más pesimista, con base en los cuales el Banco analiza el posible impacto en sus resultados.

Depósitos colocados en bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.47,276,129 (31 de diciembre 2022: B/.45,224,473). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras con grado de inversión entre BBB+ y AAA basado en las calificaciones de riesgo otorgadas por agencias calificadoras internacionales, aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

A continuación se presenta el movimiento de la reserva para pérdidas esperadas para depósitos colocados en bancos:

	<u>12 meses PCE</u>	
	30 de septiembre de <u>2023</u> (No auditado)	31 de diciembre de <u>2022</u> (Auditado)
<u>Depósitos en bancos</u>		
Saldo al inicio del período	2,945	2,974
Remediación de pérdida neta	(4,668)	(6,497)
Nuevos activos originados	<u>2,619</u>	<u>6,468</u>
Saldo al final del período	<u>896</u>	<u>2,945</u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda:

La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de efectivo con dificultades experimentadas por el prestatario;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
- Iniciación de un procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
- Deterioro en el valor de la garantía.

- Préstamos Reestructurados

Los préstamos renegociados o modificados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías).

- Reservas por deterioro:

El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas esperadas de la cartera de préstamos, inversiones y depósitos. Las reservas para pérdidas se reconocen por un monto igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a pérdida crediticia esperada de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- El Banco también podrá hacer evaluaciones de reservas individuales para aquellos activos que presenten evidencias de deterioro significativo.

- Castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte del Banco con la finalidad de cumplir con las políticas del Banco para la recuperación de los montos adeudados por los clientes. La totalidad de los castigos efectuados por el Banco al 30 de septiembre de 2023, siguen siendo objeto de cobro.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Garantías y su Efecto Financiero*

El Banco mantiene garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u>		
	30 de septiembre de 2023 <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>	31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Préstamos	67%	65%	Depósitos, propiedades y avales bancarios

Al 30 de septiembre de 2023, el monto de préstamos garantizados con depósitos a plazo dentro del Banco es de B/.50,501,835 (31 de diciembre de 2022: B/.51,290,091), los créditos con garantía hipotecaria ascienden a B/.24,615,036 (31 de diciembre de 2022: B/.15,963,488), y los créditos con garantía tipo prendaria y avales bancarios representan B/.82,518,227 (31 de diciembre de 2022: B/.76,960,933).

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Concentración del Riesgo de Crédito*

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones en Valores</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>		<u>Operaciones fuera de balance</u>	
	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)	30 de septiembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022 (Auditado)
<b>Concentración por sector:</b>								
Corporativo	229,184,994	211,202,809	0	0	0	0	572,481	665,699
Consumo	11,158,506	11,933,293	0	0	0	0	8,778,449	7,316,261
Gobierno	0	0	21,521,935	14,790,777	6,429,785	4,407,306	0	0
Instituciones financieras	0	0	14,065,969	10,544,967	40,846,344	40,817,167	0	0
Sub-total	240,343,500	223,136,102	35,587,904	25,335,744	47,276,129	45,224,473	9,350,930	7,981,960
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717	0	0	0	0	0	0
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	493,710	390,027	17,653	17,331	896	2,945	7,676	0
<b>Total</b>	<b>239,728,243</b>	<b>222,493,358</b>	<b>35,570,251</b>	<b>25,318,413</b>	<b>47,275,233</b>	<b>45,221,528</b>	<b>9,343,254</b>	<b>7,981,960</b>
<b>Concentración geográfica:</b>								
Panamá	3,675,037	5,686,960	21,747,751	18,389,928	12,993,282	9,095,508	148,698	167,933
Ecuador	221,315,135	200,593,755	0	0	10,284	17,562	9,129,134	7,814,027
Costa Rica	1,318,649	1,264,514	0	0	0	0	0	0
Colombia	633,069	1,012,910	0	0	0	0	0	0
Guatemala	2,093,992	3,348,632	0	0	0	0	2,604	0
Perú	1,681,981	2,286,379	0	0	0	0	0	0
Uruguay	9,599,131	7,403,925	0	0	0	0	0	0
Chile	0	0	0	0	0	0	9,000	0
Estados Unidos de América	28,506	1,559,027	13,840,163	6,945,816	34,272,563	36,111,403	61,494	0
Sub-total	240,343,500	223,136,102	35,587,904	25,335,744	47,276,129	45,224,473	9,350,930	7,981,960
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717	0	0	0	0	0	0
Reserva para pérdidas en instrumentos financieros	493,710	390,027	17,653	17,331	896	2,945	7,676	0
<b>Total</b>	<b>239,728,243</b>	<b>222,493,358</b>	<b>35,570,251</b>	<b>25,318,413</b>	<b>47,275,233</b>	<b>45,221,528</b>	<b>9,343,254</b>	<b>7,981,960</b>

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor, y las de las inversiones están basadas en la ubicación del emisor.

**(b) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente por encima de los requerimientos regulatorios, con adecuado calce de plazos entre activos y pasivos y con planes de contingencia que son periódicamente revisados y actualizados.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

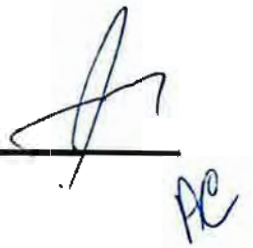
**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Compete a la Junta Directiva, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

El proceso de administración del riesgo de liquidez del Banco, es supervisado por la Junta Directiva mediante informes ejecutivos, e incluye:

- El suministro de efectivo administrado, supervisando los flujos futuros de efectivo para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados en préstamo por los clientes;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Seguimiento del indicador de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de los pasivos financieros.

El seguimiento y los informes sirven para la medición y proyección de flujos de efectivo para el próximo día, semana y mes, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.



A large handwritten signature in blue ink is located at the bottom right of the page. Below it, the initials 'AC' are written in blue ink.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*Exposición del Riesgo de Liquidez*

Uno de los indicadores utilizados por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos hasta 186 días sobre depósitos recibidos de clientes hasta 186 días. Los activos líquidos netos están conformados por el efectivo y equivalentes de efectivo, y las inversiones en títulos de deuda, locales o extranjeros, para los cuales exista un mercado activo y líquido a plazo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes al índice de activos líquidos netos hasta 186 días sobre los depósitos recibidos de clientes hasta 186 días, a la fecha de reporte:

	<b>30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u></b>	<b>31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u></b>
Al cierre del período	41.48%	28.27%
Promedio del período	45.20%	31.58%
Máximo del período	54.64%	38.87%
Mínimo del período	36.63%	26.19%

A continuación se detalla el ratio de liquidez de corto plazo (LCR), medido hasta la fecha de reporte de los estados financieros:

	<b>30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u></b>	<b>31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u></b>
Al cierre del período	683.62%	404.94%
Promedio del período	499.59%	477.43%
Máximo del período	683.62%	718.51%
Mínimo del período	372.87%	322.65%

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco, en agrupaciones de vencimiento contractual por el período remanente desde la fecha de reporte.

<u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto nominal bruto (salidas)/entradas</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos de clientes	277,002,118	(283,982,777)	(261,421,533)	(22,541,244)	0
Financiamientos recibidos	3,000,688	(3,230,313)	(3,230,313)	0	0
Pasivos por arrendamientos	<u>384,553</u>	<u>(426,912)</u>	<u>(147,314)</u>	<u>(279,598)</u>	<u>0</u>
	<u>280,387,359</u>	<u>(287,620,002)</u>	<u>(264,799,160)</u>	<u>(22,820,842)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>9,350,930</u>	<u>9,350,930</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Activos financieros</b>					
Depósitos en bancos a costo amortizado	47,275,233	47,313,170	47,313,170	0	0
Inversiones en valores a costo amortizado	35,570,251	36,044,086	36,044,086	0	0
Préstamos a costo amortizado	<u>239,728,243</u>	<u>257,012,884</u>	<u>173,224,219</u>	<u>80,716,215</u>	<u>3,072,450</u>
	<u>322,573,727</u>	<u>340,370,140</u>	<u>256,581,475</u>	<u>80,716,215</u>	<u>3,072,450</u>
<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto nominal bruto (salidas)/entradas</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos de clientes	251,020,385	(257,117,280)	(211,137,426)	(45,979,854)	0
Financiamientos recibidos	3,002,188	(3,092,750)	(3,092,750)	0	0
Pasivos por arrendamientos	<u>440,920</u>	<u>(493,493)</u>	<u>(152,315)</u>	<u>(341,178)</u>	<u>0</u>
	<u>254,463,493</u>	<u>(260,703,523)</u>	<u>(214,382,491)</u>	<u>(46,321,032)</u>	<u>0</u>
Compromisos y contingencias	<u>0</u>	<u>7,981,960</u>	<u>7,981,960</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Activos financieros</b>					
Depósitos en bancos a costo amortizado	45,221,528	45,279,631	45,279,631	0	0
Inversiones en valores a costo amortizado	25,318,413	25,645,118	19,497,443	6,147,675	0
Préstamos a costo amortizado	<u>222,493,358</u>	<u>237,221,830</u>	<u>147,270,730</u>	<u>88,519,069</u>	<u>1,432,031</u>
	<u>293,033,299</u>	<u>308,146,579</u>	<u>212,047,804</u>	<u>94,666,744</u>	<u>1,432,031</u>

Para los activos y pasivos financieros no derivados el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados por pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado de situación financiera.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros no derivados cuya fecha de vencimiento contractual es posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>	31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u>
<b>Activos financieros</b>		
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>6,328,963</u>
Préstamos	<u>76,774,445</u>	<u>82,448,410</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Depósitos de clientes	<u>19,418,502</u>	<u>42,697,854</u>

**(c) Riesgo de Mercado**

Riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

El riesgo de tasa de interés es el principal riesgo de mercado al que se encuentra expuesto el Banco y se refiere a la contingencia de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés. A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un seguimiento de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- Medición de brechas de sensibilidad: los activos y pasivos sensibles a cambios en tasas de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- VaR Portafolio: es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones y es definida como la máxima pérdida esperada en valoración a un nivel de confianza específico dentro de un plazo determinado.
- "Stop Loss": es una orden de venta de un activo en el caso de que el precio baje hasta un piso determinado. Su principal objetivo es el de resguardar parte de las ganancias obtenidas hasta el momento, o para limitar las pérdidas por una baja de precios.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- Sensibilidad de margen financiero y valor económico del patrimonio: Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco renovado su metodología en el presente año para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación de impacto del cambio de interés se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de  $\pm 100$  pb y  $\pm 200$  pb para medir impacto al margen financiero, y un shock de perturbación paralelo de  $\pm 200$  pb para medir impacto al valor económico del patrimonio. Los resultados que son evaluados con respecto a los límites de exposición al riesgo de tasa de interés aprobados por la Junta Directiva, cuyo cumplimiento es monitoreado por la Alta Gerencia, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Administración Integral de Riesgos y Junta Directiva periódicamente.

La tabla que se presenta a continuación refleja el impacto al margen financiero al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés:

<u>Sensibilidad en el ingreso neto y patrimonio neto de intereses proyectados:</u>	<u>100 pb de incremento</u>	<u>100 pb de disminución</u>	<u>200 pb de incremento</u>	<u>200 pb de disminución</u>
<b><u>30 de septiembre de 2023</u></b>				
<b><u>(No auditado)</u></b>				
Al 30 de septiembre	1,218,892	1,175,423	2,437,784	2,350,846
Promedio del período	912,854	880,616	1,825,709	1,761,233
Máximo del período	1,241,983	1,201,371	2,483,966	2,402,742
Mínimo del período	687,689	661,671	1,375,379	1,323,343
<b><u>31 de diciembre de 2022</u></b>				
<b><u>(Auditado)</u></b>				
Al 31 de diciembre	476,161	(770,739)	952,322	(1,343,942)
Promedio del año	417,243	(522,636)	834,443	(855,697)
Máximo del año	476,161	(196,486)	952,322	(326,299)
Mínimo del año	248,122	(822,913)	496,244	(1,343,942)

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento contractual:

<u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>	<u>Hasta 1</u> <u>Año</u>	<u>De 1 a 3</u> <u>años</u>	<u>De 3 a 5</u> <u>Años</u>	<u>Más de 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos a la vista en bancos, neto	40,442,965	0	0	0	40,442,965
Depósitos a plazo, neto	4,064,995	0	0	0	4,064,995
Inversiones en valores a costo amortizado	20,292,511	0	0	0	20,292,511
Préstamos a costo amortizado	<u>107,963,682</u>	<u>96,037,604</u>	<u>32,657,363</u>	<u>3,069,594</u>	<u>239,728,243</u>
<b>Total</b>	<u>172,764,153</u>	<u>96,037,604</u>	<u>32,657,363</u>	<u>3,069,594</u>	<u>304,528,714</u>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	240,502,502	19,408,112	10,389	0	259,921,003
Financiamientos recibidos	<u>3,000,688</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,000,688</u>
<b>Total</b>	<u>243,503,190</u>	<u>19,408,112</u>	<u>10,389</u>	<u>0</u>	<u>262,921,691</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(70,739,037)</u>	<u>76,629,492</u>	<u>32,646,974</u>	<u>3,069,594</u>	<u>41,607,023</u>

Los depósitos a la vista en bancos que contractualmente generan intereses, totalizan US\$ 40,442,965.

<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Hasta 1</u> <u>Año</u>	<u>De 1 a 3</u> <u>años</u>	<u>De 3 a 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>Años</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Depósitos a la vista en bancos, neto	40,325,500	0	0	0	40,325,500
Depósitos a plazo, neto	4,069,474	0	0	0	4,069,474
Inversiones en valores a costo amortizado	14,014,118	6,324,484	0	0	20,338,602
Préstamos a costo amortizado	<u>91,713,820</u>	<u>100,960,878</u>	<u>28,388,895</u>	<u>1,429,765</u>	<u>222,493,358</u>
<b>Total</b>	<u>150,122,912</u>	<u>107,285,362</u>	<u>28,388,895</u>	<u>1,429,765</u>	<u>287,226,934</u>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos de clientes	194,751,713	41,744,512	953,341	0	237,449,566
Financiamientos recibidos	<u>3,002,188</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,002,188</u>
<b>Total</b>	<u>197,753,901</u>	<u>41,744,512</u>	<u>953,341</u>	<u>0</u>	<u>240,451,754</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(47,630,989)</u>	<u>65,540,850</u>	<u>27,435,554</u>	<u>1,429,765</u>	<u>46,775,180</u>

Los depósitos de clientes incluyen B/.16,857,644 (31 de diciembre de 2022: B/.14,448,720) correspondientes a cuentas de Money Market las cuales generen intereses y se presenten dentro del rubro de depósitos a la vista en el estado de situación financiera.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

*(d) Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones,
- Requerimientos sobre el adecuado seguimiento y conciliación de transacciones,
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales,
- Documentación de controles y procesos,
- Evaluaciones sobre la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados,
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución,
- Desarrollo del plan de contingencias,
- Aplicación de normas de ética en el negocio,
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos a la Junta Directiva.

*(e) Administración de Capital*

La Superintendencia requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos ponderados en función a sus riesgos. El Banco analiza su capital regulatorio, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea, el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia con base al Acuerdo No. 005-2008, posteriormente modificado por el Acuerdo No. 004-2009.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Según los acuerdos regulatorios, diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Capital Primario (Pilar 1): este pilar comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. Se entiende por capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquellas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera. Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera del estado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos. Dicho artículo fue reglamentado por el Acuerdo No. 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las normas de adecuación de capital aplicables a los Bancos y empezó a regir el 1 de enero de 2016. El Acuerdo No. 003-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, este empezó a regir el 1 de julio de 2016.

Las políticas del Banco, son las de mantener un capital sólido, el cual pueda apoyar a futuro al desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, observando los niveles esperados de retorno sobre el capital del accionista. El Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por la Superintendencia.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
<b>Capital primario ordinario</b>		
Acciones comunes	15,500,000	15,500,000
Utilidades no distribuidas	<u>23,029,846</u>	<u>20,344,832</u>
<b>Total de capital primario ordinario</b>	<u>38,529,846</u>	<u>35,844,832</u>
<b>Reservas regulatorias</b>	3,686,169	3,652,444
(-) ajustes activos intangibles	<u>909,408</u>	<u>943,453</u>
<b>Total de fondos de capital regulatorio</b>	<u>41,306,607</u>	<u>38,553,823</u>
<b>Total de activos ponderados por riesgo</b>	<u>173,444,970</u>	<u>158,554,828</u>
<b>Índice de capital</b>		
Total de fondos de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo	<u>23.82%</u>	<u>24.32%</u>
Índice de capital primario ordinario	<u>22.21%</u>	<u>22.61%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>11.66%</u>	<u>11.90%</u>



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad**

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

*(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros*

El Banco revisa sus principales activos financieros como depósitos en bancos, inversiones en valores y préstamos a costo amortizado para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdidas crediticias esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses, pérdidas por el resto de la vida - sin deterioro y pérdidas por el resto de la vida - con deterioro. Véase la nota 3 (f).

Los préstamos y las inversiones en valores se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no hay expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

*(b) Valor razonable*

Para los activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros. El Banco no mantiene actualmente activos bajo la categoría descrita en este párrafo.

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(6) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<b>Personal Gerencial Clave</b>		<b>Accionistas y Directores</b>	
	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
<b>Activos:</b>				
Préstamos	<u>11,847</u>	<u>14,637</u>	<u>33,638,568</u>	<u>36,711,844</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>174</u>	<u>220</u>	<u>1,541,280</u>	<u>481,422</u>
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>2,455</u>	<u>8,216</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos a la vista	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>11,061,750</u>	<u>4,852,895</u>
Depósitos de ahorros	<u>12,367</u>	<u>10,120</u>	<u>279,924</u>	<u>282,597</u>
Depósitos a plazo	<u>93,699</u>	<u>45,555</u>	<u>63,824,748</u>	<u>57,137,308</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>878</u>	<u>415</u>	<u>1,815,556</u>	<u>1,063,125</u>
	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>30 de septiembre de 2022 (No auditado)</b>	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>30 de septiembre de 2022 (No auditado)</b>
<b>Resultados:</b>				
Ingresos por intereses sobre préstamos	<u>1,738</u>	<u>1,980</u>	<u>1,763,488</u>	<u>1,199,652</u>
Gastos por intereses sobre depósitos	<u>3,013</u>	<u>542</u>	<u>2,278,162</u>	<u>1,554,417</u>
Salarios y otros pagos de personal	<u>161,556</u>	<u>161,556</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros	<u>21,445</u>	<u>21,190</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Dietas de directores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>63,000</u>	<u>61,000</u>

No hay beneficios otorgados a largo plazo al personal gerencial clave del Banco. No se han reconocido reservas significativas por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

**(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>30 de septiembre de 2022 (No auditado)</b>
Efectivo	238	298
Depósitos a la vista en bancos, netos	43,210,238	38,627,833
Depósitos a plazo en bancos, netos	<u>4,064,995</u>	<u>4,035,673</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	47,275,471	42,663,804
Menos:		
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores de 90 días y reserva para pérdidas esperadas	<u>(4,064,922)</u>	<u>(4,035,601)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado intermedio de flujos de efectivo</b>	<b><u>43,210,549</u></b>	<b><u>38,628,203</u></b>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(8) Inversiones en Valores**

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<u>A costo amortizado</u> <u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>		<u>A costo amortizado</u> <u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor</u>
	<u>Amortizado</u>	<u>Razonable</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Razonable</u>
Valores comerciales negociables	8,500,000	8,468,990	6,000,000	5,985,011
Letra del tesoro de Panamá	1,438,260	1,436,325		
Nota del tesoro de Panamá	0	0	1,504,497	1,473,405
Bonos del tesoro de Panamá	6,139,573	5,999,880	6,299,263	5,957,460
Letra del tesoro de USA	13,840,153	13,843,965	4,980,041	4,975,350
Nota del Tesoro de USA	0	0	1,965,556	1,964,260
Bonos corporativos	<u>5,500,000</u>	<u>5,491,891</u>	<u>4,500,000</u>	<u>4,481,655</u>
Sub total inversiones	35,417,986	35,241,051	25,249,357	24,837,141
Más: intereses por cobrar	169,918	169,918	86,387	86,387
Menos reserva para pérdidas en inversiones	<u>17,653</u>	<u>17,653</u>	<u>17,331</u>	<u>17,331</u>
<b>Total inversiones neto</b>	<b><u>35,570,251</u></b>	<b><u>35,393,316</u></b>	<b><u>25,318,413</u></b>	<b><u>24,906,197</u></b>

Al 30 de septiembre 2023, se dieron vencimientos y amortizaciones en valores a costo amortizado por B/.30,375,362 (31 de diciembre de 2022: B/.42,713,725). Las tasas de interés anual que devengan las inversiones a costo amortizado oscilan entre 4.95% y 5.75% (31 de diciembre de 2022: 0.125% y 5.25%).

El movimiento de las inversiones a costo amortizado, se detalla a continuación:

	<u>30 de</u> <u>septiembre de</u> <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u> <u>(Auditado)</u>
Saldo al inicio del periodo	25,249,357	32,618,271
Adiciones	40,543,991	35,344,811
Vencimientos y amortizaciones	<u>(30,375,362)</u>	<u>(42,713,725)</u>
<b>Saldo bruto</b>	35,417,986	25,249,357
Intereses por cobrar	169,918	86,387
Reserva para pérdidas en inversiones	<u>(17,653)</u>	<u>(17,331)</u>
<b>Valor en libros, neto al final del periodo</b>	<b><u>35,570,251</u></b>	<b><u>25,318,413</u></b>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(8) Inversiones en Valores, continuación**

La siguiente tabla detalla la calidad de crédito de las inversiones en valores. El análisis se basa en las calificaciones emitidas por entidades calificadoras de primer nivel, a saber, Standard & Poor's, Moody's y/o Fitch Ratings Inc. y para su presentación siguiendo los lineamientos de Standard & Poor's.

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
<b>Inversiones a costo amortizado</b>		
<b>Letras del Tesoro</b>		
Calificadas AA+	13,840,153	4,980,040
Calificadas BBB-	<u>1,438,260</u>	<u>0</u>
Subtotal Letras del Tesoro	15,278,413	4,980,040
<b>Notas del Tesoro</b>		
Calificadas AA+	0	1,965,775
Calificadas BBB-	0	1,515,998
<b>Bonos del Tesoro</b>		
Calificadas BBB-	6,243,522	6,328,963
<b>Bonos Corporativos</b>		
Calificadas A+	5,548,306	4,532,884
<b>Valores Comerciales Negociables</b>		
Calificadas A1+, A1, F1+,F1	5,008,399	1,502,096
Calificadas A2, F2	<u>3,509,264</u>	<u>4,509,988</u>
Total de valores comerciales negociables	<u>8,517,663</u>	<u>6,012,084</u>
Subtotal inversiones en valores	35,587,904	25,335,744
Menos: reserva para PCE	<u>17,653</u>	<u>17,331</u>
<b>Total inversiones a costo amortizado</b>	<u><b>35,570,251</b></u>	<u><b>25,318,413</b></u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas para las inversiones a costo amortizado se detalla a continuación:

	<b>PCE - 12 meses</b>	
	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Saldo al inicio del periodo	17,331	21,854
Remediación de pérdida, neta	(35,968)	(20,802)
Nuevos activos comprados	<u>36,290</u>	<u>16,279</u>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<u><b>17,653</b></u>	<u><b>17,331</b></u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(9) Préstamos**

La composición de la cartera de préstamos, se resume a continuación:

	30 de septiembre de <b>2023</b> <b>(No auditado)</b>	31 de diciembre de <b>2022</b> <b>(Auditado)</b>
<b>Préstamos comerciales</b>		
Corporativos	225,780,657	209,467,436
Tarjetas de crédito	<u>254,435</u>	<u>199,003</u>
<b>Total préstamos comerciales</b>	<u>226,035,092</u>	<u>209,666,439</u>
<b>Préstamos de consumo</b>		
Personales	7,837,453	8,710,007
Tarjetas de crédito	<u>3,157,428</u>	<u>2,978,146</u>
<b>Total préstamos de consumo</b>	<u>10,994,881</u>	<u>11,688,153</u>
<b>Total préstamos</b>	237,029,974	221,354,592
Intereses por cobrar	3,313,526	1,781,510
Menos: intereses y comisiones no ganadas	121,547	252,717
Reserva para PCE	<u>493,710</u>	<u>390,027</u>
<b>Total de préstamos, neto</b>	<u>239,728,243</u>	<u>222,493,358</u>

El movimiento de la reserva para PCE en préstamos por deterioro, se detalla a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>			
	<b>PCE - 12</b>	<b>Pérdida</b>	<b>PCE</b>	<b>Total</b>
	<b>meses</b>	<b>Crediticia</b>	<b>deteriorados</b>	
		<b>esperada</b>		
		<b>resto de la</b>		
		<b>vida</b>		
<b>Préstamos</b>				
Saldo al inicio del período	350,428	5	39,594	390,027
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(2,167)	0	2,167	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(676)	676		
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(59,724)	0	59,724	0
Remediación neta de la reserva	(52,156)	1	(14,836)	(66,991)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	179,135	0	0	179,135
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(8,461)</u>	<u>(8,461)</u>
Saldo al final del período	<u>414,840</u>	<u>682</u>	<u>78,188</u>	<u>493,710</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(9) Préstamos, continuación**

	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>			
	<b>PCE - 12</b>	<b>Pérdida</b>	<b>PCE</b>	<b>Total</b>
	<b>meses</b>	<b>Crediticia</b>	<b>deteriorados</b>	
		<b>esperada</b>		
		<b>resto de la</b>		
		<b>vida</b>		
<b>Préstamos</b>				
Saldo al inicio del año	328,051	1,774	39,302	369,127
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(978)	978	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(6,144)	0	6,144	0
Remediación neta de la reserva	(148,852)	(2,752)	(10,542)	(162,146)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	178,351	5	22,798	201,154
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(18,108)</u>	<u>(18,108)</u>
Saldo al final del año	<u>350,428</u>	<u>5</u>	<u>39,594</u>	<u>390,027</u>

El movimiento de la reserva para préstamos de consumo se detalla a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>			
	<b>PCE - 12</b>	<b>Pérdida</b>	<b>PCE</b>	<b>Total</b>
	<b>meses</b>	<b>Crediticia</b>	<b>deteriorados</b>	
		<b>esperada</b>		
		<b>resto de la</b>		
		<b>vida</b>		
<b>Préstamos consumo</b>				
Saldo al inicio del período	2,322	5	39,594	41,921
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(2,167)	0	2,167	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(676)	676	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(59,724)	0	59,724	0
Remediación neta de la reserva	63,487	1	(14,836)	48,652
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	525	0	0	525
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(8,461)</u>	<u>(8,461)</u>
Saldo al final del período	<u>3,767</u>	<u>682</u>	<u>78,188</u>	<u>82,637</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(9) Préstamos, continuación**

	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>			
	<b>PCE - 12 meses</b>	<b>Pérdida Credíctica esperada resto de la vida</b>	<b>PCE deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b>Préstamos consumo</b>				
Saldo al inicio del año	6,182	1,774	39,302	47,258
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	(978)	978	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	0	0	0	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(6,144)	0	6,144	0
Remediación neta de la reserva	2,689	(2,752)	(10,542)	(10,605)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	573	5	22,798	23,376
Castigados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(18,108)</u>	<u>(18,108)</u>
Saldo al final del año	<u>2,322</u>	<u>5</u>	<u>39,594</u>	<u>41,921</u>

El movimiento de la reserva para préstamos corporativos se detalla a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>			
	<b>PCE - 12 meses</b>	<b>Pérdida Credíctica esperada resto de la vida</b>	<b>PCE deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b>Préstamos corporativos</b>				
Saldo al inicio del período	348,106	0	0	348,106
Remediación neta de la reserva	(115,643)	0	0	(115,643)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	<u>178,610</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>178,610</u>
Saldo al final del período	<u>411,073</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>411,073</u>

	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>			
	<b>PCE - 12 meses</b>	<b>Pérdida Credíctica esperada resto de la vida</b>	<b>PCE deteriorados</b>	<b>Total</b>
<b>Préstamos corporativos</b>				
Saldo al inicio del año	321,869	0	0	321,869
Remediación neta de la reserva	(151,541)	0	0	(151,541)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	<u>177,778</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>177,778</u>
Saldo al final del año	<u>348,106</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>348,106</u>

**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

- (10) Mobiliario, Equipo, Activos por Derecho de Uso y Mejoras, neto**  
El mobiliario, equipo, activos por derecho de uso y mejoras se resumen a continuación:

<u>30 de septiembre de 2023</u> <u>(No auditado)</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo tecnológico</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>					
Al inicio del período	22,613	38,456	74,821	590,091	725,981
Adiciones	0	0	11,770	77,662	89,432
Contratos cancelados	0	0	0	(44,191)	(44,191)
Descarte	<u>(10,935)</u>	<u>0</u>	<u>(10,649)</u>	<u>0</u>	<u>(21,584)</u>
<b>Al final del período</b>	<b><u>11,678</u></b>	<b><u>38,456</u></b>	<b><u>75,942</u></b>	<b><u>623,562</u></b>	<b><u>749,638</u></b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Al inicio del período	14,343	30,467	45,432	163,017	253,259
Gasto del período	3,758	3,060	11,923	111,509	130,250
Contratos cancelados	0	0	0	(11,870)	(11,870)
Descarte	<u>(10,935)</u>	<u>0</u>	<u>(10,649)</u>	<u>0</u>	<u>(21,584)</u>
<b>Al final del período</b>	<b><u>7,166</u></b>	<b><u>33,527</u></b>	<b><u>46,706</u></b>	<b><u>262,656</u></b>	<b><u>350,055</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>4,512</u></b>	<b><u>4,929</u></b>	<b><u>29,236</u></b>	<b><u>360,906</u></b>	<b><u>399,583</u></b>

<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo tecnológico</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>					
Al inicio del año	85,829	46,850	69,891	499,577	702,147
Adiciones	9,710	523	14,602	488,008	512,843
Descarte	<u>(72,926)</u>	<u>(8,917)</u>	<u>(9,672)</u>	<u>(397,494)</u>	<u>(489,009)</u>
<b>Al final del año</b>	<b><u>22,613</u></b>	<b><u>38,456</u></b>	<b><u>74,821</u></b>	<b><u>590,091</u></b>	<b><u>725,981</u></b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Al inicio del año	77,124	34,136	38,907	423,005	573,172
Gasto del año	10,145	5,248	16,197	137,506	169,096
Descarte	<u>(72,926)</u>	<u>(8,917)</u>	<u>(9,672)</u>	<u>(397,494)</u>	<u>(489,009)</u>
<b>Al final del año</b>	<b><u>14,343</u></b>	<b><u>30,467</u></b>	<b><u>45,432</u></b>	<b><u>163,017</u></b>	<b><u>253,259</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>8,270</u></b>	<b><u>7,989</u></b>	<b><u>29,389</u></b>	<b><u>427,074</u></b>	<b><u>472,722</u></b>



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(11) Activos Intangibles, neto**

Los activos intangibles están representados por licencias y programas tecnológicos cuyo movimiento se presenta a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 <u>(No auditado)</u></b>	<b>31 de diciembre de 2022 <u>(Auditado)</u></b>
<b>Costo:</b>		
Al inicio del período	1,654,155	1,547,451
Adiciones	216,960	413,001
Descartes	<u>(89,754)</u>	<u>(306,297)</u>
<b>Al final del período</b>	<b><u>1,781,361</u></b>	<b><u>1,654,155</u></b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Al inicio del período	710,701	760,545
Gasto del período	251,006	256,454
Descartes	<u>(89,754)</u>	<u>(306,297)</u>
<b>Al final del período</b>	<b><u>871,953</u></b>	<b><u>710,701</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>909,408</u></b>	<b><u>943,453</u></b>

Al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco no ha reconocido pérdida por deterioro.

**(12) Otros Activos**

Los otros activos se incluyen a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 <u>(No auditado)</u></b>	<b>31 de diciembre de 2022 <u>(Auditado)</u></b>
Gastos pagados por adelantado	355,723	260,177
Cheques pendientes por compensar del exterior	76,924	66,190
Membresías comerciales y otras	80,000	80,000
Fondo de cesantía	165,007	142,143
Deudores varios	45,622	48,841
Otros	<u>181,230</u>	<u>207,133</u>
<b>Total</b>	<b><u>904,506</u></b>	<b><u>804,484</u></b>

**(13) Acciones Comunes**

El capital del Banco está integrado de la siguiente manera:

<b><u>30 de septiembre 2023</u> <u>(No auditado)</u></b>	<b>Capital Social</b>	<b>Valor</b>	<b>Emitidas y en</b>	<b>Valor</b>
	<b><u>Autorizado</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Circulación</u></b>	
Acciones tipo A	<u>15,500,000</u>	<u>1.00</u>	<u>15,500,000</u>	<u>15,500,000</u>
<b><u>31 de diciembre 2022</u> <u>(Auditado)</u></b>				
Acciones tipo A	<u>15,500,000</u>	<u>1.00</u>	<u>15,500,000</u>	<u>15,500,000</u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(14) Compromisos y Contingencias**

Los instrumentos financieros con riesgos crediticios fuera del estado de situación financiera se detallan a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Líneas de créditos tarjetas	<u>9,350,930</u>	<u>7,981,960</u>

Al 30 de septiembre de 2023, la reserva constituida para operaciones fuera de balance ascendía a B/.7,676.

A continuación se muestra la clasificación de los instrumentos financieros fuera del estado intermedio de situación financiera:

Clasificación	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Normal	<u>9,350,930</u>	<u>7,981,960</u>
Total	<u>9,350,930</u>	<u>7,981,960</u>

Al 30 de septiembre 2023, no hay reclamos legales interpuestos en contra del Banco, por lo que no se ha reconocido pasivo alguno relacionado con contingencias legales.

**(15) Pasivos por Arrendamiento**

El detalle de los pasivos por arrendamientos, se muestra a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>			
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos No descontados</b>
Contratos por arrendamiento - Inmuebles	7.89	2026	<u>384,553</u>	<u>426,912</u>
	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>			
	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos no descontados</b>
Contratos por arrendamiento - Inmuebles	6.17	2026	<u>440,920</u>	<u>493,493</u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(15) Pasivos por Arrendamiento, continuación**

La siguiente tabla establece un análisis de vencimientos de los pagos de arrendamiento, que muestra los pagos no descontados de arrendamiento que se efectuarán después de la fecha del informe:

	30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>	31 de diciembre de <u>2022</u> <u>(Auditado)</u>
De uno a dos años	147,314	152,315
De dos a tres años	135,535	124,165
Más de tres años	<u>144,063</u>	<u>217,013</u>
Total pasivo de arrendamientos no descontados	<u>426,912</u>	<u>493,493</u>

A continuación se muestra el detalle reconocido en el estado intermedio de resultados y en el flujo de efectivo relacionado con los arrendamientos:

	30 de septiembre de <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>	30 de septiembre de <u>2022</u> <u>(No auditado)</u>
Intereses por arrendamientos	<u>21,871</u>	<u>15,398</u>
Amortización del pasivo por arrendamiento	<u>102,521</u>	<u>60,759</u>

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el Banco ha reconocido gastos relacionados a los arrendamientos evaluados como de 'corto plazo' y de 'activos de bajo valor' por B/. 69,697 (30 de septiembre de 2022: B/.64,782) como parte de los gastos de alquileres en el estado consolidado intermedio de resultados.

**(16) Financiamientos Recibidos**

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

Tipo de Financiamiento	Tasa de interés	Vencimiento	30 de septiembre <u>2023</u> <u>(No auditado)</u>
Capital de trabajo	8.25%	30 de agosto de 2024	<u>3,000,688</u>

Tipo de Financiamiento	Tasa de Interés	Vencimiento	31 de diciembre <u>2022</u> <u>(Auditado)</u>
Capital de trabajo	5.25%	27 de julio de 2023	<u>3,002,188</u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(16) Financiamientos Recibidos, continuación**

El Banco mantiene línea de financiamiento no utilizado con otros bancos por B/.5,000,000 (31 de diciembre de 2022: 5,000,000).

El Banco no ha tenido incumplimiento de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus financiamientos recibidos.

El movimiento de los financiamientos recibidos se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado intermedio de flujos de efectivo:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Saldo al inicio del período (incluyendo intereses acumulados por pagar)	3,002,188	0
Producto de nuevos financiamientos recibidos	3,000,000	3,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	(3,000,000)	0
Reconocimiento de intereses	140,014	69,125
Intereses pagados	<u>(141,514)</u>	<u>(66,937)</u>
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>3,000,688</u></b>	<b><u>3,002,188</u></b>

**(17) Pasivos Varios**

El detalle de los pasivos varios se incluyen a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2023 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2022 (Auditado)</b>
Pasivos laborales	606,372	475,231
Cheques pendientes por compensar	76,924	66,190
Cuentas por pagar proveedores y otros	1,367,950	634,038
Pagos varios acreedores	<u>132,843</u>	<u>117,883</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,184,089</u></b>	<b><u>1,293,342</u></b>

**(18) Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre 2022. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listadas en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en la República de Panamá, se calcula con base en la tarifa del 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

(18) **Impuesto sobre la Renta, continuación**  
gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- (a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), o
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%)

El gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>(No auditado)</u>	
	30 de septiembre de <u>2023</u>	30 de septiembre de <u>2022</u>
Impuesto sobre la renta estimado	18,750	18,755
Impuesto sobre la renta diferido	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>18,750</u>	<u>18,755</u>

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta al 30 de septiembre de 2023 es de 0.67% (30 de septiembre de 2022: 1.09%).

El Banco realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

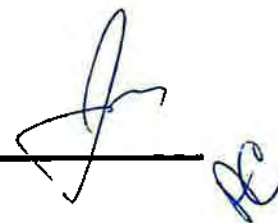
El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales no deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la administración.

El Banco no mantiene registro de impuesto sobre la renta diferido al 30 de septiembre de 2023 ya que no tiene diferencias temporarias significativas.

(19) **Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios colizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

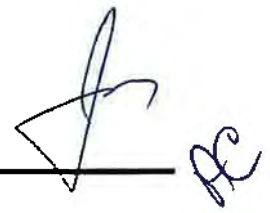
Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detallan a continuación, excepto aquellos medidos al costo, el que se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo:

	<u>30 de septiembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>(No auditado)</u>		<u>(Auditado)</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	<u>en libros</u>	<u>Razonable</u>	<u>en libros</u>	<u>Razonable</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Depósitos a plazo, neto	4,064,995	4,064,995	4,069,474	4,069,474
Inversiones en valores, neto	35,570,251	35,241,050	25,318,413	24,837,141
Préstamos, neto	<u>239,728,243</u>	<u>232,413,180</u>	<u>222,493,358</u>	<u>215,386,007</u>
	<u>279,363,489</u>	<u>271,719,225</u>	<u>251,881,245</u>	<u>244,292,622</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Depósitos de ahorros	28,668,544	28,668,545	26,679,831	26,679,831
Depósitos a plazo	214,394,815	214,143,719	196,321,015	197,500,380
Financiamientos recibidos	<u>3,000,688</u>	<u>3,000,688</u>	<u>3,002,188</u>	<u>3,002,188</u>
	<u>246,064,047</u>	<u>245,812,952</u>	<u>226,003,034</u>	<u>227,182,399</u>

Al 30 de septiembre de 2023, el Banco no mantiene activos o pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente (31 de diciembre de 2022: igual).

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

	<u>30 de septiembre de 2023</u>	
	<u>(No auditado)</u>	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos:</b>		
Depósitos a plazo, neto	0	4,064,995
Inversiones en valores	35,241,050	0
Préstamos, neto	0	<u>232,413,180</u>
	<u>35,241,050</u>	<u>236,478,175</u>
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos de ahorro	0	28,668,545
Depósitos a plazo	0	214,143,719
Financiamientos recibidos	0	<u>3,000,688</u>
	<u>0</u>	<u>245,812,952</u>

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(19) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos:</b>		
Depósitos a plazo, neto	0	4,069,474
Inversiones en valores	24,837,141	0
Préstamos, neto	<u>0</u>	<u>215,386,007</u>
	<u>24,837,141</u>	<u>219,455,481</u>
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos de ahorro	0	26,679,831
Depósitos a plazo	0	197,500,380
Financiamientos recibidos	<u>0</u>	<u>3,000,000</u>
	<u>0</u>	<u>227,180,211</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha realizado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable.

La tabla de -medición describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados en la medición de valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado</u>
Préstamos	Flujo de efectivo descontado: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Instrumentos de deuda a costo amortizado	Precios de referencia: El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos
Depósitos de clientes a plazo	Flujo de efectivo descontado: El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevos pasivos con vencimiento remanente similar.

Para los depósitos de ahorro recibidos y los depósitos a plazo en bancos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.



**BBP BANK, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

## **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

### **(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables**

#### Leyes y regulaciones generales

##### (a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

#### Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:

*Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013* de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los Bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

- *Acuerdo No. 004-2013* de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 006-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 006-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No. 002-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

**Provisiones específicas**

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los Bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco con base en el Acuerdo No.004-2013:

	<u>30 de septiembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>(No auditado)</u>		<u>(Auditado)</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Provisión Específica</u>
<b>Análisis del deterioro individual:</b>				
Mención especial	153,034	31,114	202,238	40,718
Subnormal	48,664	25,785	0	0
Dudoso	11,710	9,609	7,030	5,624
Irrecuperable	<u>30,790</u>	<u>31,472</u>	<u>33,738</u>	<u>34,728</u>
Total	<u>244,198</u>	<u>97,980</u>	<u>243,006</u>	<u>81,070</u>
<b>Análisis del deterioro colectivo:</b>				
Normal	<u>236,785,776</u>	<u>0</u>	<u>221,111,586</u>	<u>0</u>
Total	<u>236,785,776</u>	<u>0</u>	<u>221,354,592</u>	<u>0</u>

Los préstamos en estado de no acumulación de intereses ascienden a B/.84,888 (31 de diciembre de 2022: B/.31,405). El Banco mantiene reestructuraciones de préstamos por un total de B/.179,421 al 30 de septiembre de 2023 (31 de diciembre de 2022: B/.238,066).

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

---

**(20) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

**Provisión dinámica**

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

El saldo constituido de provisión dinámica por el Banco al 30 de septiembre de 2023 es de B/.3,686,169 (31 de diciembre de 2022: 3,652,444).

**Provisión riesgo**

Según el Acuerdo No. 007-2018 emitido por la Superintendencia de Banco de Panamá el 8 de mayo del 2018, el Banco ha ejecutado sus mediciones y análisis pertinentes, mediante modelo de estimación de Reservas por Riesgo País que considera los requisitos determinados en dicho acuerdo. Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2023, no hubo provisión riesgo país.

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

**ANEXO D**

Informe de la Calificación de Riesgo



## BBP Bank, S.A.

Comité No. 22/2024

Informe con EEFF no auditados al 30 de septiembre de 2023

Fecha de comité: 11 de marzo de 2024

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Financiero / Panamá

### Equipo de Análisis

Erwin Torres  
[etorres@ratingspcr.com](mailto:etorres@ratingspcr.com)

Victor Reyes  
[vreyes@ratingspcr.com](mailto:vreyes@ratingspcr.com)

(502) 6835-2166

### HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de Información	Calificación	Perspectiva
Programa Rotativo de Valores Corporativos	PA2+	Estable

### Significado de la calificación

**Categoría 2:** Valores con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos del deudor son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este, ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.*

### Racionalidad

En reunión del comité de calificación de riesgo PCR, se ha decidido asignar la calificación de riesgo PA2+ para el **programa rotativo de valores corporativos** de BBP Bank, S.A., con una perspectiva "Estable" con la información disponible hasta el 30 de septiembre de 2023. La calificación se fundamenta en la adecuada calidad de la cartera con enfoque corporativo que le permite conservar bajos niveles de morosidad, no obstante, existe una importante concentración de la cartera en Ecuador, país con alto riesgo soberano. Por su parte se toma en cuenta el ajustado nivel de provisiones respecto a la cartera morosa. También se considera la leve mejora de los niveles de rentabilidad al periodo de análisis.

### Perspectiva

Estable

### Resumen ejecutivo

La calificación de riesgo otorgada al programa Rotativo de Valores Corporativos de BBP Bank, S.A., se basa en la evaluación de los siguientes aspectos:

**Buena calidad en la cartera crediticia:** Durante el periodo, BBP Bank presentó un incremento interanual en la cartera neta de 5.5%, la cual totalizó B/ 240.3 millones (septiembre 2022: B/ 227.7 millones), consecuencia de la recuperación en el dinamismo de la economía de la región. La cartera, al igual que en años anteriores, se concentra en su mayoría en el segmento corporativo que compuso el 95.3%, mientras que una pequeña parte se encuentra en préstamos de consumo con el 3.3% y el 1.4% restante se encuentra en tarjetas de crédito. Por otro lado, la cartera vigente representa casi la totalidad de la cartera con el 99.8%, mientras que la cartera morosa y vencida presentan una proporción combinada menor al 0.2%, de igual forma, la cartera por categoría de riesgo se encuentra concentrada principalmente en clasificación normal, siendo cercana al 100%, indicando que el banco cuenta con una adecuada calidad de cartera. Por último, es importante mencionar que la cartera cuenta con una concentración geográfica del 92% en Ecuador, por lo tanto, las condiciones políticas y económicas de este país puede influir las operaciones y desarrollo de las actividades sus clientes.

**Adecuados niveles de liquidez:** Con respecto a septiembre 2023, los activos líquidos del banco presentaron un crecimiento debido al aumento en los depósitos en bancos locales (+64.3%), mientras que los depósitos en bancos extranjeros presentan una leve reducción de -1.4%. Cabe mencionar que el 99.3% de los depósitos en el extranjero se encuentran instituciones financieras con calificación A+ y el restante 0.7% con calificación AAA. El aumento de la liquidez se explica por el incremento en los depósitos de clientes locales y del extranjero por 18.1% y 7.4% respectivamente.

Por lo anterior, la liquidez inmediata pasó de 16.8% en septiembre 2022 a 17.1% en septiembre de 2023 mostrando niveles estables. La liquidez mediata se posicionó en 29.9%, mostrando un aumento de 2.9 puntos porcentuales atribuido al incremento de las inversiones por B./ 9.7 millones (+37.3). Ambos indicadores se presentan por debajo del sector, liquidez inmediata se reporta en 19.2% y liquidez mediata en 49.5%. Sin embargo, es importante resaltar, que el flujo de proveniente de las actividades de operación presenta saldos positivos por lo que cuentan con una adecuada posición para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

**Estables niveles de solvencia:** A septiembre 2023, el patrimonio del banco totalizó B/. 42.2 millones presentando un crecimiento de 9.6% con respecto a septiembre de 2022, consecuencia del incremento en las utilidades acumuladas (+18.8), mientras que los pasivos aumentaron 9.0% principalmente por el aumento de los depósitos del público en el extranjero, lo cual lleva a que el endeudamiento patrimonial se posiciona en 6.7 veces reduciéndose levemente en 0.04 veces respecto al valor presentado el año anterior. Por otra parte, el indicador de adecuación de capital se sitúa en 23.2%, por lo cual se mantiene por arriba del nivel exigido (10%) y del sector (15.27%).

**Leve mejora en los indicadores de rentabilidad:** Durante el periodo analizado, el banco experimentó un incremento interanual del 45.8% en sus ingresos financieros, impulsado principalmente por el aumento de la cartera bruta (+5.5%) aunado al aumento de la tasa activa en los préstamos otorgados. Sin embargo, los gastos financieros aumentaron en un 58.3% debido a los intereses pagados sobre los depósitos a clientes, resultando en una reducción del margen financiero que se sitúa en 46.6% (septiembre 2022: 50.8%). En el mismo sentido, se liberaron reservas a la fecha de análisis, contribuyendo a mejoras en la utilidad neta, que alcanzó la cifra de B/. 2,779 miles, representando un aumento del 62.1% en comparación con septiembre 2022. El margen neto del banco mejora para el periodo de análisis pasando de 17% a 19.0% para la fecha de análisis.

En cuanto a los activos, experimentaron un incremento del 9.1%, impulsado por el aumento en las disponibilidades en un 10.8% y el crecimiento de la cartera en un 5.5%. Esto resultó en un aumento de la rentabilidad sobre activos promedio (ROAA) con respecto al año anterior (0.7%), situándose en un valor del 1.2%, aunque aún se encuentra por debajo del promedio del sector (1.8%). Asimismo, el patrimonio experimentó un aumento consecuencia de las utilidades no distribuidas, llevando el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROEA) a un 8.9%, una mejora en comparación con septiembre de 2022, aunque aún por debajo del promedio del sector (17.3%). Esta situación se debe a la reducción de la utilidad en el periodo anterior debido al impacto de la pandemia, lo que afectó el promedio para el cálculo anualizado. A pesar de estos desafíos, se considera que el banco ha demostrado estar bien posicionado para recuperar los niveles de rentabilidad observados antes de la pandemia.

**Estructura de la emisión:** El programa rotativo de valores corporativos de BBP Bank, S.A. (Bonos o VCN's) por un monto de hasta US\$ 50 millones, serán emitidos en múltiples series según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. De esta forma, con el programa se busca obtener fondos que podrán ser utilizados para el crecimiento de la cartera de activos, refinanciamiento de obligaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor. La tasa de interés, periodicidad de pago de intereses y pago de capital será determinada por el Emisor para cada serie y comunicada mediante un suplemento para cada serie respectiva. La Emisión no cuenta ni contará con garantías.

#### **Factores Clave**

Los factores clave que pudieran aumentar la calificación son:

- Mostrar un crecimiento sostenido en la cartera de créditos, con adecuados niveles de morosidad.
- Presentar niveles de rentabilidad que se aproximen a los mostrados por el sector bancario y mantener dicha tendencia, así mismo mantener una tendencia sostenida de altos niveles de liquidez y solvencia.

Los factores que pudieran desmejorar la calificación son:

- Mostrar una tendencia sostenida el índice de cartera vencida, afectando la calidad de cartera crediticia.
- Reducir sus niveles de liquidez y aumentar su endeudamiento patrimonial.
- Mostrar una tendencia sostenida a la baja en sus indicadores de rentabilidad.

#### **Limitaciones de la calificación**

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones en la información recibida.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos previsible):** i) Existe el riesgo sistemático por las variaciones en las tasas de interés, las políticas monetarias, y el alza en la inflación que puede desacelerar el dinamismo económico. ii) Existe el riesgo influenciado por la situación política del Ecuador, lo que lleva a una mayor exposición al riesgo país, donde se encuentra la mayor parte de la cartera de BBP Bank.

#### **Metodología utilizada**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores aprobado el 09 de noviembre de 2017.

### Información Utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados correspondientes al 30 de septiembre de 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida, prospecto preliminar del programa de emisión de Valores Comerciales negociables.
- **Riesgo de Mercado:** Manual de riesgo de mercado, detalle de inversiones y disponibilidades.
- **Riesgo de Liquidez:** Manual de liquidez, reporte de liquidez legal, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de adecuación de capital.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión de Riesgo Operativo y Prevención de Blanqueo de Capitales.
- **Emisión:** Prospecto preliminar del Programa Rotativo de Valores Corporativos

### Contexto Económico

Según proyecciones del Banco Mundial, se espera que la economía panameña crezca un 5.7% en el 2023 y un 5.8% en el 2024, demostrando la continua recuperación posterior a la pandemia como resultado de un eficiente esquema de vacunación y las inversiones realizadas, así como el incremento en las exportaciones que presentan una variación interanual al primer semestre de 4.4%. El crecimiento se verá impulsado por el sector de servicios, encabezado por el comercio mayorista y minorista, así como servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Adicionalmente, se observa un buen desempeño en los sectores de construcción, industria manufacturera y minería.

Según la última información publicada por el INEC, en las cifras estimadas al cierre de 2022 las actividades económicas que más contribuyen al PIB son actividades de comercio al por menor y por mayor (19.8%), seguido de actividades de construcción (13.2%); transporte, almacenamiento y correo (11.4%) y actividades financieras y de seguros (6.3%). En cuanto a las actividades que mayores incrementos presentan están el comercio al por menor y por mayor, y la reparación de vehículos de motor y motocicletas por B/. 2,031.5 millones (+16.3%); construcción por B/. 1,509.7 millones (+18.5%) la cual fue de las más afectadas por la pandemia; y transporte, almacenamiento y correo por B/. 1,007.5 millones (+13.7%). En general, se observa como la mayoría de las actividades ha incrementado, lo que contribuye a un crecimiento del PIB que se aproxima al 10.8% con respecto al periodo anterior.

Panamá presenta varios retos entre los que destacan la baja escolaridad y la elevada tasa de desigualdad y pobreza que se espera que disminuya hasta el 2025 conforme se recuperan los mercados laborales. Asimismo, el periodo 2022 cerró con una tasa de desempleo de 9.9% que aún se presenta rezagada con respecto a periodos previos a la pandemia. Por su parte, la inflación se aproxima a 3.3% en el 2023, siendo una de las más bajas de la región y afectando principalmente a los hogares más vulnerables, aunque con un impacto moderado.

En cuanto al desempeño del sector bancario, se presenta un incremento interanual al primer semestre de 2023 en los créditos de consumo de 5.3%, destacando la variación de los créditos para construcción de 1.2%, siendo positiva por primera vez desde el 2018. Adicionalmente, los activos crecieron a un ritmo interanual de 4.1% mientras los depósitos incrementan en 2.1%. En cuanto a las utilidades acumuladas, se observa una considerable alza interanual de 51.2% debido a la evolución del margen financiero, el crecimiento sostenido de la cartera de créditos y la reducción de las provisiones conforme se reducen los riesgos derivados de la pandemia. Por último, se observan tasas activas para tarjeta de crédito en niveles máximos históricos con un promedio de 20.7% a junio 2023, mientras que las tasas para préstamos personales, auto y vivienda han venido incrementando desde el periodo anterior.

Asimismo, el cambio en la política monetaria de Estados Unidos causó que la reserva federal (FED) tomara medidas para controlar la inflación, un efecto observado en la mayoría de los bancos centrales de la región latinoamericana y el caribe, lo que llevó a un aumento de las tasas de interés a un ritmo mayor al observado en la última década. De este modo, la reserva federal comenzó el año 2022 con tasas de interés de 0.25% y, a julio de 2023, estas ascienden a 5.50% siendo la tasa de interés más alta que se ha visto desde el 2008. Se espera que las tasas se mantengan elevadas hasta el año 2024. Es importante destacar que estas variaciones pueden afectar el dinamismo en el sector económico, dificultando el acceso a crédito para personas y empresas, así como reducir las actividades de inversión y la generación de empleo, moderando el desempeño de la economía.

El canal de Panamá ha sido un punto de comercio internacional importante que contribuye significativamente al PIB panameño, y se observa un incremento en los tiempos de espera por la mayor demanda conforme se aproxima el fin de año, aunado a la sequía que ha afectado el país y que se ha visto acrecentada por el fenómeno "El Niño", registrando entre un 30-50% menos lluvias que el promedio. Como medida para controlar esta situación, se ha reducido el número de barcos que pueden pasar por día, lo que tendrá un impacto en los ingresos que se estima caerán en unos US\$ 200 millones. Por último, el incremento en los tiempos de espera y la exploración de nuevas rutas se traducen en mayores costos que se trasladan al consumidor final pudiendo agregar más presiones a los precios.

De esta forma, se observa que la economía panameña mantiene proyecciones de crecimiento adecuadas, destacando la recuperación en el sector de servicios y comercio al por mayor y por menor. Además, presenta una inflación moderada en comparación a la región producto de mantener un tipo de cambio estable con el dólar



estadounidense. Por último, se podrían presentar retos por la sequía que ha afectado el canal de Panamá y comunidades locales, así como las elevadas tasas de política monetaria que podrían afectar el dinamismo económico.

### **Panorama Internacional**

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, en su edición más reciente a enero de 2023, se pronostica una desaceleración del crecimiento global desde el 3.0% proyectado hace 6 meses, hasta un 1.7%, producto de la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción en las inversiones y por las perturbaciones de la invasión de Rusia a Ucrania; mientras que para 2024 se prevé una ligera recuperación, alcanzando una tasa de crecimiento de 2.7%. En ese sentido, para 2023 se espera una desaceleración generalizada con correcciones de pronósticos a la baja en el 95% de las economías avanzadas y para aproximadamente el 70% de las economías emergentes y en desarrollo.

En 2022, la inflación presionó a la mayoría de las economías del mundo, donde la mediana de la inflación global superó el 9% en la segunda mitad del año, alcanzando su nivel más alto desde 1995. En las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), ésta alcanzó casi el 10%, el nivel más alto desde 2008; mientras que en las economías avanzadas un poco más del 9.0%, la más alta desde 1982; la alta inflación es producto de factores tanto de oferta como de demanda. Por parte de la demanda, se encuentran el crecimiento acelerado por el efecto rebote posterior a la crisis de 2020 por la pandemia, así como los impactos retardados de las políticas macroeconómicas aplicadas. Mientras que, por el lado de la oferta, la escasez de productos básicos profundizada por la invasión de Rusia a Ucrania contribuyó sustancialmente al incremento del precio de la energía y los alimentos. Adicionalmente, en algunos países, condiciones más estrictas y desajustes en los mercados laborales propiciaron un aumento de los salarios y costos de insumos de producción.

En ese sentido, se espera que para 2023 la inflación se modere, pero aún será un factor determinante que sumado a las demás condiciones adversas que enfrenta la economía global, provocarán una ralentización del crecimiento económico, donde las economías avanzadas podrían experimentar desaceleraciones de su crecimiento desde 2.5% en 2022 a 0.5% en 2023, lo que podría elevar las alertas, dado que estas magnitudes han sido la antesala de una recesión mundial en las dos últimas décadas, según datos del Banco Mundial. En Estados Unidos se espera que el crecimiento se reduzca en 1.9 p.p. hasta ubicarse en 0.5% en 2023, comparado con las proyecciones previas y alcanzando una de las peores tasas de crecimiento desde las recesiones oficiales en la década de 1970. Por su parte, se espera que la zona euro no registre avances y China prevé un crecimiento de 4.3%, 0.9 p.p. por debajo de los pronósticos anteriores.

Para la región de América Latina y el Caribe, se estimó un crecimiento económico de 3.6% para el 2022; sin embargo, para 2023 se pronostica una desaceleración marcada con un crecimiento económico de 1.3%, mientras que para 2024 se esperaría una ligera recuperación ubicándose en 2.4%. Se estima que las condiciones económicas globales, en conjunto con el lento crecimiento de las economías desarrolladas como Estados Unidos y China reduzcan las exportaciones a la vez que se sigan manteniendo las condiciones financieras restrictivas por el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos. Adicionalmente, según el Banco Mundial, la inversión regional disminuirá debido al costo del financiamiento, escasa confianza empresarial e incertidumbre normativa. De igual forma, para Centroamérica se estima un crecimiento de 3.2% en 2023, afectado por el efecto de la desaceleración de la economía estadounidense sobre las exportaciones en la región y menor ingreso de remesas.

Adicionalmente, las condiciones de endeudamiento de muchas economías emergentes y en desarrollo ya se dirigen hacia un camino de vulnerabilidad y dadas las presiones económicas globales es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más debido a las perspectivas de crecimiento menores y al aumento de los costos de la deuda. El escenario de bajo crecimiento, sumado a las medidas de los gobiernos para proteger a las poblaciones más vulnerables por medio de subsidios y recortes a los impuestos de consumo han tensado aún más los presupuestos fiscales de muchos países que ya cuentan con elevados niveles de deuda pública, que les restringe aún más el acceso a los mercados financieros internacionales.

### **Contexto del Sistema Bancario**

El Centro Bancario Internacional (CBI) está conformado por todos los bancos clasificados según el tipo de licencia: general, internacional o de representación. Los bancos de licencia general forman el Sistema Bancario Nacional (SBN), que están subdivididos en banca oficial y banca privada (banca panameña privada y banca extranjera privada). Para el tercer trimestre de 2023, el CBI estuvo conformado por un total de 65 bancos, de los cuales 42 son de licencia general, 13 de licencia internacional y 10 son de licencia de representación.

En la actualidad, el sistema bancario panameño está conformado por 42 bancos de licencia general. Es decir, aquellos que están autorizados para llevar a cabo su negocio de banco en cualquier parte de Panamá y el exterior. En cuanto a los bancos de licencia internacional, son 13 bancos los que tienen la facultad de dirigir transacciones en el exterior desde una oficina en Panamá. Al conjunto de estos dos se les conoce como el Centro Bancario Internacional (CBI). Las características de Panamá incluyen la ausencia de un Banco Central y de una autoridad monetaria, y el uso del dólar norteamericano como moneda de curso legal, lo cual ha contribuido a resguardar al CBI panameño de los efectos de las crisis financieras que han abatido la mayoría de los mercados y sistemas financieros del mundo.





Al 30 de septiembre de 2023, los activos del CBI totalizaron B/. 141,836 millones, mostrando un incremento interanual de 3.7% (septiembre 2022: B/. 136,744 millones) como resultado del aumento en la colocación de créditos en B/. 3,389 millones, (+4.1%) y en menor magnitud las inversiones por B/. 1,354 millones (+4.7%). Los activos líquidos totalizaron B/. 17,096 millones, teniendo una reducción en 2.8% en comparación al año anterior (septiembre 2022: B/. 17,856 millones). Por lo que se observan los cambios en las decisiones estratégicas en cuanto a la obtención de rendimientos.

Por otra parte, el total de la cartera crediticia se situó en B/. 86.257 millones, aumentando en 4.1%, como resultado de un mayor aumento en los créditos locales (+4.7%) que en los créditos en el extranjero (+2.8%). Asimismo, con respecto a la calidad de la cartera del CBI registra un índice de mora de 4.0%, en donde el 1.5% representa atrasos de más de 30 días, por lo que, el índice de cartera vencida es de 2.5% sobre el total de la cartera reflejando un mayor porcentaje comparado con los porcentajes previos a la pandemia. Cabe resaltar, que se prevé que durante el transcurso del año 2023 la calidad de los activos de CBI continúe controlada con una adecuada cobertura de reservas sobre préstamos morosos o vencidos.

En cuanto a las utilidades acumuladas registradas al tercer trimestre del 2023, la cifra obtenida al cierre del ejercicio fue de B/. 2,088 millones reflejando un incremento significativo con respecto al período anterior de (+54.9%). Se vio impulsada esta variación principalmente por el incremento en la cartera de créditos que impactó en la evolución del margen financiero, además, de la adecuada gestión en la calidad de activos, así como en el adecuado control en los gastos. Se puede observar que el sistema financiero muestra una resiliencia sólida mostrando adecuados niveles de liquidez, estables niveles de solvencia y una mejora en los indicadores de rentabilidad, sin embargo, es necesario seguir monitoreando el comportamiento de dichos indicadores con el fin de asegurar la estabilidad del sistema financiero ante la situación actual de la economía panameña.

## **Análisis de la Institución**

### **Reseña**

BBP Bank, S.A. inició operaciones bajo el nombre de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., quien formaba parte del Grupo Financiero Bolivariano de Ecuador, dedicado a la prestación de servicios financieros que responden a las necesidades de clientes individuales y corporativos. Banco Bolivariano (Panamá) fue constituido el 11 de diciembre de 2008 bajo las leyes de la República de Panamá; y obtuvo, mediante Resolución S.B. N° 67-2009, con fecha de 11 de marzo de 2009, la Licencia General que le permite desarrollar el negocio bancario en el ámbito local y extranjero. Banco Bolivariano (Panamá), S.A., inició operaciones el 15 de mayo de 2009.

El 16 de agosto de 2013, Grupo Financiero Banco Bolivariano C.A., vendió el 100% de las acciones de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., a Equiholding, S.A., una empresa debidamente autorizada en la República de Panamá mediante la Resolución S.B.P. No. 0117-2013, conformada por empresarios ecuatorianos y centroamericanos reconocidos a nivel local, quien cambia el nombre comercial de Banco Bolivariano (Panamá), S.A., a BBP Bank, S.A.

### **Gobierno Corporativo**

PCR efectuó un análisis respecto a las prácticas de gobierno corporativo. BBP Bank, S.A. es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima de acuerdo con la Ley 32 de 1927 sobre sociedades anónimas de la República de Panamá. El capital social autorizado de BBP Bank, S.A. está representado por 15,500,000 acciones comunes y nominativas de B/. 1 cada una, totalmente pagadas. El Banco cuenta con un solo accionista que controla el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad. Dicho accionista, es atendido directamente por el Directorio y la Gerencia General. Asimismo, el Banco cuenta con el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, el cual se encuentra contenido en el pacto social y en el Código de Gobierno Corporativo. Cabe resaltar, que al ser el único accionista una Holding, la misma siempre renuncia por escrito a las convocatorias de la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32 sobre Sociedades Anónimas.

#### **COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

<b>Descripción</b>	<b>%</b>
Equiholding, S.A	100.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR



Los órganos de gobierno del Banco son el Directorio y la plana Gerencial. Actualmente, el Directorio está conformado por 7 miembros, siendo dos de ellos independientes. Los miembros del Directorio deben velar siempre por los mejores intereses del Banco, de sus accionistas y de sus depositantes, enmarcando sus actuaciones dentro de las normas legales y reglamentarias vigentes. Asimismo, deben hacer de conocimiento público su gestión en los términos de ley, para lo cual se establecen mecanismos internos para el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

#### DIRECTORIO

Nombre	Cargo	Experiencia
Francisco Solá Tanca	Presidente	7 años
Andrés Bluhm Carlsohn	Vicepresidenta	6 años
Elizabeth Moeller Camacho	Secretaria	6 años
Santiago Selem Kronfle	Tesorero	6 años
Oscar Orantia Morla	Director	5 años
Ricardo Perdomo Munquia	Director Independiente	5 años
Rosaura Gonzalez Marco	Director Independiente	7 años

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Asimismo, la plana gerencial es la encargada de ejecutar y de velar por el cumplimiento de las directrices emitidas por el Directorio y está integrado por profesionales que cuenta con conocimiento y experiencia comprobable en materia económica y financiera. En el siguiente cuadro se detalla la plana gerencial de BBP Bank, S.A.:

#### PLANA GERENCIAL

Nombre	Cargo
Jimmy Macías	Gerente General
Alexandra Paola Lizano	Subgerente General
Verónica Mackliff	Gerente Oficina de Representación Ecuador
José Rojas	Subgerente de Cumplimiento
Cinthia Cedeño	Auditor Interno
Adelis Guerra	Subgerente Financiero
Lorena Guerra	Gerente de Riesgo
Gisella Jaramillo	Gerente de Negocios
Stephanie Carrera	Subgerente de Operaciones

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

La actividad de los dignatarios y administradores es evaluada y controlada de conformidad con su participación funcional en los planes y programas del Banco, de acuerdo con las normas administrativas pertinentes. Los órganos de gobierno de BBP Bank, S.A. tienen los siguientes Comités de apoyo:

- Comité de Auditoría
- Comité de Prevención de Blanqueo
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Tecnología
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Crédito

Los miembros del Comité de Auditoría son elegidos por la Junta Directiva, y está conformado por dos o tres directores; que se encargan de estimular el mejoramiento continuo y promover la observancia de las políticas, procedimientos y prácticas a todo nivel. El Comité de Auditoría se reúne cada dos meses, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo exigen. BBP Bank, S.A., opera conforme a las disposiciones legales de Panamá, con Licencia General para realizar toda clase de operaciones relacionadas al negocio bancario dentro y fuera del territorio panameño.

#### Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

PCR realizó un análisis sobre las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial de BBP Bank, S.A. El Banco no tiene identificado a sus grupos de interés y por consiguiente no ha definido estrategias de participación con las partes interesadas o afectadas por su desempeño. Asimismo, la Institución no realice acciones orientadas a promover la eficiencia energética, el reciclaje y el consumo racional del agua.

No obstante, debido a la naturaleza del negocio, no ha sido objeto de multas y sanciones en materia ambiental. Con relación al aspecto social, la Institución brinda igualdad de oportunidades al personal, sin hacer distinción o discriminación entre ellos. La Institución no promueve la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzoso, sin embargo, cumple plenamente con la legislación laboral local. Por otra parte, se verificó que la Institución otorga



todos los beneficios de ley a sus colaboradores, incluidos beneficios adicionales. Finalmente, BBP Bank, S.A. cuenta con un Código de Ética y Conducta, el cual fue aprobado el 8 de mayo de 2015.

### **Estrategia y Operaciones**

BBP Bank, S.A., es una institución financiera, de Licencia General establecida bajo la normativa y supervisión de la autoridad bancaria panameña, creada para dar servicios financieros con calidad, eficiencia y un alto componente tecnológico.

Su misión como institución es: "Institución Financiera panameña de alcance internacional dedicada a la prestación de servicios bancarios, tradicionales e innovadores, que responden, con calidad y eficiencia a las necesidades de clientes personales y corporativos que requieren, para el desarrollo de sus negocios y operaciones locales e internacionales, un soporte de alto nivel orientado a la expansión hacia el mercado centro y sudamericano".

Su visión es: "Ser una institución bancaria reconocida por su solidez, óptima solvencia financiera y dinamismo que, sobre la base de principios éticos, ofrezca servicios del más alto nivel con creatividad, personalización, dedicación y compromiso permanente con sus clientes".

BBP Bank, S.A., es una compañía de servicios financieros, cuyo core de negocio se enfoca en el segmento corporativo y de consumo, asimismo está enfocado principalmente en clientes fuera de Panamá que necesiten una entidad financiera que brinde los servicios necesarios para los negocios que se realizan fuera y dentro de Panamá, esto ofrece una serie de fortalezas de gran atractivo para clientes y usuarios de las instituciones que prestan servicios financieros. Dentro de los productos y servicios que manejan se encuentran los siguientes:

- Transferencias entre cuentas
- Transferencias internacionales
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones
- Créditos

Su ventaja sobre otros bancos en otros países es la robustez jurídica de la regulación panameña en conjunto con la solidez que caracteriza al Centro Bancario Internacional.

BBP Bank, S.A. está comprometido con sus clientes nacionales y extranjeros; y se enfoca principalmente en la transparencia para la creación de negocios, así como en el desarrollo de tecnología para contar con la máxima seguridad en transacciones en línea.

### **Riesgos Financieros**

#### **Riesgo de Crédito**

La función del departamento de Riesgo de Crédito de BBP Bank, S.A., se enfoca en calificar los riesgos por su calidad y detectar los potencialmente problemáticos, determinar las probabilidades de riesgo y realizar controles, procedimientos y procesos que puedan poner en peligro la rentabilidad de este.

El Banco posee un sistema de riesgo de crédito, en donde las decisiones de la administración van relacionadas a la identificación y medición del deterioro de la cartera se toman de acuerdo con políticas y procedimientos documentados que reflejan principios de prudencia y consistencia.

BBP Bank, S.A. para el manejo del "Riesgo crediticio de la Cartera de Préstamos"<sup>1</sup> procede de la siguiente manera:

- Evalúa y da seguimiento a la concentración de la cartera crediticia por el tipo de préstamo, cliente, actividad económica, zona geográfica, y clasificación de riesgo de acuerdo con los parámetros del acuerdo 4-2013 de la Superintendencia de Bancos.
- Calcula la exposición al riesgo de la cartera crediticia, se considera su valor a lo largo del tiempo, el comportamiento de pagos analizando créditos, clientes y su consolidación en grupos económicos.
- Cuenta con una medida del grado de incumplimiento de los deudores y estima el valor de recuperación para poder estimar la pérdida esperada.
- Emplea metodología con datos históricos para evaluar nivel de provisiones adecuadas en función de clientes con características similares.

<sup>1</sup> Se refiere al probable incumplimiento en el pago de la obligación. El deudor cesa en sus pagos al Banco en algún momento de la vida de crédito. Esta situación genera incertidumbre en la recuperación del crédito y obliga a la creación de reservas.



**Calidad de Cartera**

A septiembre 2023, la cartera de préstamos brutos presentó un aumento de B/. 12.6 millones (+5.5%), llegando a totalizar un monto de B/. 240.3 millones, esto tras el aumento en B/. 11.3 millones (+5.2%) en los préstamos corporativos, por la recuperación en el dinamismo de la economía tras la regularización de la actividad económica, mientras que la cartera de consumo se vio reducida en B/. 348.9 miles (-4.3%). Por su parte, el segmento de tarjetas de crédito totalizó B/. 3.4 millones, B/. 505.3 miles (+17.4%) más respecto a septiembre 2022, continuando con la tendencia creciente de dicho segmento. En cuanto a la composición de la cartera, el 95.3% corresponde a créditos corporativos, 3.3% a créditos de consumo y el 1.4% restante a tarjetas de crédito.

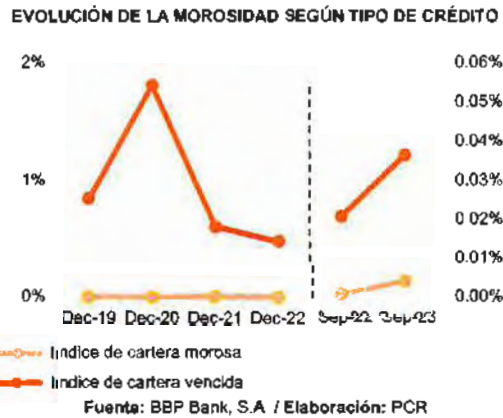
Con respecto a la concentración geográfica de la cartera, esta se ubica principalmente en Ecuador con el 92.1%, seguido de Uruguay con el 4.0%, Panamá con un 1.5% y otros con el 3.9%. Asimismo, se observa un incremento en las colocaciones en Panamá de B/. 3.4 millones (+10.9 veces). Cabe mencionar que la cartera cuenta con garantías para mitigar los riesgos de los préstamos.



Fuente: BBP Bank, S.A / Elaboración: PCR

Al evaluar la calidad de la cartera, los créditos en categoría vigente totalizan B/. 239.9 millones, incrementando en (+5.4%) respecto a septiembre 2022. La categoría morosa creció B/.286.0 miles (+4.2%) respecto a septiembre 2022, mostrando un leve incremento en el indicador de morosidad al pasar de 0.03% a 0.15%. Con relación a la cartera vencida presenta un alza de B/. 40.8 miles (+85.4%), ubicando el indicador en 0.04% proveniente de 0.02% en septiembre 2022. A pesar del incremento en ambos indicadores, el banco continúa presentando niveles adecuados incluso por debajo del sector, indicando su correcta capacidad para el cobro de préstamos.

Por su parte, la provisión para pérdidas crediticias esperadas se sitúa en B/. 493.7 miles, incrementando en (+20.4%) respecto a septiembre 2022, posicionando la cobertura respecto a la cartera vencida en 5.6 veces, siendo así un nivel de cobertura holgado.

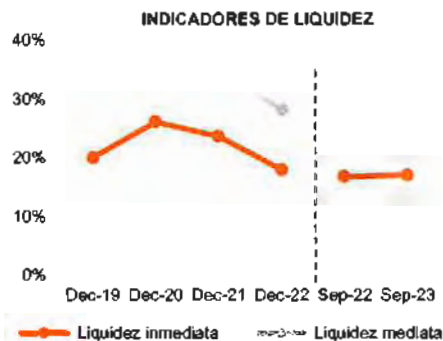


Fuente: BBP Bank, S.A / Elaboración: PCR



## Riesgo de Liquidez

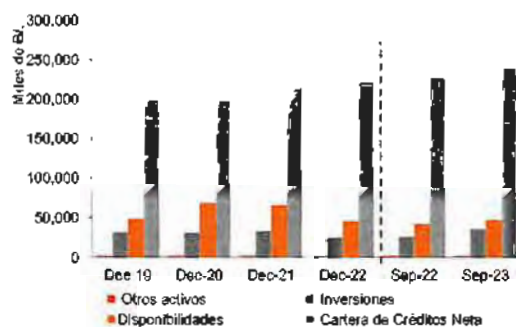
A septiembre 2023, los activos líquidos de BBP Bank, S.A. totalizan B/. 47.3 millones, (+10.8%) respecto a septiembre 2022, tras el incremento de (+1.3 veces) de los depósitos a la vista en bancos locales, por las mayores captaciones de depósitos del público. Asimismo, los fondos en el extranjero se concentran principalmente en Citibank, N.A.<sup>2</sup> (50.9%) y en Wells Fargo Bank, N.A.<sup>3</sup>, (48.6%), mientras que los fondos locales se ubican principalmente en Banco Nacional de Panamá (73.8%) seguido de Banistmo, S.A., por lo que los fondos se encuentran en instituciones confiables.



Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

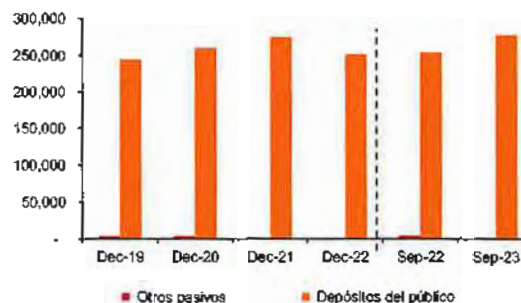
Asimismo, los pasivos presentan un alza de (+9.0%) como consecuencia del crecimiento de las captaciones en (+9.0%), principalmente en el rubro de depósitos a plazo extranjeros (+10.2%) y depósitos locales a plazo (+11.1%). Por su parte, los depósitos de ahorro extranjero presentan una contracción de (-5.4%), mientras que los depósitos de ahorro locales reflejaron un aumento en su saldo (+34.9%). Asimismo, se presenta el registro de financiamientos recibidos para capital de trabajo por B/. 3.0 millones.

### EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO



Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

### EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FONDEO (%)



En consonancia con lo anterior, a septiembre de 2023, BBP Bank, S.A. presentó un índice de liquidez inmediata de 17.1%, siendo levemente superior al valor presentado en septiembre 2022 (16.8%), conservando los adecuados niveles, adicional a contar con líneas de crédito con otros bancos en caso necesiten acceso a fondos líquidos. Por su parte, la liquidez legal se ubica en 64.8%, por encima del valor presentado en el periodo anterior (60.3%), y superior al doble del mínimo requerido por la regulación y estando por encima del promedio del sector (58.2%), lo que permite a la entidad enfrentar de forma adecuada las obligaciones de corto plazo. Asimismo, la liquidez mediana se ubicó en 30.2%, un valor levemente mayor al presentado en septiembre 2022, tras el incremento de las disponibilidades, consecuencia del crecimiento en las captaciones de fondos, así como el alza en las inversiones en letras del tesoro de Estados Unidos en un 99.6%, conservando adecuados niveles para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

## Riesgo de Mercado

El Banco tiene una sección de Riesgo de Mercado y Liquidez (RML) dentro de su Manual de Gestión de Riesgos Integrales, cuya finalidad es describir los principales modelos y procesos establecidos por el Banco para su efectiva administración. La Unidad de Riesgos Integrales está conformada por el Gerente de Riesgos, el cual monitorea

<sup>2</sup> Calificación Internacional de A+

<sup>3</sup> Calificación Internacional de A+



las variables que puedan afectar al Banco en temas de riesgo y liquidez, reportando al Comité de Administración de Riesgos.

El comité de Tesorería ALCO (Asset and Liability Management Committee) se reúne mensualmente y su gestión principal es analizar la gestión de la liquidez, rentabilidad del Banco y las condiciones del mercado.

BBP Bank, S.A. ha optado por una estrategia intermedia de riesgo de tasa de interés, para la que se han establecido dos límites:

- Sensibilidad del Valor Patrimonial.<sup>4</sup>
- Sensibilidad del Margen Financiero.<sup>5</sup>

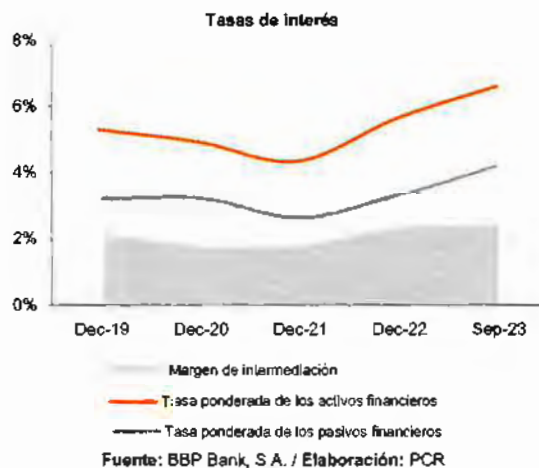
La gestión del Banco con relación al riesgo de tasa de interés incluye enfatizar la colocación de recursos a tasas reajustables y mantener depósitos colocados en bancos en Panamá y en plazas altamente liquidas, como Estados Unidos, y con vencimientos mayormente a corto plazo, de manera que el activo en general tenga una duración relativamente calzada con la duración del pasivo.

BBP Bank, S.A. no podrá asumir posiciones especulativas en tipo de cambio e invertirá en títulos de tasa variable sólo para calzar el pasivo. Sin embargo, actualmente el Banco no mantiene posiciones en divisas distintas a dólares americanos, en activos y pasivos. Establecen en sus políticas que los fondos e inversiones posean una calificación de riesgo igual a F1+ o sus equivalentes en otras calificadoras, asimismo podrán ascender hasta el 25% del total, mientras que aquellos mantenidos en instituciones con calificación de riesgo menor podrán alcanzar hasta un 20%.

#### Riesgo de Tasas de Interés

A septiembre 2023, los activos sensibles a la tasa de interés totalizaron B/. 304.5 millones, y se conforman por los préstamos otorgados (B/. 239.7 millones), los depósitos a la vista en bancos (B/. 40.4 millones), Inversiones en valores (B/. 20.3 millones), depósitos a plazo (B/. 4.1 millones). Por su parte, los pasivos sensibles a la tasa de interés totalizan B/. 262.9 millones, conformados por los depósitos de clientes (B/. 259.9 millones) y financiamientos recibidos (B/. 3.0 millones). La Tesorería del Banco podrá invertir en títulos locales (Panamá) hasta un 60% del total del portafolio, hasta el 100% en el exterior por excepción de Panamá que será máximo 60% y en Ecuador máximo hasta 20%.

Las tasas activas y pasivas ponderadas totalizaron para septiembre 2023, 6.67% y 4.26% respectivamente, esto como consecuencia del comportamiento que mostraron los mercados financieros ante las subidas de tasas lideradas por las presiones inflacionarias a nivel mundial, lo cual incidió en el margen financiero de 2.42%, lo que implica un incremento en el margen financiero respecto a periodos anteriores, siendo las tasas más altas en los últimos 5 años.



#### Riesgo cambiario

A la fecha de análisis, BBP Bank, S.A. no mantiene exposición en monedas extranjeras, por lo que no existe exposición al tipo de cambio. El banco presenta sus estados financieros en balboas, moneda nacional de la República de Panamá que mantiene un tipo de cambio fijo a la par con el dólar de Estados Unidos de América.

<sup>4</sup> La sensibilidad del valor patrimonial (por movimientos en  $\pm 1\%$  de las tasas), debe de mantenerse dentro del límite del  $\pm 15\%$  del Fondo de Capital de la institución.

<sup>5</sup> La sensibilidad del margen financiero (por movimientos en  $\pm 1\%$  de las tasas), debe de mantenerse dentro del límite del  $\pm 4\%$  del Fondo de Capital de la Institución.



## Riesgo operativo

Las políticas para la Gestión de Riesgo operativo mitigan los riesgos potenciales, directas o indirectas, asimismo, monitorean el comportamiento (seguimiento a planes de acción) que se encuentra en ejecución, a través de la coordinación de los Gestores de Riesgo Operativo. La gestión de Riesgo Operativo se soporta por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidos con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos a la Junta Directiva.

BBP Bank, S.A. dispone de un Plan de Continuidad de Negocio, compuesto por las fases de preparación, evaluación y mantenimiento que permiten garantizar el correcto desarrollo de los planes de respuestas, definidos a ejecutar ante la ocurrencia de un evento que impida el normal funcionamiento del Banco. De la misma manera, cuenta con un Centro de Operación en Contingencia y un Centro Alterno de Computo (Servicios de Tecnología de Información de Misión Crítica (KIO) y Tigo Panamá, respectivamente) los que respaldan la operación de los servicios críticos del Banco.

### Prevención de blanqueo de capitales

El sistema de prevención de blanqueo de capitales de BBP Bank, S.A. se da a través de un programa de cumplimiento que le otorga las herramientas de prevención, detección y comunicación sobre actividades ilícitas; el objetivo de este programa es dar cumplimiento a lo establecido en el manual y ejecutar los lineamientos establecidos por el gobierno corporativo del Banco respaldado por el sistema de control interno. Este programa se sustenta en el conocimiento del cliente, el compromiso y la capacitación del personal, sistemas, controles, seguimiento y reporte de transacciones sospechosas.

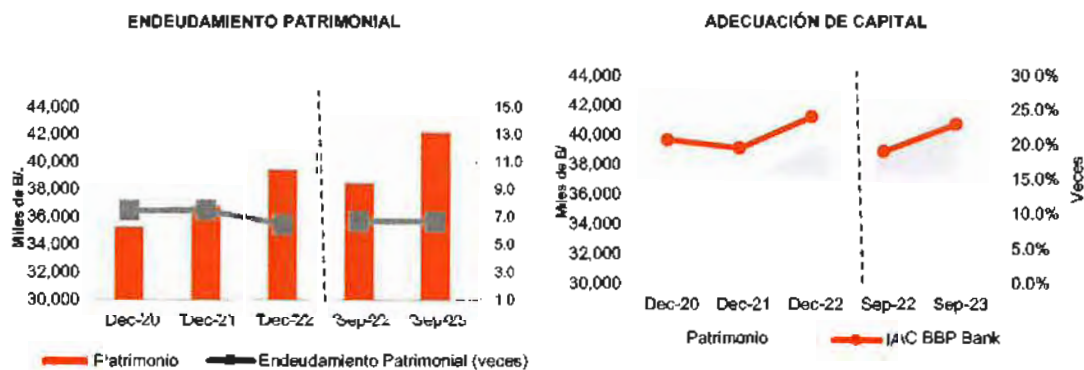
El banco mantiene monitoreos permanentes en las operaciones de la institución a fin de determinar la razonabilidad de los movimientos de los clientes frente a la actividad que realizan, se espera así el cumplimiento de las políticas "Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado y Conozca su Corresponsal". Asimismo, se verificará antes y durante la relación con los clientes, a través de su sistema de validación RCS (Risk Control Service Advanced), que éstos no se encuentren inmersos en la base de las listas restringidas oficiales internacionales como la del OFAC, FBI, Interpol, entre otras.

## Riesgo de Solvencia

A septiembre 2023, BBP Bank, S.A. presentó un patrimonio por B/. 42.2 millones, aumentando en (+9.6%) respecto a septiembre 2022, como consecuencia del crecimiento de las utilidades retenidas por el resultado del periodo, que totalizaron B/. 23.0 millones, una variación de (+18.8%) respecto a septiembre 2022. Asimismo, el patrimonio se compone principalmente por las utilidades retenidas en un 54.6%, el capital pagado en un 36.7%, y la provisión dinámica regulatoria con el 8.7% restante.

La adecuación de capital de BBP Bank, S.A. a septiembre 2023, presenta un valor de 23.2%, por encima del indicador presentado en septiembre 2022 (19.3%), dicha mejora es consecuencia del incremento en el patrimonio por las utilidades retenidas, y se encuentra por encima del mínimo regulatorio de 8%, indicando que se cuenta con un adecuado respaldo patrimonial.

Por su parte, el endeudamiento patrimonial presenta valores estables, colocando el indicador de endeudamiento patrimonial en 6.7 veces, consecuencia de que hubo tanto un incremento en el patrimonio como en los pasivos ante el alza de las captaciones del público, lo que implica que el respaldo por parte del patrimonio presenta estabilidad en su valor, conservando niveles adecuados para respaldar sus obligaciones.



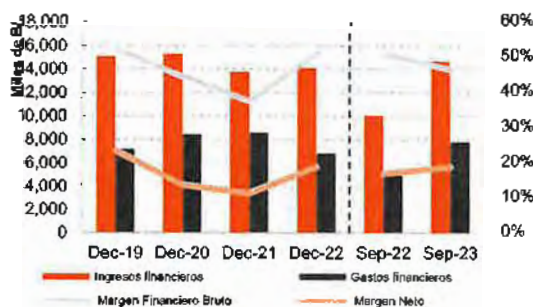
Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

## Resultados Financieros

A septiembre 2023, BBP Bank, S.A., registra ingresos por intereses por un monto total de B/. 14.7 millones, aumentando en (+45.8%) respecto a septiembre 2022, ante el alza en los intereses percibidos por préstamos (+37.6%), como consecuencia del crecimiento de la cartera crediticia (+5.5%) junto con el alza en las tasas de interés en el mercado. El banco también registra crecimiento en los intereses por depósitos (+3.3 veces) y en menor proporción por la variación en los ingresos por intereses sobre inversiones (+95.5%). Los ingresos del banco se componen principalmente por Intereses sobre préstamos (88.6%), intereses sobre depósitos (6.0%) y en menor medida intereses sobre inversiones (5.4%).

Por su parte, como consecuencia del alza en los depósitos, los gastos financieros del banco incrementaron en (+58.3%), totalizando B/. 7.8 millones a septiembre 2023, y se componen principalmente por intereses sobre depósitos (97.9%). Como consecuencia, la utilidad financiera bruta totalizó un monto de B/. 6.8 millones, creciendo en (+33.8%) con respecto a septiembre 2022, esto por el alza de mayor magnitud en los ingresos financieros que en los gastos, sin embargo, el margen financiero muestra una contracción al pasar a situarse en 46.6% (septiembre 2022: 50.8%) tras el incremento proporcionalmente mayor de los gastos que de los ingresos financieros.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS



Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Por su parte, el rubro de otros gastos totalizó B/. 110.3 miles, mostrando un incremento de (+86.1%) respecto a 2022, mientras que las comisiones ganadas registran un monto de B/. 486.8 miles, disminuyendo en (-4.6%).

Mientras tanto, los gastos de operación del banco ascienden a B/. 3.9 millones, (+15.2%) como consecuencia del incremento en los gastos administrativos en B/. 288.5 miles (+11.2%) y de (+22.0%) en los gastos generales, en consecuencia, la utilidad operacional bruta se ubica en B/. 6.6 millones, esto por el aumento del margen financiero tras el crecimiento de la cartera en conjunto con el alza en el margen de intermediación tras la subida de las tasas de interés.

Por lo anterior, el índice de eficiencia operativa<sup>6</sup> fue de 56.7%, reduciéndose en -8.2 puntos porcentuales respecto a septiembre 2022, como consecuencia del incremento del margen operacional, a pesar del aumento de los gastos administrativos, lo que denota una mejora en cuanto a las operaciones del banco al contar con un mejor control de sus gastos.

<sup>6</sup> El índice de eficiencia operativa se ha medido como el cociente entre los egresos generales y el margen operativo.

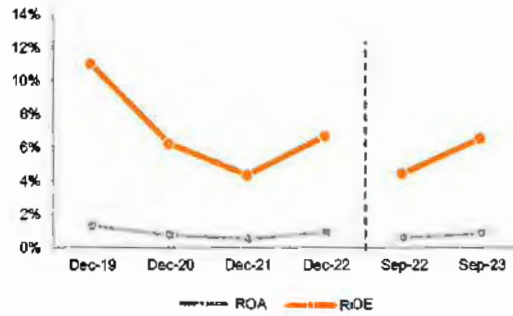


### Rentabilidad

A septiembre 2023, como consecuencia del incremento en la utilidad financiera bruta, el resultado neto del banco ascendió a un monto de B/. 2.8 millones, (+62.1%) respecto a septiembre 2022, tras el alza en el margen financiero consecuencia del crecimiento de la cartera de créditos, así como de los ingresos financieros.

Por su parte, los activos presentan un incremento del 9.1% debido al alza de la cartera y de los fondos líquidos, lo que combinado con la mejora de la utilidad, provocó que la rentabilidad sobre Activos (ROAA) pasara de 0.71% en septiembre 2022 a 1.15% en 2023, mientras que el patrimonio aumentó como consecuencia del incremento en las utilidades retenidas, y la rentabilidad sobre patrimonio (ROAE) mejoró de 5.72% en septiembre 2022 a 8.86% en septiembre 2023, lo que indica un uso eficiente de los recursos.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD



Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

## Instrumento Calificado

### Características

<b>Emisor:</b>	BBP BANK, S.A.
<b>Instrumento:</b>	Programa Rotativo de Valores Corporativos (Bonos o VCN's)
<b>Monto del Programa Rotativo:</b>	Hasta US\$ 50,000,000.00, bajo un programa rotativo
<b>Programa Rotativo:</b>	El emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Valores en tantas series como determine el emisor y la demanda del mercado sin exceder el saldo insoluto a capital de los Valores los US\$ 50 millones.
<b>Series</b>	Los valores serán emitidos en múltiples series según lo establezca el emisor conforme a sus necesidades y condiciones del mercado. La emisión no cuenta ni contará con garantías.
<b>Representación de los Bonos:</b>	Los Valores serán emitidos de forma desmaterializada, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta.
<b>Forma y representación:</b>	Los Valores serán emitidos de forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta.
<b>Moneda:</b>	Dólares de los Estados Unidos de América "US\$"
<b>Precio:</b>	Los Valores serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado a un precio a la par (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, conforme sea determinado por el emisor.
<b>Uso de los fondos:</b>	Los fondos netos recaudados por la Emisión podrán ser utilizados para el crecimiento de la cartera de activos, refinanciamiento de obligaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.
<b>Fecha de oferta inicial:</b>	Pendiente de aprobación
<b>Duración del programa rotativo:</b>	El Programa Rotativo de los Valores tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años, contados desde la fecha de emisión de la primera serie.  La tasa de interés (la "Tasa de Interés") podrá ser fija o variable, y será fijada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado.  En caso de ser una tasa fija, los Valores devengarán una tasa fija de Interés anual que será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.  En caso de ser una tasa de interés variable, la misma será determinada por el Emisor y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será equivalente a SOFR a Plazo u otra tasa de referencia elegida por el Emisor y publicada a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otro medio reconocido de información financiera (la "Tasa de Referencia"), más un margen aplicable y podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima. En caso de que la tasa de interés de Valores de una Serie sea variable, la Tasa de Interés variable de los Valores de dicha Serie se revisará, fijará y comunicará a Latinex al menos tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Período de Interés por empezar.  "SOFR a Plazo" significa, la tasa a plazo hacia el futuro (en inglés "forward-looking term rate") basada en SOFR que ha sido seleccionada o recomendada por CME Group Benchmark Administration Limited, o su sucesor, para distintos plazos a aproximadamente las 5:00 am (hora de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América).
<b>Tasa de Interés:</b>	
<b>Pago de intereses:</b>	Para cada una de las Series de Valores de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, comunicando mediante un suplemento al Prospecto Informativo, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, la periodicidad y las fechas de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Interés"). Los intereses serán pagados en cada Fecha de Pago de Interés sobre el Saldo Insoluto a Capital de la Serie respectiva hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada (de haberla).
<b>Pago de capital:</b>	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Valor se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales en las fechas que el Emisor determine.
<b>Redención Anticipada:</b>	Los Valores podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, por el Emisor, conforme a las condiciones de redención anticipada que se establezcan en el suplemento al Prospecto Informativo para cada Serie respectiva, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.  La fecha en la cual el Emisor realice una redención, parcial o total, de los Valores de una Serie deberá ser comunicada por el Emisor con al menos treinta (30) días calendario de anticipación (cada una, una "Fecha de Redención Anticipada").
<b>Garantías y Respaldo</b>	No cuenta con garantías y el cumplimiento está respaldado por el crédito general del Emisor.
<b>Estructurador y Agente de Pago:</b>	Banco Aliado, S.A.
<b>Casa de valores y puesto de bolsa:</b>	Geneva Asset Management, S.A.
<b>Central de custodia:</b>	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear). Fuente: BBP Bank, S.A / Elaboración: PCR

### **Riesgos de la Emisión**

Los Valores de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, por lo que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

Asimismo, las operaciones del Emisor se concentran principalmente en el mercado ecuatoriano, país en que el emisor tiene una oficina de representación, así como en la República de Panamá, por lo que los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras dependerán de las condiciones políticas y económicas del Ecuador y Panamá, así como del marco regulatorio de ambos países, así como del impacto que los cambios en dichas condiciones pudiera tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman los mercados en donde el Emisor desarrolla sus actividades.

De igual forma, se toma en cuenta el riesgo que presenta la industria bancaria, en la cual opera el Emisor, que se encuentra sujeta a la regulación que el Estado Panameño ejerce a través de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), por lo que los resultados de la operación del emisor estarán regidos por las leyes y regulaciones a bancos con licencia general emitida por la SBP. Adicionalmente, la industria presenta el riesgo de poder verse afectada de forma negativa por la posibilidad de corridas bancarias que reduzcan la liquidez del sistema bancario y consecuentemente afecte a los ingresos de las empresas de la industria interrumpiendo el flujo normal del negocio, además del riesgo de que el margen operativo se vea reducido ante el alza en las tasas de captación de depósitos que provoque un mayor costo de financiamiento y un menor margen bruto generado por las operaciones crediticias.



## Anexos

En miles de B/.	Balance General				sep-22	sep-23
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22		
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	48,896	67,953	65,239	45,222	42,864	47,275
Cartera de Créditos Neta	199,058	198,941	213,629	222,493	227,128	239,728
<i>Cartera de Créditos Bruta</i>	199,742	199,941	213,998	223,136	227,753	240,344
<i>Provisiones (-)</i>	684	1,000	369	390	627	494
<i>Intereses y comisiones no ganadas (-)</i>	-	-	-	253	-	122
Inversiones	31,557	30,534	32,798	25,318	25,899	35,570
Otros activos	1,830	1,979	1,729	2,221	2,042	2,213
<b>Total activos</b>	<b>281,341</b>	<b>298,406</b>	<b>313,394</b>	<b>295,254</b>	<b>297,732</b>	<b>324,787</b>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos del público	243,780	259,711	274,980	251,020	254,117	277,002
<i>Depósitos monetarios</i>	36,551	39,395	38,694	28,020	30,178	33,939
<i>Depósitos a plazo</i>	183,393	188,089	197,996	196,321	194,336	214,395
<i>Depósitos de ahorro</i>	23,836	32,227	38,290	26,680	29,604	28,689
Financiamiento Recibido	-	-	-	3,002	-	3,001
Otros pasivos	4,347	4,347	1,564	1,734	5,079	2,568
<b>Total pasivos</b>	<b>248,127</b>	<b>264,058</b>	<b>276,544</b>	<b>255,757</b>	<b>259,196</b>	<b>282,671</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital	15,500	15,500	15,500	15,500	15,500	15,500
Provisión dinámica regulatoria	3,368	3,368	3,368	3,652	3,652	3,686
Provisión cartera de créditos modificados Regulatoria	-	378	-	-	-	-
Utilidad / pérdida de periodos anteriores	10,665	13,875	17,982	20,345	19,383	23,030
Utilidad / pérdida del periodo	3,681	2,227	-	-	-	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>33,214</b>	<b>35,348</b>	<b>38,849</b>	<b>39,497</b>	<b>38,535</b>	<b>42,216</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>281,341</b>	<b>298,406</b>	<b>313,394</b>	<b>295,254</b>	<b>297,732</b>	<b>324,787</b>

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

## Estado de Resultados

Cifras en miles de B/.	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>15,080</b>	<b>15,288</b>	<b>13,797</b>	<b>14,100</b>	<b>10,056</b>	<b>14,665</b>
Préstamos	13,314	14,346	12,987	13,089	9,444	12,997
Depósitos	609	804	97	421	205	873
Inversiones	1,157	138	713	590	407	795
<b>Egresos Financieros</b>	<b>7,192</b>	<b>8,486</b>	<b>8,595</b>	<b>6,848</b>	<b>4,944</b>	<b>7,825</b>
Intereses pagados sobre depósitos	7,125	8,288	8,532	6,749	4,893	7,683
Intereses pagados sobre arrendamiento	27	17	10	29	23	22
Intereses sobre financiamientos	40	161	53	69	29	140
<b>Utilidad Financiera Bruta</b>	<b>7,888</b>	<b>6,822</b>	<b>5,202</b>	<b>7,253</b>	<b>5,112</b>	<b>6,840</b>
Provisiones por cuentas malas	47	325	(572)	34	54	118
<b>Utilidad Financiera Neta</b>	<b>7,841</b>	<b>6,497</b>	<b>5,774</b>	<b>7,218</b>	<b>5,058</b>	<b>6,722</b>
Otros ingresos	245	164	61	29	31	(60)
Comisiones	748	560	631	684	510	487
Comisiones Pagadas	(487)	(451)	(515)	(560)	(420)	(436)
Otros Ingresos	(16)	55	(55)	(95)	(59)	(110)
<b>Utilidad Operacional Bruta</b>	<b>8,086</b>	<b>6,881</b>	<b>5,835</b>	<b>7,247</b>	<b>5,089</b>	<b>6,663</b>
<b>Egresos generales</b>	<b>4,404</b>	<b>4,434</b>	<b>4,200</b>	<b>4,571</b>	<b>3,356</b>	<b>3,864</b>
Gastos administrativos	3,151	3,201	3,068	3,460	2,574	2,862
Gastos generales	442	379	448	453	324	395
Gastos de depreciación	423	513	499	426	305	381
Otros gastos	388	340	185	232	153	226
<b>Utilidad Operacional Neta</b>	<b>3,682</b>	<b>2,227</b>	<b>1,635</b>	<b>2,676</b>	<b>1,733</b>	<b>2,798</b>
ISR	123	128	66	-	19	19
<b>Utilidad neta</b>	<b>3,559</b>	<b>2,099</b>	<b>1,569</b>	<b>2,676</b>	<b>1,714</b>	<b>2,779</b>

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

**Indicadores Financieros**

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Sep-22	Sep-23
<b>Calidad de la cartera</b>						
Cartera vencida (miles de B/ )	51 0	108 8	39.3	32.4	47.9	88.7
Índice de cartera vencida	0.03%	0.05%	0.018%	0.015%	0.021%	0.037%
Cartera morosa (miles de B/.)	10.6	7.2	23.5	15.3	68.2	354.2
índice de cartera morosa	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.03%	0.15%
Provisiones totales (miles de B/.)	-	-	0.4	0.4	0.4	0.5
Cobertura de provisiones	0.0%	0.0%	0.9%	1.2%	0.9%	0.6%
<b>Liquidez</b>						
Liquidez inmediata	20.1%	26.2%	23.7%	18.0%	16.8%	17.1%
Liquidez mediata	33.0%	37.9%	35.7%	28.1%	27.0%	29.9%
Liquidez regulatoria	68.1%	78.8%	66.0%	67.8%	60.3%	64.8%
<b>Solvencia</b>						
Patrimonio con relación a activos	11.8%	11.8%	11.8%	13.4%	12.9%	13.0%
Patrimonio sobre cartera de créditos	16.6%	17.7%	17.2%	17.7%	16.9%	17.6%
Patrimonio sobre captaciones	13.6%	13.6%	13.4%	15.7%	15.2%	15.2%
Índice de adecuación de capital	19.7%	20.9%	19.8%	24.3%	19.3%	23.2%
Índice de adecuación de capital SBN	15.4%	15.7%	15.9%	0.0%	15.2%	15.3%
Endeudamiento patrimonial (veces)	7.5	7.5	7.5	6.5	6.73	6.69
<b>Rentabilidad</b>						
ROE	11.1%	6.3%	4.4%	6.8%	4.5%	6.6%
ROA	1.3%	0.7%	0.5%	0.9%	0.6%	0.9%
ROEA	11.1%	6.3%	4.4%	4.1%	5.7%	8.9%
ROAA	1.3%	0.7%	0.5%	0.5%	0.7%	1.2%
ROE SBN	11.6%	6.5%	9.1%	12.6%	11.3%	17.3%
ROA SBN	1.3%	0.7%	1.0%	1.3%	1.3%	1.8%
<b>Eficiencia</b>						
Eficiencia 1 (egresos generales / Ingresos financieros)	29.2%	29.0%	30.4%	32.4%	33.4%	26.4%
Eficiencia operativa (egresos generales / ingresos de operaciones)	52.6%	61.6%	78.5%	62.8%	64.9%	56.7%
Gastos Administrativos / Ingresos por intereses	20.9%	20.9%	22.2%	24.5%	25.6%	19.5%
<b>Márgenes</b>						
Margen Financiero Bruto %	52.3%	44.6%	37.7%	51.4%	50.8%	46.64%
Margen Financiero Neto %	52.0%	42.5%	41.9%	51.2%	50.3%	45.64%
Margen Operacional Bruto %	21.5%	16.7%	7.7%	19.2%	17.8%	19.88%
Margen Operacional Neto	16.8%	14.6%	11.9%	19.0%	17.2%	19.08%
Margen de Utilidad Neta	16.4%	13.7%	11.4%	19.0%	17.0%	18.95%

Fuente: BBP Bank, S.A. / Elaboración: PCR

